Se Están Leyendo las Sentencias en el Caso Aramburu

Lucha en Polonia: Muertos y Heridos

AÑO LVII — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — Nº 17.651

CRONICA
DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

12 PAGINAS 25 CENTAVOS
CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO CONCESION Nº 2617

Director: NESTOR JOAQUIN LAGOS — ROSARIO, Miércoles 16 de Diciembre de 1970

A las 14.32 Comenzó la Audiencia Final del Juicio

C. FEDERAL, 16 (AP). — La instancia final del juicio oral por el secuestro y asesinato del teniente general Pedro E. Aramburu comenzó en el Palacio de Tribunales.

La audiencia, que es la última del juicio, se inició a las 14.32 con la presencia de los acusados Carlos A. Maguid, Ignacio Vélez, el sacerdote Alberto F. Carbone, Norma N. Arrostito de Maguid y Ana M. Portnoy de Silveyra.

CONDENAS PEDIDAS

C. FEDERAL, 16 (AP). — El juicio por el secuestro y asesinato del ex presidente Pedro E. Aramburu llega hoy a su fin y los cinco acusados escucharán la sentencia del tribunal, la primera de carácter inapelable en la historia judicial del país.

El fiscal doctor Roberto Fernández Speroni solicitó la pena de prisión perpetua para Carlos A. Maguid e Ignacio Vélez, los dos principales acusados, y condenas de seis a ocho años de cárcel para el sacerdote Alberto F. Carbone, Nora Nélida Arrostito de Maguid y Ana María Portnoy de Silveyra.

Los dos primeros, es decir Maguid y Vélez, fueron acusados de integrar el comando de ocho personas que secuestró a Aramburu en su departamento del barrio norte el 29 de mayo último. Las otras personas fueron llevadas al juicio acusados de encubrimiento y colaboración con los secuestradores.

Por su parte el padre Carbone, integrante del movimiento de sacerdotes para el tercer mundo, reconoció haber tenido relaciones con algunos de los protagonistas del secuestro y haber guardado en su pieza una máquina de escribir con la cual los "montoneros" redactaron los comunicados aludiendo al secuestro.

Todos los acusados se declararon inocentes en el juicio, aunque reconocieron sus vinculaciones con Mario Firmenich, y Carlos Capuano Martínez, que actualmente se hallan prófugos y son buscados.

El juicio oral, de instancia única, fue impuesto para delitos graves de terrorismo por una ley promulgada a principios de junio por el ex presidente Juan C. Onganía. También, por otra ley, se implantó la pena de muerte, pero no ha sido aplicada hasta el momento en ningún caso.

La pena de muerte no es aplicable en el caso presente, en razón de que Aramburu fue asesinado —de acuerdo a las comprobaciones— un día antes de que entrara en vigencia.

El dictamen comenzó a ser leído por el presidente de la sala penal de la cámara federal, doctor Enrique Ramos Mejía, a partir de las 14.32 y se estima que será una sesión bastante prolongada.

Contra la sentencia final, solamente se admitirán los recursos de aclaratoria, el de revisión en los términos del artículo 551 del código de procedimientos en materia penal y el extraordinario del artículo 14 de la ley 48 ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Las penas solicitadas por el fiscal, que, según versión, tendrían algunas variantes en el veredicto final, incluyen reclusión perpetua como cómplice primario de homicidio calificado y de robo calificado, y como autor de privación ilegal de la libertad calificada, asociación ilícita y tenencia indebida de explosivos.

Para Ignacio Vélez, detenido en Córdoba por los hechos ocurridos en la localidad de La Calera, se pidió reclusión perpetua, por cómplice primario de homicidio calificado y coautor de privación ilegal de la libertad, en concurso real.

En el caso del sacerdote Carbone, el fiscal pidió ocho años como autor de asociación ilícita calificada y autor de encubrimiento, en concurso real.

Nora Nélida Arrostito de Maguid tiene un pedido de siete años de prisión, como coautora de asociación ilícita calificada, y tenencia indebida de explosivos y materiales destinados a su fabricación.

Para Ana María Portnoy de Silveyra, el fiscal solicitó seis años, como coautora de asociación ilícita.

¿Sanción al Brigadier Salas?

C. FEDERAL, 16 (AP). — El jefe del Estado Mayor Conjunto, brigadier mayor Ricardo José Salas, se alejaría del cargo y pasaría a revistar en situación de retiro a fines del corriente año, como consecuencia de una sanción disciplinaria que le fue aplicada por la Junta de Comandantes en Jefe.

El trascendido, recogido en medios allegados a la Fuerzas Armadas, no tuvo confirmación pero aseguró que Salas no podría seguir el año próximo en las actuales funciones.

Los antecedentes, que dieron motivo a la severa y grave sanción, una de las más importantes aplicadas a un oficial superior teniendo en cuenta el cargo que ocupaba, se remontan a un almuerzo que se realizó esta semana para despedir a los oficiales y jefes que habían actuado en el Estado Mayor y que pasarán a revistar en situación de retiro.

En dicha oportunidad, Salas formuló algunas observaciones sobre diversos estudios que habría realizado personal dependiente del organismo a su cargo, especialmente en cuestiones políticas, económicas y sociales.

Habrá Aumentos de Tarifas en los Servicios Públicos

VERSIONES SOBRE UN INCREMENTO SALARIAL PARA COMPENSAR EL MAYOR COSTO DE LA VIDA

CAPITAL FEDERAL, 16. (AP). — Las tarifas de la mayoría de los servicios públicos tendrán aumentos a partir del 1º de enero próximo, según versiones recogidas en esferas oficiales. Esas versiones indican que el viaje en los subterráneos y el boleto mínimo en los colectivos costarán 20 pesos viejos. Actualmente los "subtes" cobran 10 pesos y los colectivos 15.

En forma oficial se anunció que a partir del 1º de enero se incrementarán las tarifas por los servicios que presta Obras Sanitarias de la Nación, pero los porcentajes no fueron dados a conocer.

Por su parte, el presidente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, general Juan Carlos de Marchi, confirmó que había solicitado a la secretaría de Obras Públicas y Transportes "la homologación de un nuevo régimen de tarifas para el transporte de pasajeros y de cargos. De Marchi dijo a los periodistas que los aumentos requeridos habían sido considerados como "mínimos", y refiriéndose a las tarifas de cargas, manifestó que "éstas experimentan modificaciones por primera vez en cuatro años".

No se descarta, tampoco, la posibilidad de que se registren aumentos en las tarifas de los servicios telefónicos y de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

EL PRESUPUESTO NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 16. (AP). — El análisis del presupuesto nacional para el año próximo, es el principal tema de la reunión que preside hoy en la Casa de Gobierno el general Roberto M. Levingston. Las deliberaciones, que se inician a las 16.30, congregan a la casi totalidad de los miembros del equipo económico gubernamental, encabezados por el ministro de Economía y Trabajo, Ferrer.

La política crediticia y los aspectos referidos al Plan Nacional de Desarrollo, en lo que se refiere al sector público y a las medidas de aplicación en el demonimado mediano plazo, también son consideradas en el cónclave. El jueves y viernes de la semana, el jefe del Estado presidió dos reuniones similares en la Sala de Situación de la presidencia de la Nación. El 23 del corriente, el primer mandatario dirigirá un mensaje a todo el país por radio y televisión desde San Luis, su ciudad natal.

En su alocución, anunciará las metas del Plan Nacional de Desarrollo para el próximo quinquenio, en el cual se incluyen los aspectos más salientes de la economía nacional.

En su alocución, anunciará las metas del Plan Nacional de Desarrollo para el próximo quinquenio, en el cual se incluyen los aspectos más salientes de la economía nacional.

POLITICA SALARIAL

Los observadores estiman que no sería tema ajeno a la reunión de esta tarde, la política salarial que aplicará el gobierno en 1971. Desde el 1º de enero del año venidero, entrará en vigencia en forma automática el aumento salarial del seis por ciento. Según fuentes autorizadas, sería intención del gobierno nacional elevar ese monto hasta un nueve por ciento, pero nada se ha confirmado hasta el momento.

Círculos financieros de esta capital estimaron, por su parte, que el gobierno otorgaría un aumento masivo de 10.000 pesos moneda nacional, a partir del 1º de enero de 1971. La suba en los precios de los artículos de primera necesidad, que integran la canasta familiar, habría sido uno de los motivos determinantes de ese incremento. Las autoridades económicas continúan la vigilancia de aumentos en esos productos, a través de la secretaría de Industria y Comercio Interior.

Mientras tanto, se aguarda con expectativa el anuncio del monto que tendrá el ejercicio fiscal para el año próximo, que será formulado la semana venidera. Las pautas de ese presupuesto, serían anticipadas en conferencia de prensa por el ministro de Economía y Trabajo, Aldo Ferrer.

Se Enfrentaron Obreros y Tropas en las Ciudades de Gdansk, Gdynia y Sopot

VARSOVIA, 16 (AP). — En medio de insistentes rumores sobre violentos choques armados en la ciudad de Gdansk, en el norte de Polonia, se confirmó hoy que han sido cancelados los vuelos a esa zona y no es posible establecer comunicación telefónica con Gdansk y sus alrededores.

No había indicación alguna sobre el motivo de los choques, pero diversas fuentes, bien informadas, dijeron que las milicias y los residentes de las ciudades norteñas de Gdansk, Gdynia y Sopot se trabaron en duras luchas.

Radio "Europa Libre" que escuchó Radio Gdansk dijo que las fuerzas milicianas habían tenido muertos o heridos.

En Estocolmo se supo, por algunos funcionarios de la embajada sueca en Varsovia, que por lo menos cinco personas murieron en disturbios en las ciudades del Báltico.

Las autoridades polacas no han suministrado información sobre las informaciones. Según lo que se ha sabido, los disturbios se iniciaron el lunes y continuaron todo el martes. No se sabía si continuaban hoy.

Una transmisión de radio Szczecin (Stettin), escuchada por radio "Europa Libre", anunció un toque de queda desde las 18 hasta las 5 en el territorio de las ciudades de Gdans, Gdynia y Sopot.

SALDO TRAGICO

VARSOVIA, 16 (AP). — Seis personas resultaron muertas y "varias veintenas" heridas en los violentos disturbios que estallaron el lunes y ayer en la ciudad de Gdansk en el norte de Polonia, según anunció hoy la agencia noticiosa oficial polaca.

Los desórdees se desencadenaron en protesta por los crecientes aumentos en los precios de los artículos de consumo. Estallaron luchas callejeras, incendios intencionales y saqueos en Gdansk y otras ciudades bálticas, tales como Gdynia y Sopot, en tanto se desconoce si se ha logrado restablecer el orden.

Los milicianos patrullaban las calles de las ciudades, y el gobernador de Gdansk se dirigió por radio a la población pidiendo calma.

La radio gubernativa en la ciudad de Szczecin dijo que 150 milicianos habían resultado heridos, algunos de gravedad, durante los choques, que comenzaron el lunes y que algunos edificios públicos habían sido incendiados.

ULTIMA HORA

Frustrado Intento de Copar Escobar; Matan a un Policía

ESCOBAR (Bs. Aires), 16. (AP). (Urgente). — Una patrulla policial impidió hoy, luego de un violento tiroteo, los propósitos de alrededor de veinte jóvenes que, presumiblemente, tenían la intención de "copar" esta ciudad.

La información no ha tenido confirmación en fuentes oficiales, pero las versiones recogidas señalaron que durante el tiroteo, ocurrido en el kilómetro 54 de la ruta 9, un oficial de la policía bonaerense resultó muerto.

La Plata: Habría Actuado Firmenich en el Sangriento Asalto a un Banco

En Burgos Hubo ya Veredicto

BURGOS (España), 16. (AP). — Fuentes fidedignas informaron hoy que la corte marcial ya ha acordado un veredicto en el proceso que se sigue contra 16 separatistas vascos, acusados de terrorismo y rebelión militar contra el Estado. Sin embargo, agregaron las fuentes, las sentencias no se darán a conocer públicamente hasta mañana o el viernes. El fiscal había pedido la pena de muerte para seis de los acusados, además de sentencias de cárcel para todos que alcanzaban 724 años de prisión en total. Otros once presuntos miembros de la E.T.A., la organización guerrillera secreta vasca, también fueron enjuiciados en ausencia.

Las fuentes dijeron que una mecanógrafa está tomando nota de las sentencias, las cuales los miembros de la corte tendrían que revisar nuevamente, antes de anunciar el fallo. Entretanto, se informó que los cinco miembros de la corte aún se encontraban dentro del edificio del gobierno militar, donde han estado deliberando sobre su decisión desde el 9 de diciembre, cuando terminó la corte marcial.

Fuentes informadas dijeron que el consejo de guerra posiblemente sólo aplique tres penas de muerte. La decisión final al respecto de quienes reciban la pena capital, está en manos del general Franco ,la única persona que puede conmutar sentencias de muerte.

El gabinete nacional se reúne el 18 de diciembre, fecha en que se espera la palabra final. Cierto número de países, incluyendo el Vaticano, han sugerido a Franco que perdone las vidas de aquellos que podrían ser sentenciados a muerte.

El Comité Confederal de la CGT Deliberaría Después de Navidad

C. FEDERAL, 16 (AP.) — El comité central confederal de la Confederación General del Trabajo se reuniría después de Navidad, según informaciones recogidas hoy.

En un principio se había proyectado convocar al organismo para este fin de semana, pero al parecer, los gremialistas habrían modificado esa decisión teniendo en cuenta que que pasado mañana se entrevistarán con el ministro de Economía y Trabajo, Aldo Ferrer.

Trascendió que anoche se reunió el consejo directivo de la CGT con la presidencia de José Rucci, en el local de la Asociación Obrera Textil.

Al parecer, los gremialistas resolvieron enfrentar al ministro de Bienestar Social, Francisco G. Manrique, por haber intervenido las cajas de subsidios familiares.

También le atribuyen el propósito de modificar la ley de contribución obligatoria a las obras sociales sindicales, dictada durante el gobierno de Juan Carlos Onganía. Según informaciones suministradas por los sindicalistas, Manrique proyecta modificar las atribuciones del Instituto Nacional de Obra Social, y establecer que las contribuciones y aportes sean destinados a los sindicatos locales, en vez de concentrarse en las organizaciones nacionales.

Un vocero de la CGT señaló que la intervención de las cajas de subsidios no tiene justificación, y sólo obedece al propósito de restar base de sustentación económica a la acción sindical.

Dos Policías Fueron Heridos Alevosamente; uno en Coma

LA PLATA, 16. (AP.) — Algunos testigos del asalto perpetrado ayer en el Banco Comercial de La Plata habrían reconocido a Mario Eduardo Firmenich como uno de los autores del hecho, según trascendió hoy en esferas policiales.

El atraco fue perpetrado ayer por la tarde, y los ladrones, que se identificaron como miembros de un comando extremista, balearon a dos policías y posteriormente se apoderaron de 10 milones de pesos moneda nacional.

Varias patrullas policiales se hallaban hoy abocadas a la identificación y detención de los asaltantes.

A pesar del secreto con que se realizan las actuaciones, trascendió que, al exhibir la policía fotografías de conocidos extremsitas a los empleados y clientes que se encontraban en el banco al ocurrir el hecho, algunos reconocieron a Firmenich.

Firmenich es intensamente buscado por la policía, por estar acusado del secuestro y asesinato del ex presidente Pedro Eugenio Aramburu.

INTENSA ACCION POLICIAL

Las medidas de seguridad adoptadas ayer en La Pata y sus alrededores, se mantenían hoy con igual intensidad, y las carreteras de acceso eran fuertemente vigiladas.

El operativo, llevado a cabo con toda frialdad por un grupo de cuatro hombres y dos mujeres, tuvo lugar en la filial del Banco Comercial de La Plata, ubicado en la esquina de las calles 7 y 70.

ALEVOSAS AGRESIONES

Imprevistamente, una mujer aparentemente embarazada que se hallaba en el interior del banco, descerrajó varios disparos al cabo primero Albino Alegre, de la sección novena, que estaba de guardia.

En forma simultánea, otro de los atracadores baleó al cabo primero Ernesto Elbio Appezzato, del cuerpo de infantería motorizado, que se hallaba en la puerta.

En acciones combinadas, otro sujeto advirtió a los presentes —12 empleados y 25 clientes, aproximadamente— que se trataba de un asalto y que no intentaran resistir.

Uno de los asaltantes llamó por su apellido al gerente de la filial, y lo intimó para que abriera la caja fuerte de donde se apoderaron de diez millones de pesos moneda nacional.

Rápidamente, se dieron a la fuga en varios vehículos que habían dejado estacionados en la cercanía, acerca de los cuales la policía pidió identificación y detalles a los vecinos de la entidad bancaria.

Domingo Muñoz, gerente de la sucursal, y Walter Jabala, subgerente, señalaron que todo el operativo no duró más de cinco minutos.

Estimaron que los individuos que concretaron el atraco eran 6 ó 5, pero que "controlando la acción de éstos, había otros cuyo número no podemos precisar".

Muñoz declaró que todos los sujetos que él había visto tenían pistolas de grueso calibre, y que quien lo conminó a que abriera la caja de caudales le repitió varias veces que no lo mirara a la cara.

Jabala, por su parte, que estaba a pocos metros del policía Alegre, quien recibió cuatro balazos en el pecho, reveló que el hombre que hirió al cabo primero se le acercó y le dijo: ¿"para qué cuidas la plata de los oligarcas"?.

Los testigos dijeron que los delincuentes se olvidaron de casi seis millones de pesos moneda nacional que también estaban en el interior del banco. Agregaron que ese olvido se debió, probablemente, a que una de las mujeres que actuaba de "campana" en los accesos de la filial, advirtió a sus cómplices que se apuraran porque mucha gente se había agolpado en la esquina, al notar que las personas que había en el banco estaban con los brazos en alto.

Antes de darse a la fuga, los desconocidos arrojaron gran cantidad de libelos con pie de imprenta que rezaba "FAR, Fuerzas Armadas Revolucionarias".

La jefatura de policía informó esta madrugada que el estado del cabo Albino Alegre, herido de cuatro proyectiles a la altura del pecho, es desesperante.

Huelgas en Italia

ROMA, 16 (AP). — Las huelgas que han paralizado diversas regiones de Italia y afectado a más de la mitad del país, surtieron ayer efecto en Roma.

En víspera de la protesta general de los trabajadores contra el gobierno, en demanda de mejoras y reformas sociales, los romanos se prepararon con aire pesimista a aguantar trastornos e interrupciones de la vida normal.

Los estudiantes han preparados grandes marchas y en Milán desfilaron a la mañana más de 20.000 en repudio de la policía, a la cual achacan la muerte de un estudiante el sábado.

Los manifestantes gritaban denuestos y calificaban a la policía de "asesinos" y embotellaron el traánsito más de 2 horas pero no hubo incidentes.

Las protestas se desarrollaron por regiones, pero de todos modos su efecto se hizo sentir en más de la mitad de los 55 millones de habitantes.

Las huelgas regionales, coincidieron con un paro de los ferrocarriles nacionales que duró tres horas, y una huelga de cuatro días, de empleados y trabajadores del Ministerio de Trabajo.

Los sindicatos que toman parte son diversos. Van desde los de empleados de comercio, industria, servicio públicos, gobierno, teléfonos y comunicaciones hasta periodistas y conductores de ómnibus.

La huelga general de ayer afectó a Roma, Milán, Trieste, Nápoles, Bolonia, Génova y otros centros industriales.

Hoy le toca el turno a Turín, centro principal de la industria automotriz, y a otras ciudades.

Fraude con Carne de Nuestro País

FRANCFORT (Alemania) 16 (AP). — Carne de equino argentina exportada a Holanda aparece en los restaurantes de Alemania Occidental bajo el rótulo de carne vacuna, según dijeron hoy las autoridades.

La policía de Francfort dijo que el examen de una carnicería al por mayor reveló la existencia de 3.950 kilos de esa carne ilegalmente importada.

Unos 1.100 ks. más han sido recobrados en poder de los clientes del mayorista, pero otros 211 kilos no han sido localizados y se presume que han sido consumidos, según dijo la policía.

El fiscal de Dortmund informó que las investtigaciones han demostrado que cerca de 300 toneladas de la ilegal carne equina han sido vendidas en Alemania Occidental.

La policía dijo que operadores del mercado negro importan la carne en Alemania Occidental, distribuyendo gran parte de ella en las ciudades de Wuppertal y Unna. La policía de Unna dijo anoche que había detenido a un alemán de 19 años de edad, hijo de un faenador local, en relación con las ventas de la carne ilegal. Añadió que se busca a un holandés también implicado en el hecho.

HORMECPAN S.A.C.I.T.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Hormecpan S. A. C. I. T. para el día 28 de diciembre de 1970 a las 8 hs., en su sede social de calle Ayolas 62 bis a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario (Art. 30 del Estatuto).
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos A, B y C y Distribución de los beneficios correspondientes al tercer ejercicio.
3°) Consideración del Informe del Síndico.
4°) Designación de cinco directores titulares y cuatro suplentes por el término de dos años en reemplazo del Directorio actual que finalizó su mandato.
5°) Designación de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.

Rosario, 12 de diciembre de 1970.

Art. 36 (Estatutos). — "Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o entregar el recibo de depósito en una institución bancaria o establecimiento comercial autorizado por el Directorio, con tres días de anticipación por lo menos a la asamblea".

Armando J. Grosso, Presidente. Quintín Munuce, Secretario.

7833 15 al 19|12|70

Comunizando América

Por el Camino de Ignorar Acuerdos

Por JUANITA CASTRO

Durante la pasada semana, el cable internacional recogió numerosas especulaciones sobre la posibilidad de ingreso de Cuba Comunista en la Organización de Estados Americanos (OEA).

Los elementos que le hacen el juego a la tiranía que esclaviza al pueblo cubano, aprovecharon la oportunidad para deslizar sus opiniones y maniobras en favor de tal ingreso.

Lo que le interesa a esos elementos es prestar un servicio al comunismo internacional, aunque se trata de algo que es contrario a los intereses y sentimientos de la gran mayoría del pueblo cubano, que se opone a esa solución superficial y claudicante.

El régimen de Cuba Comunista fue expulsado de la Organización de Estados Americanos en el mes de enero de 1962, durante la 8ª reunión de consulta de los cancilleres americanos, efectuada en Punta del Este, Uruguay.

La expulsión se fundamentó en que el Régimen de Cuba era marxista, y en que ese sistema de gobierno era incompatible con el sistema interamericano. Esa situación se mantiene igual. Nada ha variado el régimen de Cuba. Sigue siendo marxista y, además, intervencionista y agresivo.

Precisamente, debido a los actos de intervención y agresión cometidos por el régimen marxista de Cuba concreamente el desembarco de hombres y armas en Venezuela— en la novena reunión de consultas de los ministros de relaciones exteriores de las Américas, celebrada en julio de 1964 en la ciudad de Wáshington, se acordó el rompimiento de relaciones con los países de la comunidad hemisférica.

También en esa reunión de cancilleres se acordó una acción militar unilateral o colectiva, contra el régimen marxista de Cuba, en el caso de producirse nuevos hechos agresivos.

Tres años después, el régimen marxista de Cuba cometía el más escandaloso acto intervencionista al invadir con oficiales de las fuerzas armadas de Cuba, al mando de Ernesto "Che" Guevara, el territorio de Bolivia.

Sin embargo, la Organización de Estados Americanos se cruzó de brazos, prevaricó y claudicó. Así comenzó la etapa de violación de sus propios acuerdos.

Recientemente, el presidente marxista de Chile, Salvador Allende, violando los acuerdos del sistema interamericano, restableció unilateralmente relaciones con Cuba comunista.

Ese acto es ilegal y contrario a los acuerdos de la OEA. Es más, la situación es completamente distinta. Ya no se trata de que el presidente de Chile reconozca al régimen de Cuba. El problema consiste en que el gobierno marxista de Salvador Allende no puede pertenecer a la Organización de Estados Americanos, por la misma razón que el régimen marxista de Cuba fue expulsado de ese organismo.

En efecto, el presidente de Chile, Salvador Allende, es un marxista y un agente del comunismo internacional, miembro de la organización terrorista "OLAS" que que tiene su dirección en La Habana, y ha declarado que su gobierno es marxista y marcha hacia esa meta.

Por lo tanto, si el gobierno de Cuba fue expulsado por ser marxista, el de Chile está en la misma situación mientras esté vigente el acuerdo de la Conferencia de Cancilleres de Punta del Este, y los acuerdos sucesivos en relación con la incompatibilidad entre ambos sistemas.

Además el organismo subversivo "OLAS", al que pertenece Salvador Allende y otros miembros de su gobierno, está declarado contrario a la Organización de Estados Americanos, cuya Comisión de Seguridad lo ha denunciado.

Quiere ello decir que no se trata de ingresar a Fidel en la OEA, sino de expulsar también al marxista Salvador Allende o de lo contrario se estarán violando los acuerdos del sistema interamericano.

Ante esa disyuntiva están los gobiernos de las Américas



Salvador Allende (al centro) anuncia en Santiago de Chile la reanudación de las relaciones de su gobierno con el de Cuba. México, era hasta entonces la única nación Latinoamericana que mantenía relaciones con el régimen de Fidel Castro. Juanita Castro, hermana de éste, critica la actitud que parecen inclinados a adopar otros países del continente.

Bolivia no se Opondrá a que Cuba sea Reconocida

LA PAZ, 16. (AP.) — La Organización de Estados Americanos (OEA) ha iniciado consultas sobre el criterio de los países miembros para convocar en enero o febrero a una conferencia extraordinaria que trate exclusivamente el retorno de Cuba a la organización.

El anuncio fue hecho aquí por el general boliviano Emilio Molina Pizarro, al señalar que este país está dispuesto a considerar la reincorporación de Cuba a la OEA.

"Bolivia no tiene ningún reparo en ir a este evento (la conferencia extraordinaria). Pero siendo un problema de estado, el gabinete debe tratar la posición que llevará nuestro país", dijo.

El canciller formuló declaraciones sobre su reciente gira por México, Venezuela y Perú. Dijo que en México participó en algunas consultas especiales sobre el caso cubano, agregando que "se estudia la conveniencia de llamar a una conferencia extraordinariá de la OEA, para considerar el asunto".

Añadió que de no efectuarse la conferencia, la cuestión de Cuba se llevaría a la asamblea ordinaria de la organización, en abril próximo.

Según el canciller, el secretario general de la OEA, Galo Plaza, estaría preocupado por dilucidar definitivamente el problema del reingreso de Cuba al organismo interamericano.

Cuba fue expulsada de la OEA poco después del enfrentamiento soviéticonorteamericano, en 1962, a raíz de la instalación de cohetes rusos en la isla.

Hace algunas semanas, el gobierno del marxista Salvador Allende, en Chile decidió, unilateralmente, reanudar relaciones con el régmien de La Habana.

Desde el año pasado, Bolivia ha sostenido que no se opondría a que una conferencia especial de la OEA considere la reintegración cubana a la organización hemisférica.

Igual posición ha sido señalada por el régimen militar del Perú.

ADVERTENCIA A LECHIN

LA PAZ, 16. (AP.) — Dos jefes militares advirtieron que las fuerzas armadas bolivianas sofocarán cualquier intento de insurrección, en una clara alusión a los partidos políticos y organizaciones que están preconizando la vía de la revuelta para implantar el socialismo en este país. La advertencia está contenida en un violento ataque que los coroneles Hugo Banzar Suárez y Edmundo Valencia lanzaron contra el líder Juan Lechín, líder de la central obrera boliviana.

Banzar Suárez, director del Colegio Militar de La Paz hasta hace pocos días, fue sindicado la semana pasada como líder de un frustrado golpe derechista que tenía por fin derrocar el régimen del presidente Juan José Torres.

Los observadores señalaron que mediante el ataque a Lechín, Banzar Suárez expresa su oposición a los líderes izquierdistas en general.

La declaración de Banzar Suárez y Valencia fue transmitida por una emisora y reproducida en los diarios.

Los dos coroneles sostienen que dado que Lechín fue propietario de una empresa textil luego de ser obrero, le desconocen méritos como para ser el principal dirigente de la central sindical.

Rechazan la calificación que hace Lechín de los militares, dividiéndolos entre "fascistas" y "no fascistas", y le acusan de haber sido él fascista en los primeros años de la década de 1940. Hablando de su trayectoria político-sindical, acusan luego a Lechín de haber provocado la descapitalización de la Corporación Minera de Bolivia poco después de la nacionalización de las mismas de estaño, "al obligar a un pago a los mineros por casi siete millones de dólares".

DE GAULLE

PARIS, 16 (AP) — La plaza "L'Etoile" (La Estrella) se convirtió ayer oficialmente en la plaza Charles de Gaulle, pero no sin que se produjera una manifestación típicamente parisiense.

La plaza, en cuyo centro se eleva el Arco del Triunfo, al final de la avenida de los Campos Elíseos fue rebautizada en honor a Charle de Goulle por el consejo municipal de París tres días después de la muerte del general, el 9 de noviembre. Pero más tarde, en vista de una oposición cada vez más fuerte el consejo reconsideró su medida. Empero, el organismo decidió mantenerse firme en su decisión original.

El primer ministro Jacques Chaban Delmas fué ayer a "L'Etoile" y develó un cartel con el nombre "Plaza Charles de Gaulle".

Varios centenares de personas opuesas al cambio gritaban "L'Etoile L'Etoile".

Otro, que favorecía la nueva designación, coreaba: "De Gaulle, viva de Gaulle".

La policía dispersó a los manifestantes.

Los oponentes al cambio de nombre objetaban la medida principalmene por razones sentimentales.

Manifestación a Favor de Uruguay

BEIRUT (El Líbano), 16 (AP). — Unos 600 estudiantes armenios hicieron una manifestación ante la embajada uruguaya para agradecer al senado uruguayo por sostener los derechos territoriales armenios en Turquía y la Unión Soviética.

Una delegación de estudiantes fue recibida por el embajador Rodolfo Comas Armaro, a quién expresaron la gratitud de la comunidad armenia en El Líbano.

El senado uruguayo aprobó el 18 de noviembre pedir a la cancillería uruguaya que presente el caso armenio ante la asamblea general de las Naciones Unidas cuando lo considere apropiado.

Los armenios, que en la actualidad se encuentran dispresos en varios países del Medio Oriente, piden la devolución de los territorios tomados por Turquía y Rusia a comienzos de este siglo.

EXIGENCIA DE NUESTRO PAIS PARA UN CREDITO

C. FEDERAL, 16 (AP) — El ministro de Economía y Trabajo, doctor Aldo Ferrer, dió instrucciones precisas para que no sea aceptado ningún crédito del Banco Mundial que no reconozca, como condición esencial, que la mayor parte de la inversión se realice en bienes y equipos producidos por la industria argentina.

Las instrucciones, según trascendió, fueron dadas a los miembros de la misión que viajó con destino a los Estados Unidos para gestionar un crédito por valor de 200 millones de dólares destinado al plan de modernización de los ferrocarriles.

Ferrer mantuvo, en horas de la tarde, una reunoón con el ingeniero Juan Carlos Franck, asesor del gabinete económico quién representará al ministro en la misión que viajó a Washington.

De acuerdo a lo que se supo, Ferrer instó al funcionario para que, antes de comenzar la negociación se advierta a las autoridades del Banco Mundial que se aplicarán con ese crédito las disposiciones del decreto "compre nacional" documento que se encuentra a nivel presidencial para la firma del jefe del Estado y que, seguramente, en momentos de concretarse la operación ya estará en plena vigencia.

El préstamo estará destinado a la modernización ferroviaria que estará involucrada en un plan de cinco años, y para el cual se ha estimado una inversión de 850 millones de dólares.

La delegación argentina es encabezada por el subsecretario de Obras y Servicios Públicos, doctor Juan Llamazares, y la integran el subsecretario técnico de industria, comodoro Eduardo Vicente Di Priso; el doctor Emilio G. Luengo, Carlos Montagne, y el licenciado Raúl Fernandez y los coroneles Lucio Harry Mazzola y Enrique Mario Barrague, y el contador Raúl Tomás.

El plan ferroviario incluye la electrificación del ferrocarril General Roca y las líneas urbanas y suburbanas del Ferrocarril General San Martín, la Modernización del Ferrocarril Urquiza y una complementación del Mitre y Sarmiento.

Asimismo, la modernización prosigue el establecimiento de una "super-red" que permita a los trenes desarrollar altas velocidades para mayor comodidad de los usuarios.

De concretarse el préstamo del Banco Mundial, lo que se descuenta en virtud de los estudios que una misión del ente ha realizado hace un tiempo en Buenos Aires, será uno de los más importantes otorgados últimamente al país.

Santa Claus y la Nieve en la Realidad Chilena

SANTIAGO DE CHILE, 16 (AP). — Es probable que Papa Noel excluya a Chile de su itinerario este año, por cuanto un comité navideño del gobierno considera que el sonriente viejito pascual cubierto de nieve está fuera de tono con la realidad chilena.

Trabajadores del país reemplazarán este año al anciano "Santa Claus" en la personificación del espíritu de la Navidad para las fiestas organizadas por el gobierno, según declaró la señora Cecilia Bachelet de Miranda, vicepresidenta del comité navideño nacional.

El venerable pino moteado de algodón para simular la nieve será sustituído por "duraznos y naranjos" en el papel de árboles de Navidad.

"Todos los símbolos tradicionales de Navidad representan el invierno. En Chile estamos en verano", explicó la señora de Miranda, quién añadió que el gobierno desea crear este año una Navidad "a la chilena".

Los motivos con trabajadores y duraznos se aplicarán solamente a la fiestas navideñas organizadas por el gobierno, expresó la señora de Miranda. Añadió que cualquier persona que quiera, puede celebrar la Navidad con Santa Claus, pinos y nieve.

"Pero Santa Claus y la nieve no corresponden a la realidad chilena", expresó a un periodista.

El comité de Navidad proyecta realizar el domingo una gigantesca fiesta navideña en el estadio nacional de fútbol de Santiago. También habrá fiestas más pequeñas en parques y campos deportivos, con un costo total calculado en 140 mil dólares.

El objetivo principal del comité, sin embargo, es recolectar dos millones 300 mil juguetes nuevos, de manera que ningún niño chileno pase la Navidad sin un regalo este año. La señora Hortensia Bussi de Allende, esposa del presidente Salvador Allende, preside el comité.

NO SE REMATO PEÑAS BLANCAS

CIPOLLETTI (Río Negro), 16 (AP) — El gobierno provincial expropió todas las tierras del pueblo de Peñas Blancas pocas horas antes del plazo fijado para la subasta pública, y la medida fue recibida con júbilo por los pobladores de la región.

El remate del pueblo, que había dado lugar a una serie de comentarios, debía realizarlo ayer el martillero Jorge H. Merlo, con oficinas en Roca y 25 de Mayo, de esta ciudad.

La subasta tenía una base de 3 millones de pesos moneda nacional y abarcaba la totalidad del pueblo en un solo bloque, comprendidas sus 24 manzanas.

Horas antes del plazo, el gobernador de la provincia general Vicente Requeijo, dictó una resolución disponiendo la expropiación de las tierras, con lo cual quedó prácticamente impedido el remate.

El pleito se había originado a raíz de un juicio de ejecución hipotecaria que tramitó ante el juzgado número 1 de Primera Instancia en lo Civil Cocercial, Laboral y de Minería, a cargo de la doctora Rais Ana Wierosz, quién dictó sentencia de subasta contra Martiniano y Manuel R. Ualdegaray, por el saldo impago de una hipoteca que los nombrados firmaron a favor de José R. Cabodevilla.

De acuerdo con los datos recogidos, la valuación fiscal total del pueblo alcanzaba a 74.000 pesos ley, o sea que la base de la subasta apenas alcanzaba a la mitad de esa suma.

EDICTO

Remate por ALFREDO J. RULLAN

Por disposición del señor juez del Trabajo de la segunda Nominación de Rosario, la secretaría que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Craus Juan Carlos c|Otros s|Indemnizaciones", se ha dispuesto que el martillero señor Alfredo Juan Rullán, proceda el día lunes 21 de diciembre de 1970, a las 17.30 hs., en calle Mendoza 1753, local cedido, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a la venta en pública subasta del siguiente bien: Un automotor marca Jeep, modelo Ika Gladiator, año 1964, motor N° 646116639 patente de Bigand C. F. N° 0420. Base $ 5.987,36 o sea m$n 598.736.—. No habiendo interesados, acto seguido sin base y al mayor postor. Pago al contado, dinero efectivo o cheque certificado. Entrega inmediata. Comisión 10 %. Lo que se hizo saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, 11 de diciembre de 1970. Haydée Susana Siryi, secretaria.

6480 - 14|12 al 18|12|70

ATEROSCLEROSIS

NUEVA YORK, 16 (A. P.). — Un comité de cien expertos exhortó a la creación de un programa en gran escala, financiado por el gobierno federal, para prevenir las enfermedades cardíacas coronarias, el principal mal que afecta al país.

Una comisión de la Asociación Cardíaca Norteamericana predijo que la enfermedad puede ser erradicada, y propuso un amplio programa que modificaría profundamente la industria alimenticia, introduciría cambios importantes en la dieta promedio de los Estados Unidos, eliminaría el hábito del cigarrillo, y procuraría buscar a los pacientes de alta presión arterial para someterlos a tratamiento.

La comisión dijo que sus recomendaciones se fundamentaron en un estudio financiado por el gobierno, que determinó como causa principal de la enfermedad cardíaca coronaria la aterosclerosis. La comisión añadió que la prevención de las dolencias ateroscleróticas, podría reducir significativamente las proporciones de los ataques coronarios, principalmente en los individuos menores de 60 años.

ADHESION DE LA CGT A MARCHA DE JUBILADOS

C. FEDERAL, 16 (AP). — La Confederación General del Trabajo (CGT) dio a conocer su apoyo a las organizaciones de jubilados que realizarán el próximo viernes una denominada "marcha del silencio" frente a la plaza de Mayo.

La central obrera, cuyos dirigentes se reunirán también el viernes con el ministro de Economía y Trabajo, doctor Aldo Ferrer, adhirió a la marcha que se efectuará a las 17 horas desde la plaza Congreso a plaza de Mayo.

LA CGT invitó a todos los jubilados y pensionados a participar de la marcha, para "reclamar las soluciones que el movimiento obrero y los trabajadores pasivos han planteado reiteradamente al gobierno como necesidad inmediata tendientes a terminar con la injusticia social actual que padecen los jubilados y pensionados de nuestro país".

Asimismo, solicitó al gobierno un aumento de emergencia de 10.000 pesos moneda nacional y pensiones de 25.000 pesos; pago de la deuda retroactiva, sea primaria o por coeficientes, en una sola cuota.

También reclamó la central obrera el pago del 82 y 75 por ciento para jubilados y pensionados respectivamente, y la autonomía de las cajas de previsión, administradas por directores representantes de los trabajadores activos pasivos y representantes empresarios.

Reclam el pago del aguinaldo antes de fin de año, y la anulación de las disposiciones regresivas de la caja de autónomos, que obligó a 85.000 trabajadores a renunciar a sus derechos retroactivos para tener derecho a percibir jubilaciones.

Por otra parte, en la CGT se ultimaron detalles de la posición que se hará conocer al ministro de Bienestar Social, Francisco Manrique, con respecto a las modificaciones de la ley de alquileres que regirán a partir del 1° de enero próximo.

Las modificaciones, de acuerdo a lo trascendido, están a la firma del presidente Levingston y serán dadas a conocer la semana venidera.

De los resultados de la audiencia que la CGT mantendrá el viernes con el ministro de Economía y Trabajo, doctor Aldo Ferrer, dependerá, según los observadores, el futuro de las relaciones con el gobierno.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de 10 días, para el rescate de títulos del "Empréstito Interno de Conversión de la Municipalidad de Rosario, 5 % - 1942", series "A" y "B", hasta las sumas de $a. 5.060 y $a. 3.400 nominales, respectivamente, excluído el cupón N° 114° a vencer el 1° de enero de 1971, de acuerdo a las bases obrantes en el expediente número 35.317-C-1970, que pueden consultarse en la Dirección General de Contaduría, haciéndose constar que, de no formularse propuestas, con posterioridad se efectuará un sorteo a la par, por ante escribano municipal.

El acto respectivo se llevará a cabo en el día que se indica, a la hora 11, o siguiente hábil si aquél no lo fuere, en el despacho de la Secretaría de Hacienda y Administración de la intendencia.

Fecha del acto: 22 de diciembre de 1970.

Rosario, 10 de diciembre de 1970.

Cont. RONALD D. ESMENDI

Secretario de Hacienda y Administración

Adolfo Cándido López Refirmó, en Rosario, su Posición Política

No Existe Revolución aún, Dijo

"Mientras el poder no sea del pueblo no habrá revolución", dijo el general Adolfo Cándido López durante una visita que efectuó esta mañana a CRONICA. Sostuvo que "el poder militar no podrá hacer nunca una revolución, ya que lo único que podría hacer sería una contrarrevolución y por lo tanto una dictadura".

El general López, que se encuentra realizando una gira política por distintas provincias del país, manifestó que la opción es "Revolución o dictadura", encontrándose el país en estos momentos en una alternativa favorable para la revolución. Sobre lo cual es optimista el mismo López: "Tendremos un verano muy cálido", es su pronóstico.

La opinión sobre el general Perón y su vigencia en la política argentina, según el general López "sigue siendo la figura más importante de la política argentina y continúa en la mayor vigencia"

"La causa, como denominamos a nuestro movimiento —agregó a continuación— no pretende constituirse en un partido político, sino en un verdadero movimiento que es la asociación de otras agrupaciones ya preexistentes".

Tuvo palabras de elogio sobre la personalidad del general Juan Guglialmelli, que "no es un desconocido de la acción política argentina —dijo— sino que se proyecta como una figura de prestigio en el futuro del país". Sostuvo que el ex titular del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), es un estudioso y conocedor de la problemática nacional y que "ahora tiene ganas de jugar fuerte, sintiendo la responsabilidad de todo argentino".

En otro orden de cosas, analizó la situación política en la nueva etapa del gobierno de la Revolución Argentina. El general López dijo que "las autoridades surgidas el 8 de julio de este año utilizaron la última cuota de esperanza que le quedaba al pueblo argentino argentino de que las cosas se hagan desde arriba. Esta es la última frustración", acotó.

Sobre el tema de la violencia, nuestro visitante la calificó de "ni buena ni mala, según al servicio de quien está. Hay una violencia institucionalizada desde arriba, y ella es la que genera una respuesta".

El general Adolfo Cándido López visitó este diario acompañado por los dirigentes de la Unión Popular, Gerónimo Vinti y Miguel López.



Durante la visita hecha por el general Adolfo Cándido López y dirigentes de Unión Popular a este diario

Jornadas Acerca de Educación Sanitaria

La comisión directiva de CAESPO —Comité Argentino de Educación Sanitaria de la Población— ha convocado a una reunión de alumnos del primer ciclo de Educación Sanitaria y a las participantes de la VII Conferencia para la Salud, la que se efectuará mañana, a las 19, en el local de la Cruz Roja Argentina, filial Rosario, calle Laprida 1553.

Se abordará el tema de las jornadas preparatorias de organización mundial a efectuarse en esta ciudad en el mes de junio de 1971. También se pondrá de manifiesto la importancia que reviste la VIII conferencia a realizarse en París en julio de 1972.

Reorganizar, Pero Bien

Personal Civil de la Provincia Refiérese a la Racionalización

Al gobernador de Santa Fe, general de división (RE) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, una delegación de la Asociación del Personal Civil Estatal de la provincia le entregó un memorial solicitándole "la modernización de la estructura administrativa del Estado racionalizando e inculcando en sus miembros una verdadera vocación de servicio hacia la comunidad y respeto propio de la mejor convivencia, a cuyo fin se deben plenamente dentro de las exigencias y limitaciones del interés común".

La delegación estuvo integrada por el secretario general de la entidad peticionante, señor Pedro Castro; el secretario gremial, señor René Vargas, y los asesores Raúl Gerardo Crespi y Raúl Rapela. El gobernador los recibió en su despacho de la ciudad capital, acompañado por el titular del Departamento Provincial del Trabajo, señor Pedro Juan Giardini.

La nombrada asociación, considera en dicho documento, que racionalizar la administración pública importa modernizar, tecnificar, capacitar, suprimir dependencias burocráticas trasladando su personal a otras con déficit de agentes, además de perfeccionar servicios sociales o crearlos cuando no existan, no aumentar el plantel de las reparticiones con nombramientos al margen de los estatutos del empleado público y adquirir elementos y maquinarias de calidad para aumentar la producción.

Es opinión de la asociación, que deben asimismo, mejorarse las condiciones ambientales, proponer ascensos sobre la base de un real merecimiento y deseos de superación.

MEJORES RETRIBUCIONES

Pide también la asociación, un aumento en el sueldo de los agentes provinciales, en especial de los de menores remuneraciones, dado el alto costo de la vida, estimando que debería fijarse un básico de 360 pesos ley, peticiona el incremento de la bonificación por años de servicio que es de 4,00 pesos a 6,00 pesos argentinos. También solicita la modificación de la ley de jubilaciones número 4800, que elevó de 50 a 60 años de edad de mujeres y varones para gozar del beneficio ordinario, reduciendo dicho límite.

El memorial destaca la necesidad de habilitar las oficinas de créditos que funcionaban en las Cajas de Jubilaciones, con lo cual ésta obtendría recursos y los empleados créditos con bajo interés.

Prórroga Acordada

El Poder Ejecutivo de nuestra provincia dio a conocer un decreto por el cual se prorroga hasta el 15 de enero de 1971, el plazo acordado por la ley 6641, condonatoria de recargos, intereses y multas, para el pago de impuestos, tasas y contribuciones de orden provincial.

Acto del Instituto Belgraniano Mañana

En un acto que tendrá lugar mañana a las 18 en el cementerio El Salvador, el Instituto Belgraniano de Rosario rendirá homenaje a quien fuera su presidente, el coronel (RE) Raúl A. P. Picasso. En la oportunidad será descubierta una placa colocada en el panteón que guarda sus restos.

Supuesta Venta Perjudicaría al País

SANTA FE, 16. (C.). — La posibilidad de la transferencia de varias plantas frigoríficas de capital extranjero a supuesta sociedad mixta nacional, ha originado expresiones de franca oposición por parte de entidades del sector agropecuario. En ese sentido se pronunció la asamblea extraordinaria de CAP y, por su parte CARCLO también ha hecho pública su oposición. Esta entidad, que agrupa a instituciones ruralistas de nuestra provincia, dirigió la siguiente nota al presidente de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, ingeniero Aldo Mosse: "La noticia de que el Tribunal de Alzada ha revocado el fallo del juez en lo penal económico de la Capital Federal, doctor Rubianes, nos llega casi al mismo tiempo que la que anuncia otra de los frigoríficos incriminados, la transferencia de las obsoletas plantas industriales de capital extranjero a una entidad mixta que integraría el estado nacional.

"Con profunda preocupación acudimos a la C. A. P. empresa nacional creada para la lucha contra las maniobras de los "trust", sostenida con el aporte de los productores, alentándola a librar una batalla frontal contra la concreción de tan inaceptable asociación, cuyos desastrosos resultados deberán pagar, a la postre, una vez más, el expoliado productor.

"Esta Confederación, interpretando el sentir de los productores del interior, ha sostenido siempre la necesidad de concretar una política de carnes de profundo y auténtico contenido nacional que reclamamos sea puesta en marcha sin dilaciones por el gobierno central si en realidad desea cumplir con el pueblo argentino en la concreción del tan ansiado como prometido despegue de la economía nacional".

Por otra parte, CARCLO ha dirigido un telegrama al presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston, que expresa: "Asamblea agro nacional celebrada en Rosario, 25 y 26 de octubre expresó a S. E. total oposición tratativa compra frigoríficos de capital foráneo. Expresamos profunda preocupación ante presuntas consultas adquisición por parte capitales nacionales paquete accionario Frigorífico Swift".

Está Demorada la Expropiación del Terreno Para Construir una Escuela

La Asociación Vecinal Zona Barrio Parque se dirigió al gobernador de la provincia, general Guillermo Sánchez Almeyra, en una extensa nota en la cual reseña las gestiones realizadas hasta el presente por las autoridades de la entidad, relacionadas con la expropiación de un terreno que sería destinado a la construcción del edificio donde funcione una escuela técnica de la provincia a la que se anexará la número 24 "Doctor Osvaldo Magnasco", que actualmente desarrolla sus tareas en un local que carece de las comodidades adecuadas para la función que debe cumplir la institución.

Agrega la nota que el estudiantado que asiste a ese establecimiento sufre las consecuencias de no contar con un edificio acorde con la necesidad de la enseñanza moderna, por lo que las autoridades vecinalistas solicitan una audiencia para discutir con el gobernador este importantísimo problema.

ADHESION VECINAL

La mesa ejecutiva de la Federación Rosarina de Vecinales solicitó a todas sus entidades asociadas que participen e inviten a sus socios y vecinos en la "marcha del silencio" que organizan para pasado mañana la Unión Rosarina de Inquilinos, la Coordinadora de Jubilados y Pensionados de Rosario y la Mesa Permanente de Entidades (en defensa del consumidor). La misma invitación se hizo extensiva a la CGT local, sindicatos y centros universitarios.

Las tres entidades organizadoras de la marcha —que partirá a las 18.30 desde plaza Sarmiento para dirigirse a la Municipalidad— entregarán al intendente Beltramo sendos memoriales con las inquietudes de cada sector para que por su intermedio sean elevadas a quien corresponda.

AGRADECIMIENTO

La Asociación Cooperadora del Centro de Salud "General San Martín" expresó en un comunicado su agradecimiento a quienes asistieron al festival recientemente realizado por la asociación, como así al jefe de la Policía de Rosario por haber dispuesto la actuación de la banda de la repartición en esta fiesta. Por otra parte lamenta la inasistencia del intendente municipal y el secretario de Salud Pública, a la vez qué manifiesta también su agradecimiento al Ministerio de Salud Pública, a la línea de ómnibus 215 que facilitó el transporte a la Banda de Policía, y al comercio que participó con su aporte para el éxito del festival.

Harán Empresarios Rectificadores una Reunión en Córdoba

La Federación Argentina de Cámaras de Rectificadores Automotores (FACRA) se reunirá pasado mañana, a las 15.30, en la sede de la Bosa de Comercio de Córdoba, calle Rosario de Santa Fe 231/35. A continuación, los directivos de la mencionada entidad empresaria mantendrá conversaciones con la Asociación Distribuidores de Repuestos para Motores de Combustión Interna, a fin de tratar cuestiones de común gravitación. Esta última entidad agasajará luego a los delegados de FACRA, con motivo de la finalización del año.

CRONICA
Diario de la Tarde
Editorial CRONICA S.R.L.
SANTA FE 873-77
Administración: 27079
Redacción: 22818-62275
Casilla de Correo 623
Representación en Bs. As.
EMPRESA PERIODISTICA
LINARI S.A.C.
ESMERALDA 358 - 5º Piso
Tel. 40-6920 y 40-7293

EXPLICAN ALCANCES DE UNAS IRREGULARIDADES

Han sido denunciados tres ex dirigentes del gremio de la sanidad, seccional Rosario. Se los acusa de defraudación en perjuicio de la entidad sindical. En un comunicado que firma el interventor Mario Vila se expresa lo siguiente:

"La intervención en la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina de Rosario, que hasta el primero del actual se desempeñara en carácter de delegado electoral, ante las graves irregularidades administrativas comprobadas por inspectores de la secretaría de Estado de Trabajo de la Nación, procedió a interponer formal denuncia contra los señores Alfredo Luis García, José Aparicio y José Gabriel Pedernera, ex dirigentes de la organización, por la comisión del delito de defraudación en perjuicio de la institución gremial, en cumplimiento de las obligaciones estatuídas en el artículo 2125 del Código de Procedimiento en lo Criminal.

"Los mencionados ex dirigentes, intimados a reintegrar la suma de cinco mil pesos (ley 18.188), que retiraran del Banco Provincial con cheque Nº 888813, el día 20 de agosto del corriente año, después que el actual interventor se hiciera cargo de sus funciones de delegado electoral, negándose a rendir cuentas de la inversión de dichos fondos o en su defecto su reintegro, por lo cual la intervención, acompañando las constancias respectivas ante escribano público, procedió a efectuar la formal denuncia, sin perjuicio de ampliar la misma, con las conclusiones a que arribe la investigación contabl y administrativa que funcionarios dependientes de la secretaría de Estado de Trabajo de la Nación realizan en esta entidad gremial".

ELECCIONES

Mañana y pasado mañana, de 8 a 20, se llevará a cabo el acto electoral para la renovación de la comisión administrativa de la Unión Trabajadores de la Industria del Calzado de la República Argentina, seccional Rosario. Se han presentado dos listas la "Azul" y la "Blanca", que corresponden una a Capital Federal y la otra a la seccional local.

TRABAJADORES DE FARMACIA

El próximo 22 de diciembre se festeja el Día del Empleado de Farmacia, por lo tanto será jornada no laborable para todo el personal que trabaje en dichos establecimientos. Así lo informó la Asociación Trabajadores de Farmacia Rosario.

Otorga Tres Becas el Banco Municipal

El Banco Municipal de Rosario dispuso instituir tres becas para estudiantes de tercer año de las carreras de contador público, licenciado en Economía o Estadística. Las mismas consisten en la realización de un curso práctico en los departamentos de Contabilidad General, Auditoría y Centro de Cómputos y Estudios Patrimoniales.

Las becas tienen una duración de ocho meses comprendidos entre el 1º de abril al 30 de noviembre del año próximo y la inscripción se encuentra abierta hasta el 10 de marzo. Serán adjudicadas por concurso y los beneficiarios deberán ajustarse a una jornada de cinco horas en un horario a convenir, siendo la asignación por becario de 1.200 pesos nuevos en los meses de abril a julio y de 1.800 de agosto a noviembre, con lo cual se totalizarán los 3.000 pesos del total de cada beca.

Las inscripciones se reciben en la Facultad de Ciencias Económicas o en el Colegio de Graduados

Asamblea de una Cámara Mayorista

La Cámara de Mayorista de Golosinas, Dulces y Afines se reunirá mañana, a las 21, en una asamblea general ordinaria para considerar la memoria y estado de cuentas del ejercicio finalizado el pasado 30 de noviembre. Tendrá lugar, además, un acto eleccionario para designar vicepresidente, prosecretario, tesorero, dos vocales titulares y dos suplentes.







Sectores Rurales Siguen en Afligente Situación

La Necesidad Urgente de Ayuda es Replanteada por la Sociedad Rural

La Sociedad Rural de Rosario ha cursado una nota al presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston, planteándole la difícil situación de los productores radicados en las zonas de emergencia agropecuaria, dentro de las provincias de Santa Fe y Córdoba, como consecuencia de las grandes sequías que debieron soportar en años anteriores y que de nuevo se ven enfrentados a otra sequía. El texto de la nota es el siguiente:

"Productores rurales radicados en extensas zonas de las provincias de Santa Fe y Córdoba, azotadas por una intensa sequía en los últimos años, quedaron en situación afligente, ya que perdieron sus pasturas y cosechas, malvendieron sus haciendas y debieron y deben seguir viviendo sin ingresos de ninguna clase, descapitalizados, arrastrando enormes deudas y con los créditos comunes del comercio de campaña colmados, no obstante que cooperativas y firmas comerciales los sostuvieron más allá de lo que les permitían sus posibilidades.

"Nuevamente, luego de las esperanzas que hicieron alentar las precipitaciones de primavera, se están malogrando sembrados y futuras cosechas por la falta de lluvias. Situación de verdadera angustia, ante la que no es posible admitir que los productores sigan huérfanos de toda ayuda. Es indispensable una ayuda real, sin intervenciones burocráticas, que puedan prestar los organismos del Estado que están en condiciones de auxiliarlos. Caso contrario, veremos cómo esas zonas quedarán despobladas considerablemente, sucediendo lo que no debe ser: consentir el éxodo en lugar de poblar.

"En reiteradas ocasiones nuestra institución se ha dirigido a los poderes públicos nacionales procurando obtener el apoyo necesario para estas regiones. Las mismas son zonas ya llamadas de emergencia, por lo ocurrido en los últimos años, como es de general conocimiento.

AYUDA INEFICAZ

"La ayuda prestada por la Nación en todos los casos anteriores fue ineficiente. Deben adoptarse disposiciones de forma tal que cuando se produzcan estas adversidades, automáticamente entren en vigor con verdadero sentido de protección y auxilio a los productores. En estos momentos en que tanto se habla de federalismo nos preguntamos: ¿si esto hubiera ocurrido más cerca de la Capital de la República, no se habrían movilizado todos los recursos que tiene el Estado a su alcance en procura de alivio? Existen antecedentes por casos de menor gravedad que han castigado partes de la provincia de Buenos Aires.

"Debe pensarse que los productores van llegando a un estado lindante con lo trágico en esas zonas de Santa Fe y Córdoba, que hasta 3 ó 4 años atrás gozaban de un régimen de lluvias regular y suficiente que brindaba así producción e ingresos normales, permitiéndoles desenvolverse económica y financieramente. No puede desconocerse la magnitud del problema planteado y el futuro peor que se les avecina, si cabe la expresión, pues, ni reservas de forrajes, ni cosechas, ni producción alguna, ofrece como perspectiva lo que otra vez se está viviendo en esta estación del año, es decir, una sequía más y a continuación de las recientemente ocurridas.

"Autoridades, funcionarios, técnicos, instituciones bancarias, entes impositivos, etc., deben concurrir ante esta desgraciada situación con la rapidez y decisión indispensables para conseguir soluciones y evitar aún mayores desastres que repercutirán, como no escapará a nadie, en desmedro de la economía argentina. Sin ninguna duda, toda la preocupación que se demuestre en este sentido, ha de encontrar en el espíritu del hombre de campo la respuesta favorable que se requiere".

EL HOSPITAL "SAENZ PEÑA" REMODELARAN

El intendente municipal recibió a dirigentes de la asociación cooperadora del Hospital "Doctor Roque Sáenz Peña" para tratar acerca de obras de remodelación en el referido nosocomio. De acuerdo con lo conversado en la oportunidad, en la segunda quincena de enero próximo se iniciará la primera de las tres etapas del plan de remodelación, con la construcción de la estructura de hormigón armado que fue adjudicada por la suma de 398.880 pesos nuevos. La obra en sí comprenderá 6.000 metros cuadrados cubiertos y tres pisos con capacidad para 180 camas de internación, dos nuevas salas de cirugía modernamente equipadas y otros adelantos.

En la Calle se Podrá Exhibir Mercaderías

A partir del 20 del mes en curso, con motivo de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, la Municipalidad autorizará la exhibición en las aceras de artículos tradicionales de dichas conmemoraciones.

Las respectivas solicitudes deberán presentarse con el sellado reglamentario ante la Inspección General, dependencia que resolverá en cada caso de acuerdo con las normas vigentes.

Se advierte que serán sancionados aquellos comerciantes que exhiban mercaderías en las aceras sin contar con el permiso previo extendido por la mencionada dependencia comunal.

Agasajan hoy al General Fonseca

Esta noche, a las 21, será objeto de una demostración por parte de sus amigos el general Roberto Fonseca, quien recientemente fuera relevado como comandante en jefe del Cuerpo de Ejército Segundo. El objeto de este agasajo, que se hará extensivo a la esposa del militar Sra. Irma Beatriz Videla es despedirlo por su alejamiento de Rosario, y el mismo tendrá lugar en el Country Club de Fisherton.

¿Y Esto, don Luis?

El Tribunal Municipal de Faltas, que funciona en la Dirección Municipal de Tránsito, debe desarrollar su actividad en un local inadecuado que no guarda relación con la investidura propia de una magistratura, aún cuando la cumplan jueces legos. Una de las deficiencias más notorias, se manifiesta en los días de lluvia, en las que ésta penetra por el techo prácticamente a chorros. A punto tal, que los mismos jueces y empleados del tribunal deben procurar, en la forma que puedan, preservar la documentación para que el agua no la inutilice, ya sea corriendo los muebles o tapándolos con lo que encuentran a mano. Sin ánimo de ironizar, bien puede decirse que en tales días se administra una justicia pasada por agua. Por otra parte, el público que debe concurrir al juzgado, tiene que soportar las inclemencias del tiempo sin posibilidad de resguardo alguno. ¿No le parece, don Luis, que es preciso buscar una adecuada solución al mencionado problema?

Instituyó el Ejército un Premio Anual Para Trabajos Fotográficos

Con la finalidad de distinguir las mejores fotografías que sobre el Ejército Argentino publican los diversos órganos periodísticos, el comandante en jefe resolvió instituir un premio anual que se denominará "Premio Fotográfico General Be[illegible]ano". Los trabajos que p[illegible] optar al mismo deberán poseer los siguientes requisitos:

1) El premio se acordará al mejor trabajo fotográfico aparecido durante el año en cualquier publicación (revista, diario o periódico) del país, sobre la actividad específica de la Fuerza Ejército. 2) El mencionado premio consistirá en un diploma, una medalla de oro con el distintivo del "Ejército Argentino" y la suma de un mil pesos (1.000) Ley 18.188, para el autor de la fotografía. A la empresa periodística que haya publicado dicha fotografía se le otorgará una plaqueta con el distintivo del "Ejército Argentino". 3) Las fotografías a considerar deberán ser originales, publicadas en el año correspondiente al premio, no existiendo limitación en cuanto a la cantidad de trabajos a considerar. 4) Las fotografías con los ejemplares donde se publicaron, deberán elevarse por triplicado para antes del 31 de diciembre de cada año, al Departamento Relaciones del Ejército acompañando una hoja donde conste el nombre y apellido del autor, número del documento de identidad, domicilio y empresa periodística en la que apareció la colaboración. 5) Los premios serán entregados el "Día del Periodista" correspondiente al año siguiente de su publicación, en la sede del Comando en Jefe del Ejército. 6) El Departamento Relaciones del Ejército hará editar un número suficiente de ejemplares con la mencionada fotografía, para distribuirlas a todos los comandos, unidades y organismos del Ejército. 7) El jurado estará integrado por 4 miembros a designar por Ejército, el Círculo de la Prensa y la Asociación de la prensa Técnica Argentina, ejerciendo las funciones de presidente el jefe del departamento relaciones de Ejército. 8) La decisión del jurado será inapelable y se tomará por mayoría, correspondiéndole doble voto al presidente en caso de empate. Se elegirá un solo trabajo para la adjudicación del premio. En el supuesto de producirse el fallecimiento del autor del trabajo seleccionado entre la publicación de la fotografía y su entrega, el jurado determinará el descendiente o heredero que reciba los testimonios del premio, rigiendo para ello las disposiciones del Código Civil en general.

Premios a Carteros y Mensajeros Darán

Mañana, a las 18, se cumplirá un acto en el segundo p[illegible]o del palacio de Correos para distinguir a carteros y mensajeros del distrito primero con un premio estímulo en mérito a la labor cumplida. En la oportunidad usará de la palabra para referirse al acto el jefe del distrito, Ismael Bruno.

Posteriormente se procederá a la entrega de premios, consistentes en un diploma de honor otorgado por la Secretaría de Estado de Comunicaciones y bono postal instituído por la Caja Nacional de Ahorro Postal.

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la Rosario, llama a los herederos y legatarios de doña Adela Chiurchiu, o Adela Giudita Chirchiu, o Adela Giudetta Chiurchio o Adela Chiurchiu de Moscoloni, o Adela Ch. de Moscoloni, o Adela Iudeta Chiurchiu, para que dentro del término de diez días, comparezcan a este tribunal a fin de hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Rosario, noviembre 20 de 1970. Raquel Beatriz Etchegaray, secretaria.
6252. 2|12 al 16|12 de 1970

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 8a nominación de Rosario, llama por 30 (treinta) días a los herederos, acreedores y legatarios de don Joaquín Gómez para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Señálase que el presente edicto se publica a solicitud del Consejo General de Educación de la provincia de Santa Fe. Secretaría, Rosario, 31 de noviembre de 1970 Arturo Gorosito Martínez, secretario.

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1a nominación de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Eezkul, José y otra c| Roberto Antoniz s| ejecución hipotecaria", se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Nº 2756 Rosario, noviembre 27 vistos: De conformidad con lo de mil novecientos setenta. Y solicitado: atento lo que disponen los artículos 510 y 511 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que la hipoteca relacionada con los presentes se encuentra subsistente en todas sus partes por la uma de treinta mil pesos no apareciendo otros acreedores hipotecarios. Cítese y emplácese al demandado o a quien corresponda, por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días, en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA para que, si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación no se abona el crédito reclamado de Treinta mil pesos con más la suma de Nueve mil pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite, teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Insértese hágase saber y repóngase. Dr. Jaime Blank; Dr. Víctor Arévalo Menchaca", secretario.
6453 10|12 al 16|12 [illegible]

Remate por
Martín [illegible] Dávalos Güemes

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación Dr. Héctor Juan Barés, hace saber en autos "Córdoba Ayala Nelson c| otro s| demanda ejecutiva", se ha dispuesto que el rematador Martín Miguel Dávalos Güemes, con domicilio en la calle Suipacha 284, ciudad de Rosario proceda a vender en subasta pública el 19 de diciembre de 1970 a las 11 hs., sobre el mismo inmueble de la localidad de Las Rosas, con la base de pesos 1.260, que es el avalúo proporcional para el pago del impuesto inmobiliario, del siguiente bien inmueble: na fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado y adherido al suelo, situado en el pueblo Las Lomas, inmediato a la estación Las Rosas, departamento Belgrano. Pcia., Oeste de la quita designada en de Santa Fe, en la manzana Sud. con el número 30, ubicado a los el plano oficial de dicho pueblo, treinta y seis metros contando dicha manzana hacia el Sud, con desde la esquina Nord-Oeste de puesto de dieciocho metros de frente al Oeste por cincuenta y cuatro metros de fondo, encerrando una superficie de novecientos setenta y dos metros la calle San Lorenzo, al Este cuadrados, lindando al Oeste con con la propiedad de don Domingo Marchioro, al Norte y al Sud con más terrenos de la misma manzana que fueron de don Francisco Faydella. Se registra la siguientes inhibiciónes a nombre del demandado: Primero: Anotado al tomo 821, fº 2178, Nº 137707 por la suma de pesos 1.074,40, con más la de pesos 322,32 por intereses y costas, entrando en esta repartición el 25|6|70. Segunda: anotado al tomo 821, fº 2486, Nº 145782, por la suma de pesos 2.046,67, entrado en esta repartición el 30|7|70. Siendo los juicios el primero caratulado "José Sileoni e Hijos SRL. c| otro s| demanda ejecutiva" y el segundo caratulado "Banco Provincial de Santa Fe c| otro s| cobro ejecutivo de pesos". Así mismo se registran los siguientes embargos: Primero: anotado al tomo 79 E fº 1542 Nº 121357 autos caratulados "Córdoba Ayala Nelson c| otro s| demanda ejecutiva", por la suma de pesos 5.000 más 1.500, para intereses y costas entrando en esta repartición el 21|4|70. Segundo: anotado al tomo 79 E. fº 4306, número 154681, en autos caratulados: "Wilcowicz, Gregorio c| otro s| ejecución hipotecaria", por la suma pesos 5.680, entrando en esta repartición el 3|9|70. La copias de títulos están agregadas en autos, los que se encuentran en secretaría a disposición de los interesados, no admitiendo reclamos una vez realizada la subasta por falta o insuficiencia de ellos. El comprador abonará en el acto del remate el 10 % como seña a cuenta martillero y el saldo al aprobarse de precio, más la comisión del se la subasta Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Dr. Arturo Gorosito Martínez, Rosario, 2 de diciembre de 1970. secretario.
6450 10|12 al 16|12|70

Remate por
Rodolfo Luis Berra

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación de Rosario, Dr. Héctor Juan Barés, el secretario que suscrdibe hace saber que en los autos caratulados: "Juan y Emilio Senor e Hijos SAIC c| otros; ejecución prendaria" (Expte. Nº 2477|69), se ha dispuesto que el martillero don Rodolfo Luis Berra proceda a vender en pública subasta el día lunes 28 de diciembre de 1970 a las 16 y 30 horas en el Km. 318 de la localidad de Funes, sobre calle Las Magnolias s|n, lo siguiente: "Una cosechadora automotriz marca "Senor" B.3 Nº 3629, usada en buen estado destinada para uso agrícola, con plataforma sin-fin de 16 pies de corte, motor marca Perkins diesel 6 cilindros de 88 HP Nº 5.285.514, equipada con neumáticos delanteros de 8 telas y traseros de 6 telas, con un recolector marca Druet usado Nº 1169, un tanque granol marca Senor usado Nº 1448 y una plataforma recolectora de maíz marca Senor usada Nº 801 de cinco surcos con todos sus accesorios para su normal funcionamiento. En el estado en que se encuentran sin reclamos posteriores de ninguna índole Con la base de pondiente al valor de la prenda, pesos ley 18.188, 37.400, corres Al contado y en dinero efectivo. No habiendo ofertas por la base acto seguido saldrá sin base e iguales condiciones. Gastos de transferencia y comisión al martillero del 10 % a cargo del comprador. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 9 de diciembre de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6431 10|12 al 16|12|70

Se hace saber de acuerdo a la ley Nº 11867, que doña Gloria Inés Martínez de Ferreyra, venderá ado n Rubén Antonio Heinrich, el negocio de Carnicería ubicado en esta ciudad en la calle Uriarte Nº 999. Reclamos Tietjen, Córdoba 1253 oficina 65.
6440 10|12 al 16|12|70

Juzgado primera instancia civil y comercial de la tercera nominación, comunica por cinco días a los acreedores de la razón social Cavallo y Cía., SRL., de la localidad de Los Quirquinchos, provincia de Santa Fe, la convoc[illegible]ndo les veinte días para presentar al síndico contador Rafael Lamanuzzi, con domicilio constituido en calle Maipú 2530 de Rosario, los justificativos de sus créditos. El día tres (3) de Marzo del año 1971, a las nueve horas se designa la fecha de audiencia para que tenga lugar la junta con los acreedores que concurran [illegible]. Publicación: cinco días en "Boletín Oficial" y diario CRONICA Rosario, noviembre 30 de 1970 Gladys N. Alegre, secretaria.
6452 10|12 al 16|12|70

El señor juez de 1ª instancia llama a los herederos, acreedores vacevich, por diez días, para o legatarios de don Antonio Co que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 7 de 1970. Félix Antonio Casiello, secretario.
6495 15|12 al 29|12|70

Remate por
Jorge Anzulovich

Por orden tribunal colegiado de juicio oral Nº 1 de Rosario, en expte., 1006, "Faggiani, Griselda Ninfa c| otro; apremio", se ha dispuesto que el martillero Jorge Anzulovich, remate viernes 18 de diciembre, a las 17, en la misma propiedad, mitad indivisa, del inmueble ubicado en Rosario, distrito Ludueña, paraje denominado Arroyito, inmediaciones de la Avenida Castellanos, ubicado en la esquina de las calles Díaz Vélez y Misiones, señalado con el Nº 1, plano agrimensor Alberto Germain, septiembre 1945, compuesto de 10m 22, frente al Este por 11m 30 fondo y frente al Norte; 10m 22, costado Oeste y 11m 07, lado Sud, lindando: calle Díaz Vélez; Norte, calle Misiones; Oeste, lote 2: Luis Volpi. Dominio a nombre de Ormisda Faggiani de Astecher. Registra los siguientes embargos: autos: "Paermentier, Eduardo C. c| otro; apremio", orden Juzgado civil y comercial, Nº 9, por $ 130.000 m/n. autos: "Faggiani de Astheger c| otro; alimentos" ante tribunal colegiado juicio oral Nº 1, por $ 222.448 m/n; autos: "Faggiani de Astheger: disolución y liquidación sociedad conyugal", orden juzgado civil y comercial: 9ª nominación, por $ 250.000 m/n; autos: "Tinto Ricardo c| otro: apremio", orden juzgado civil y comercial, 8ª nominación, por $ 90.000 m/n. Base $ 4.025 (pesos ley), mitad avalúo impuesto inmobiliario. Títulos agregados al expediente a disposición de interesados en secretaría. Realizada la subasta no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de títulos. Comisión 3 %. Rosario, diciembre 1970. Beatriz Kahl de Avila, secretaria.
6484 15|12 al 17|12|70

Remate por
Juan José Maestri

El señor Juez civil y comercial 13ª nominación en autos: "Florentini Carlos contra otro sobre juicio ejecutivo", se ha dispuesto que el martillero Juan José Maestri, subaste el día viernes 18 a las 19 hs. del corriente mes y año y sobre el mismo inmueble con base $ 220 (Avalúo Imp Inmob.), y si no hay postores seguidamente con retasa y posteriormente sin base; el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en Villa Diego, distrito Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario de esta provincia, designado en el plano que cita su título como lote 14 de la manzana "A", ubicado en calle Tres de Febrero, antes sin número entre la Av. que da al frente de las vías del ferrocarril General Bartolomé Mitre y la calle Colón a los 47 mts., de esta última calle hacia el Oeste, midiendo 9 mts., de frente al Sud por 23,90 mts., de fondo con una superficie de 215 mts., 10 centímetros cuadrados. Linda: al Sud, con calle Tres de Febrero, al Este con lote 13, al Norte con fondos del lote 3 y al Oeste con el lote 15, todos de la misma manzana y plano. Consta el dominio a nombre del demandado y reconoce los siguientes gravámenes: Embargo que motiva esta ejecución por la suma de $ 517.104 m/n más 152 mil de igual moneda para intereses y costas; orden juez 7ª nominación en autos Zanon Orlando c| otro, sobre cobro de pesos, por la suma de 227.000 pesos m/n, más $ 85.000 y orden Sr. Juez 11ª nominación en autos Jorge Alberto Giuliani c| otro s| ejecución hipotecaria", por la suma de pesos ley 12.003,75 y registra una hipoteca en 1er. lugar y grado a favor de Jorge Alberto Giuliani y Juan Carlos Casas por la suma de $ 830.000 m/n. Títulos agregados al expediente a satisfacción interesados previniéndose que después de realizada la subasta, no se admitirá reclamo por insuficiencia o falta de los mismos. Se hace constar que la venta estará sujeta a lo dispuesto por el artículo 504 del Cod., de Proc. Civil. Seña 10 % y comisión del martillero en el acto del remate en dinero efectivo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 14 de diciembre de 1970. Raquel Beatriz Etchegaray, secretaria.
6489 15|12 al 17|12|70

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la primera Nominación de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Radio Marbel SRL. - Convocatoria de acreedores", se ha resuelto lo siguiente: "Nº 2744. Rosario, 26 de noviembre de mil novecientos setenta. Y visto: Atento a lo solicitado, lo que resulta de la documentación acompañada, lo informado por el Actuario y lo dispuesto por los artículos 8º 13, 14, 15, 21 y pertinentes de la Ley Nacional Nº 11.719. Resuelvo: Declarar abierto el juicio de convocatoria de acreedores de Radio Marbel SRL. Téngase por designado Síndico al contador público señor Julio A. Córdoba, Bolilla Nº 13, que ha resultado favorecido en el sorteo practicado en la fecha, según consta en el acta obrante al folio 168 del libro respectivo, quien deberá comparecer a aceptar el cargo en cualquier día de audiencia. Señálase el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y desígnase la audiencia del día 5 de marzo del año próximo, a las 9 horas, para que tenga lugar la reunión de los acreedores con prevención de que ésta se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad del peticionante y proceda el secretario a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 13, inc. 4º de la ley citada. Suspéndase toda ejecución en los términos de los prescriptos por el art. 21. Notifíquese el presente por edictos que se publicarán durante el término de ocho días en el Boletín Oficial y diario CRONICA; publicación que deberá iniciarse dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de notificado el solicitante, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Dése al señor Agente Fiscal, la intervención que corresponda. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese, hágase saber y oportunamente repóngase. Fdo.: Dr. Jaime Blank, juez. Dr. Víctor Arévalo Menchada, secretario". Rosario, 15 de diciembre de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario en suplencia.
6507 - 16 al 28|12|70

Por disposición del señor juez de Primera Instancia y Décima Nominación de Rosario, en los autos caratulados "SEMINO de ROSSELLI DELIA MERCEDES — CONCURSO CIVIL", se hace saber a los acreedores, a los fines dispuestos en el Art. 657 del Código de Procedimientos Civiles, la providencia del tenor siguiente: "Rosario 14 de Diciembre de 1970. Por presentado el proyecto de distribución provisoria de fondos por la Sindicatura de este Concurso. Hágase saber a los acreedores por edictos que se publicarán en los diarios ya designados, por el término y a los fines dispuestos en el Art. 657 del Código de Procedimientos Civiles. (autos "Semino de Rosselli, Delia Mercedes, Concurso Civil"). Lidia S. Barragán de Baigorri. Martha Colombini". Rosario, Diciembre 14 de 1970. — Martha Colombini. Abogada.
6503 16 al 17|12|70

El señor juez de la Tercera Nominación llama a los herederos, legatarios y acreedores de JOSE HORACIO SCARPONI por el término de diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, Rosario, 14 de diciembre de 1970. Arturo Gorosito Martínez, Abogado.
6509 16 al 30|12|70

LEY 11.867

Efectos Ley 11.867 se hace saber que doña Gladys N. Perlo de Piro vende a doña Gladys Esnnyda Solís el negocio de comedor y afines que funciona en calle 3 de Febrero 627 de la ciudad de San Lorenzo departamento homónimo de esta provincia. Reclamos al comprador en calle 3 de Febrero 637 de la ciudad de San Lorenzo. Rosario, 14 de diciembre de 1970.
6500 16 al 22|12|70

El señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE FERNANDEZ DE MELO o JOSE MELO por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 14 de diciembre de 1970. Martha Colombini, Abogada.
6504 16|12 al 30|12|70

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, el Secretario que suscribe, llama a los herederos acreedores y legatarios de Don GENARO CAMBRA para que dentro del término de ley comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de diciembre de 1970. Jorge Abel Zaldarriaga. Abogado.
6506 16|12 al 30|12|70

Por disposición del señor juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la undécima Nominación, doctor Enrique Mallén, la Secretaría que suscribe hace saber que se ha dictado en la causa **"Tartabini de Malaisi, Ida María contra Vergara Angel — Ejecución Hipotecaria"** (Exp. Nº 909|70) el proveído que dispone: "Nº 4649 Rosario 4 de diciembre de 1970. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado: atento lo que disponen los artículos 510 y 511 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que se encuentra inscripto el dominio a nombre del demandado y subsistente la hipoteca que se ejecuta, cítese y emplácese al demandado o a quien corresponda, por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días en el Boletín Oficial y diario CRONICA para que, si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, no se abona el crédito reclamado de cinco mil quinientos pesos ley 18188 con más la suma de un mil ochocientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite, teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese hágase saber y repóngase E. Mallén, A. Santi". Por tanto quedan citados y emplazados el deudor y terceros adquirentes si los hubiere, sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días siguientes a la última publicación paguen los importes señalados u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia sin más trámites. Rosario, 15 de diciembre de 1970. Aurora M. Santi, escribana.
6501 16 al 22|12|70

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Grivarello Mateo y Otra c|. Novello Juan Antonio" Ejecución Hipotecaria, que tramitan por ante dicho Tribunal se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 2484 Rosario, 9 de diciembre de 1970. Y Vistos: Lo solicitado y atento a lo dispuesto por el Art. 511 del código de procesamientos civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario CRONICA por el término de cinco días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de pesos ley 18.188 $ 5.299,75, más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de Un mil quinientos pesos de igual moneda, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. Fdo. Jorge J. Elena. Jorge A. Zaldarriaga. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 15 de diciembre de 1970. — José Abel Zaldarriaga, Abogado.
16|12 al 22|12|70

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Benvenuto Borghesi, por diez días para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos. Secretaría, 28 de octubre de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6010 3|11 al 16|11 de 1970

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la séptima sección de Rosario, Dra. Nelly L. Testaferri el secretario que suscribe hace saber: que en los autos: Trepat de Judais, Rosa contra sucesores de Nazareno Giandoménico y otros; desalojo se ha dispusto inscribir como litigioso el galpón del fondo de la casa sita en esta ciudad, avenida Francia Nº 761 en el Registro General y a los fines del art. 521 del Código Procesal civil. Consta inscripto el dominio de ese inmueble en el Registro General al tomo 70 P. folio 791 v. Nº 23832, departamento Rosario. Pedro J. Casco, secretario.
6432 10|12 al 14|12|70

Mata a la Esposa y se Suicida

INNOVACION: AHORA TAMBIEN ROBAN APARATOS TELEFONICOS

Los ladrones seleccionan generalmente lo que sustraen, dedicando especial atención a llevar lo fácilmente comerciable o en demanda por usuarios. Hasta el momento no se habían dedicado a la sustracción de aparatos telefónicos, pero en el "mercado" puede haberse ofrecido una oportunidad y es así como entre las 8 y las 8.55, del día 11 del actual, sustrajeron el teléfono de la portería del edificio de San Martín 791, según la denuncia presentada en la seccional primera por el portero del mismo, quien no estuvo en condiciones de valorar lo robado. Ahora la policía busca al "telefónico".

DE UN AUTOMOVIL

Beltrán Ferranz, argentino de 30 años, casado, que habita en Paraguay 2819, denunció en la seccional 7a. que del automóvil que estacionara frente a su vivienda, autor o autores ignorados, luego de violentar el ventilete, le sustrajeron un monedero que contenía $ 300 nacionales y un par de lentes ahumados, estimado el perjuicio en 3.500 pesos de esa moneda.

RATERO DETENIDO

Personal de la seccional 17ª ("Tito Suizo"), bajo las directivas de su titular, el comisario M. E. Guiú, luego de diversas averiguaciones estableció que el autor de numerosas sustracciones de bicicletas y otros elementos, era el llamado Eufrasio Imber, argentino, de 42 años, sin domicilio conocido, el que detenido confesó la autoría del hurto de cinco de esos rodados, los que vendió a distintas personas, especialmente camioneros. En posteriores procedimientos se secuestraron efectos sustraídos por Imber, el que ha quedado a disposición de la justicia competente.

Embestido

A las 20.55 de ayer, en momentos en que Pascual Malugani, argentino, de 65 años, domiciliado en Santa Fe 2344 cruzaba la calzada en Alvear y San Lorenzo, fue embestido por el micro número 12 de la línea 1, a cargo de Ramón León Alsina, argentino, de 48 años, casado, que habita en Rodríguez 39 (bis). A raíz del accidente el peatón resultó con múltiples lesiones en distintas partes del cuerpo y traumatismo de cráneo, debiendo ser internado en un sanatorio particular. Tomó intervención personal de la seccional cuarta, donde se instruye el pertinente sumario.

UN DRAMA FAMILIAR

C. FEDERAL, 16. (AP.) — Un funcionario de la Caja de Trabajadores Autónomos ultimó hoy a su esposa y posteriormente se suicidó.

El hecho ocurrió en la finca de Tucumán 1973, (primer piso), se trata de Raúl Narváez, argentino, de 43 años, jefe de la sección beneficiarios de la Caja para Trabajadores Autónomos y de su esposa, Nita de Narváez, de 44 años.

Se ignoran las causas que determinaron la actitud de Narvaes.

A estar de referencias de los vecinos, el matrimonio se llevaba muy bien y al parecer no existían problemas que pudieran haber hecho presumir la tragedia registrada en la mañana de hoy.

Luego del examen facultativo oficial, los cadáveres fueron entregados a sus deudos, estimándose que se trata de un drama de corte familiar.

NUEVOS CADETES POLICIALES

Pasado mañana, a las 11.30, en el Salón Blanco de la Jefatura de Policía se llevará a cabo un acto en cuyo transcurso los cadetes egresados del curso 1970 en la Escuela de Policía de la provincia, que funciona en nuestra ciudad, recibirán los diplomas acreditantes. El gobernador de la provincia, general de división (R) Rubén Sánchez Almeira procederá a la entrega de la máxima distinción a que se hiciera acreedor el mejor egresado, seguidamente el jefe de policía de la provincia, coronel (R) Aníbal Guillén, proseguirá con la entrega de los documentos. El acto contará con la presencia del jefe de policía de Rosario, comandante mayor de Gendarmería (R) Agustín Feced, funcionarios de jerarquía y miembros subalternos, además de los familiares de los nuevos componentes de la repartición rosarina. En forma extraoficial se ha señalado a la promoción de 1970, como una de las mejor dotadas en cursos cumplidos en la escuela, actualmente bajo la dirección del inspector mayor, Joaquín Elizondo.

UNA GRESCA ENTRE EBRIOS CULMINO EN FORMA TRAGICA

LA PLATA, 16 (Esp.) — En plena vía pública, en la localidad de Florencio Varela, se desarrolló un hecho poco común del que fueron protagonistas dos sujetos en avanzado estado de beodez. En el mencionado estado se encontraban Jesús Salvador Sotelo, argentino, de 51 años de edad, cuyas demás referencias personales se desconocen y Adrián González, también argentino, de 47 años de edad, sujeto que carece de domicilio y está calificado como "hombre de acción". Los individuos se encontraban en la intersección de Islas Malvinas y Victorino de la Plaza, cuando por cuestiones propias de la beodez, se suscitó entre ambos un violento cambio de palabras, que llegó a un punto en que los protagonistas pasaron a vías de hecho.

Sotelo, que al parecer llevaba la peor parte en el cambio de palabras, terminó por apoderarse de una botella vacía de cerveza, con la que descargó severos golpes en la cabeza y cuerpo de su antagonista, al que aplicó varios profundos puntazos con un tenedor, para ocasionarle graves lesiones en distintas partes del cuerpo, que le ocasionaron la muerte cuando se trataba de prestar atención médica en un cercano centro asistencial.

El homicida ebrio fue prestamente detenido y al ser alojado en un calabozo, sus guardadores debieron extremarse para despertarlo para que se le tomara declaración.

MUERTE A BALAZOS

En la finca ubicada en Alberdi sin número de la localidad de Juárez, Manuel Amaranto Ramón López, luego de breve discusión, mató a balazos a Juan Walter Piccirilli, argentino, de 37 años. Cometido el hecho, el autor se dio a la fuga, procurándose su apresamiento.

Agradece Entrega de sus Documentos

En la finca de Larrea 1097 será debidamente gratificada la persona que haga devolución de un porta documentos conteniendo libreta de enrolamiento M. Ind. 6020583; carnet de jubilaciones 166787, registros de conductor de 4a. y 5a. categoría y otros papeles de importancia para su titular, lo que fuera extraviado posiblemente en un trolebús ocupado en Mendoza y Larrea, en viaje a la zona céntrica, el día 10 del corriente.





A Muchos Infractores Detienen con Pruebas

Con amplias pruebas que determinan sus actividades violatorias de la Ley 4444 (de Juegos Prohibidos), personal de Leyes Especiales sorprendió en distintos procedimientos, poniendo a los causantes a disposición de la justicia competente. Los detenidos en tales condiciones, son: Paulina D. de Oyola, argentina, de 61 años, domiciada en Marull 6162; Julia A. de Turcutto, de 51 años, que vive en 24 de Septiembre 552; Aída J. S. de Pelliccioni, de 40 años que vive en el pasaje Pinazo 4049.

En averiguación de sus actuales medios de vida y por tener antecedentes por jugadas prohibidas, se procedió a la detención de los llamados: Benito Pizziruso, de Paraguay 2737; David Lubini, de Gálvez 2862; Alberto Postiglione, de 1º de Mayo 1544; José Conte, domiciliado en Pueblo Esther; Pascual Angelo, de Alem 1455; Pablo Faraone, de Cortada Araya 48; Benjamín Musllo, de Cochabamba 1856; Orlando Spreuters, San Martín 5289; Luis Cassalotti, del pasaje Estrada 560; Alvaro y Daniel Grazzini, de Rioja 470 y O. V. Andrade 740 respectivamente; Pablo Maturo, de Avda. Godoy 4347; Adolfo Esquivel, de Güemes 2141; Rodolfo Castellano, de Génova 1709; Jose Culotta, de San Luis 938; Enrique Bilbao, cortada Falcon 184 (bis); Esteban Sánchez, de Cafferata 1712; Enrique Dizi, Ayacucho 5697; Rubén Tapia, de Suipacha 3572 y Leonardo Belinato, domiciliado en Rioja 5631. Los nombrados, luego de ser identificados recuperaron su libertad al no secuestrarse en poder de los mismos, elementos probatorios de nuevas infracciones.

Busca al Hijo que Falta a su Hogar

Concurrió a la seccional 25ª (Las Delicias), el vecino Enrique Rodríguez, argentino, de 42 años, domiciliado en Bv. Oroño 5317 para solicitar la averiguación del paradero de su hijo Enrique Alberto, de 19 años de edad e igual domicilio, quien falta al mismo desde el día 12 del actual. El buscado es de cutis trigueño, cabello oscuro, cuerpo regular, mide un metro setenta de estatura y al abandonar su finca llevaba en uso pantalones azules, camisa con rayas de color lila y calzaba mocasines negros. Cualquier referencia sobre su paradero puede hacerse llegar a la citada dependencia policial o su domicilio.

OTRO DESAPARECIDO

En la 1ª denunciaron la desaparición de Miguel Angel Ovel, de 20 años, que habita en Buenos Aires 1073, solicitandose averiguación de su paradero. Ovel es de cutis blanco, ojos marrones, mide 1,75, de cuerpo regular y al salir de su domicilio vestía un traje de color verde oscuro.

Mientras Trabajaba Muere un Obrero

VILLA CONSTITUCION 16 (Agencia). — Dio lugar a una sentida nota de pesar el sepelio de los restos del obrero Manuel Antonio Marinelli, registrado en Juan B. Molina el día anterior. El mencionado se hallaba trabajando en uno de los silos de propiedad de la firma Guido Galigani Hnos., de esa población, cuando se precipitó al interior de la construcción, falleciendo a consecuencia de las lesiones sufridas. Las actuaciones sumariales se cumplen en la dependencia policial de la zona.

Llavero Hallado en la vía Pública

Durante la mañana en nuestra sala de redacción puede ser reclamado un llavero con tres unidades, una Acytra, otra Elefante y la tercera Villa, el que fuera hallado en la vía pública y entregado a nuestra editorial.

En Zona Céntrica Perdió la Cédula

En las cercanías del Parque de la Bandera el día domingo último extravió un porta-documento conteniendo su cédula de identidad y diversos papeles de utilidad personal, Arnaldo Norberto Centeno, domiciliado en Cruz Chica 2885 (La Florida), quien gratificará a la persona que lo restituya en la mencionada finca o aporte referencias por intermedio del teléfono 813812.

Tómbola de Montevideo

788 118 840
550 232 149
143 888 740
308 992 542
795 975 863
728 555 687
794 190

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la séptima sección de Rosario, Dra. Nelly L. Testaferri, el secretario que suscribe hace saber: que en los autos: "Trepat de Judais, Rosa contra Sucesores de Nazareno Giandoménico y otros; desalojo", se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, 16 de octubre de 1970. Por presentada en condiciones de ley y constituyendo domicilio legal. Resérvese en secretaría la instrumental que acompaña, dejándose copia autorizada en autos. Por iniciada la acción que expresa. Emplácese a Establecimientos Alejo Giandoménico sociedad en comandita por acciones para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días y a los herederos y/o sucesores de Nazareno Giandoménico por edictos que se publicarán 3 veces en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días después de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía; sirviendo estas notificaciones de suficiente intimación de desahucio. Dése intervención al señor defensor general. Hágase las notificaciones prescriptas en los arts. 520 del Código Procesal civil y 60 y 61 de la ley 16739. Inscríbase como litigioso el inmueble y a tales fines ofíciese al Registro General y publíquense edictos en los diarios ya designados. Practique las primeras notificaciones el señor oficial de justicia con facultad de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública si fuere necesario a fin de proceder compulsivamente a la identificación. Desígnase a los auxiliares de este juzgado, indistintamente, para hacer las demás notificaciones. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Nelly L. Testaferri; Pedro J. Casco". Por tanto, emplazo a los herederos y/o sucesores de don Nazareno Giandoménico para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de Cinco días después de la última publicación de estos edictos, bajo apercibimiento de rebeldía, sirviendo esta notificación de suficiente intimación de desahucio. Atento lo perceptuado por el art. 60 de la ley 16739 se transcriben los artículos 60 y 61 de esa ley. "Art. 60: En la primera oportunidad en que se presenten las partes están obligadas a denunciar la existencia de subinquilinos, si los hubiere. Los subinquilinos serán notificados de la demanda, con el traslado de la misma, a fin de que hagan valer, en el juicio, los derechos que les asistan. En todos los casos el oficial notificador tendrá la obligación de notificar personalmente a todos los ocupantes de la unidad a desalojar, acreditando bajo su responsabilidad la identidad de los notificados, quienes estarán obligados a exhibir documento idóneo. El oficial notificador informará al Juez del carácter de éstos invoquen, así como de la existencia de subinquilinos. En la cédula de notificación deberán transcribirse el presente artículo y el 61 y se hará constar la facultad del notificador para requerir el auxilio de la fuerza pública y allanar domicilio si fuere necesario a fin de proceder compulsivamente a su identificación. En todos los casos en que un subinquilino tenga a su vez sublocatario, estará obligado en la misma medida que el inquilino principal, en lo que respecta a la denuncia de los mismos correspondiéndole por lo tanto idéntica penalidad en caso de ocultación. El actor o demandado que incurra en reticencia maliciosa o negligencia en la denuncia de subinquilinos, será penado con una multa de pesos m/n 5.000 a 100.000, cuyo importe se depositará en el Banco Hipotecario Nacional con destino a un fondo de la vivienda, si el juicio no prosperara; y en caso de desalojo, a beneficio de los damnificados omitidos. Art. 61.— No será admitida la presentación en juicio de quienes invoquen el carácter de subinquilinos si la denuncia por parte del actor o del demandado o presentación espontnea del interesado no es anterior al llamado de autos por sentencia". Lo que se publica a sus efectos. Rosario, 9 de diciembre de 1970. Pedro J. Casco, secretario.

6438 10/12 al 14/12/70

M.R. MAGARIÑOS E HIJOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de diciembre de 1970 a las 11 horas en el local social calle Sarmiento 968, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al séptimo ejercicio social terminado el 31 de agosto de 1970.
2º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades.
3º) Consideración y aprobación de las retribuciones a los señores directores por superar los límites previstos en el art. 23 de los Estatutos.
4º) Elección de un Síndico titular y Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, secretario y síndico firmen el acta de la asamblea.

EL DIRECTORIO

Nº 7835 - 15 al 19/12/70

LOTERIA DE CORDOBA

40567
5686
10239
35261
13257
1681
3292
3469
9761
20547

El Rincón de la Política

POSIBILIDAD DE ENTENDIMIENTO

Nadie duda de que tendremos un verano movido Pese a que pretendan congelar la actividad política algunos allegados a la presidencia de la Nación, habrá política y de la buena. Quienes saben mucho de lo que está ocurriendo en el trasfondo oficial aseguran que, contra todo lo que ha venido diciéndose, tendremos plan político mucho antes del 31 de junio de 1971. Por lo menos estará pronto en vigencia el nuevo estatuto de los partidos que permitirá promover y canalizar la actividad cívica. Así lo quiere la parte más fuerte del sector oficial que no acepta, bajo ningún concepto, las imposiciones del "continuismo". Si necesario fuera, se llegaría a cambios en profundidad en el equipo gobernante para darle una estructura coherente con el objetivo de retornar "cuanto antes" a la normalidad institucional.

* * *

Las Fuerzas Armadas, especialmente el Ejército, se resisten a seguir sosteniendo un sistema que no ha hecho más que provocar el deterioro de su prestigio y que va camino a cavar una honda divergencia con la civilidad. Consideran que los cincuenta y cuatro meses transcurridos han comprobado que ningún sector de la Nación está en condiciones de atribuirse la responsabilidad de la conducción del país para desempeñarla con exclusividad. Ha quedado demostrado que los estadistas no se improvisan y que aún aquellos que han demostrado condiciones para el mando, en el ámbito profesional, suelen fracasar cuando se los traslada a la función de gobierno. El caso de Onganía es aleccionador. Se lo consideraba el hombre más apto de las Fuerzas Armadas para el ejercicio del mando y, por eso, se le confió la tarea de gobernar otorgándole las facultades más amplias de que haya gozado un gobernante en toda la historia de nuestro país.

* * *

Se cuidó de no poner ninguna limitación a sus funciones y se le permitió la selección exclusiva de sus colaboradores. No se establecieron planes ni programas específicos. Sólo se fijaron objetivos muy generales que debía alcanzar en un lapso que él establecería. Y se lo respaldó con todo el prestigio y el poder de las Fuerzas Armadas, gestoras y únicas responsables de la Revolución. No obstante todas esas grandes facilidades que comprendían facultades legislativas que permitían modificar substancialmente las estructuras institucionales de la Nación, el teniente general Onganía debió ser relevado por quienes lo designaron, después de haber quemado en un lapso de cuatro años a un grupo distinguido de camaradas de armas cuyas carreras interrumpió innecesariamente. Esta dura experiencia pesa en el ánimo de los oficiales y jefes que miran con inquietud el recelo de la civilidad que responsabiliza a las instituciones castrenses de los males que sufre la Revolución y les señala el camino del regreso a los cuarteles y bases como única alternativa practicable.

* * *

Por eso, tal como lo señaláramos en un comentario anterior, fue recibida con beneplácito la aparición del movimiento "La hora del pueblo" que, pese a su dureza en la crítica a la acción de gobierno, abre el paso a una salida digna para todos. Se considera que el gobierno no debe desperdiciar la oportunidad de un entendimiento con la civilidad y se critica abiertamente al presidente por su insistencia en negar representatividad a un movimiento cuya dimensión no permite comprobar. Se argumenta que así como, a pesar de negar representatividad a la conducción de la CGT, se negocia con ella, lo mismo debió ocurrir con este agrupamiento que quiérase o no es ponderable. No han caído los estrategos del gobierno en que "La hora del pueblo" no proclamó la guerra a la Revolución sino que la acepta como un hecho real e incluso expresa su coincidencia con sus propósitos renovadores hasta el punto de comprometerse a rejuvenecer los organismos partidarios y que, además, excluye toda idea de revancha y no reclama para ninguna de las corrientes que lo integran la exclusividad de una conducción que todas se comprometen a respaldar.

* * *

Todos esos aspectos favorables a un salida popular y nacional, como se acostumbra a decir ahora, fueron dejados de lado por el gobierno que está perdiendo la oportunidad de un encuentro en el que, sin vencedores ni vencidos, saldría triunfante la República y en cierta manera asegurado el futuro de la Revolución. Ya dijimos que se ofrecía la posibilidad de designar un candidato que, a la vez que fuera una garantía de restauración auténticamente democrática asegure a las Fuerzas Armadas contra el revanchismo en que suelen desembocar los gobiernos de facto. Hemos encontrado la misma interpretación en autorizados comentaristas que han llegado a hablar de una fórmula mixta integrada por un militar y un civil que, sin reciente militancia en ninguno de los partidos agrupados en el movimiento, constituyera un factor de entendimiento entre todos los sectores civiles y militares que integran la Nación.

* * *

Su gestión en el gobierno respondería a un programa mínimo de realizaciones fundamentales que tendrían por objeto actualizar las instituciones de la República, cuya ejecución todos los partidos se comprometerían a apoyar. La reforma de la Constitución se dejaría para el gobierno institucionalizado y se reduciría al sistema electoral y al afianzamiento del federalismo, excluyendo toda modificación en la filosofía del documento. El gobierno revolucionario, atento a la experiencia de lo ocurrido con el proyecto de reforma constitucional elaborado durante la gestión del presidente de facto general Uriburu que éste confió al general Justo al entregarle los símbolos presidenciales y que, de inmediato, desapareció de la circulación, no se arriesgarían a proyectar reformas sino que confiarían sus inquietudes a quienes lo sustituyeran en el poder, con absoluta libertad para que ellos decidieran lo que juzgaran más conveniente. Se zanjaría así uno de los problemas más urticantes para el plan político que se reduciría al estatuto de los partidos políticos y a la modificación del sistema electoral para evitar la proliferación de los partidos y promover la canalización, en grandes corrientes, de las aspiraciones populares. Aunque parezca mentira dada la dureza de algunas expresiones oficiales y la acritud de algunos párrafos de los documentos dados a publicidad hasta ahora, afirmamos que el entendimiento no ha sido descartado. No se trata de llegar a un pacto ni tampoco de constituir un frente, sino de encontrar puntos de coincidencia que habiliten a la ciudadanía para marchar hacia objetivos comunes. Pronto hemos de poder apreciar la auténtica repercusión de este movimiento cuyos principales opositores están en las propias filas de las agrupaciones coincidentes en las que parecen resurgir las tendencias sectarias.

LUCIANO ESCUDERO

Mercado de Carnes de Rosario

Entraron esta mañana 467 vacunos, clasificados en 305 novillos, novillitos y toros, 115 vacas y vaquillonas y 47 terneros y mamones. Tránsito: 200.

PRECIOS

Novillos	$ 1,10	a 1,42
Novillitos ..	" 1.—	" 1,68
Vacas	" 0.63	" 1.185
Vaquillonas .	" 0,828	" 1,59
Terneros ...	" 1,15	" 1,80
Mamones ..	" 1,604	" 1.77
Toros	" 1.05	" 1,25

COMPRAS

La CAP adquirió para exportación, 70; Abasto local, 100 Abasto campaña, 180; invernada, 117.

ESTADO DE PLAZA

Sostenida.

Mercado de Papas

Zona Rosario:

Anterior, 3.519; entrada, 1.518; salida, 3.175; existencia, 1.862; cotización, pesos 0.70-1.20.

LO ATRASADO QUE USTED DEBE

a la Municipalidad no tiene recargos ni intereses si se presenta a pagar antes de fin de mes acogiéndose al decreto Nº 41.665

Art. 1º - Otórgase una condonación general de recargos por mora, intereses punitorios e intereses judiciales de aplicación en todas las deudas por tasas, impuestos, concesiones o locaciones, contribuciones por mejoras, multas y demás gravámenes o derechos vencidos o con vencimiento durante la vigencia de la presente condonación general.

Art. 2º - El vecimiento de la liberación que establece el artículo 1º del presente decreto, se fija el día 31 de Diciembre de 1970.



Municipalidad de Rosario

ECHENIQUE Y Cía. S.R.L.

DISOLUCION

A los efectos que hubiere lugar, se hace saber que "Echenique y Cía S. R. L.", se disuelve al día 11 de diciembre de 1970. Al solo efecto de la disolución son liquidadores el señor Carlos Echenique y el señor Fausto Giosa por la señorita Delia Echenique. Reclamos: Pueyrredón 1460.

7843 - 16 al 20|12|70



EL TIEMPO

Estado del tiempo a las 13, preparado por Oscar R. Benitez, con información original del Servicio Meteorológico Nacional.

Las lluvias caídas ayer resultaron ampliamente beneficiosas no solo por lo oportuno de las mismas sino también por su volumen, favoreciendo así los cultivos de maíz. En nuestra ciudad el total general de agua caída fue de 85 mm. 4|10. A pesar de las precipitaciones la mañana de hoy resultó con ambiente caluroso, húmedo y algo inestable. La temperatura no ofreció mayores cambios, habiéndose observado las marcas extremas a las 18.10 de ayer y 6.20 de hoy, con 25 grados 2|10 y 15 grados 2|10 respectivamente.

El aire se encuentra influido de un elevado índice de humedad lo que determinó esta madrugada la condensación de la misma en forma de neblinas y nieblas que redujeron la visibilidad hasta la media mañana. El cielo se mostró parcialmente nublado, mientras que el viento sopló en forma muy suave del sector noreste.

A las 13 la temperatura se elevaba a 28 grados 4|10, humedad 73 %, presión 754,4, cielo nublado, viento del norte a 26 kilómetros y la visibilidad 18 kilómetros.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Aire húmedo e inestable cubre el centro y norte del litoral fluvial, y provincias del noreste con tiempo inestable y tormentas dispersas. Un frente frío débil sin actividad y escaso ambiente térmico desciende desde el norte de la Pampa hacia el centro de la provincia de Buenos Aires.

PRONOSTICO PARA ROSARIO Y ALREDEDORES

Hasta el mediodía tuvimos: cielo parcialmente cubierto, con nieblas y poco cambio de temperatura.

Aumentan la Leche

Desde mañana será aumentado el precio de la leche, de conformidad con la resolución de la Secretaría de Industria y Comercio Interior de la Nación, que autorizó un incremento de tres centavos por litro. En consecuencia, el producto será entregado pasterizado, embotellado o sachetado, al precio de 38,75 pesos viejos a los lecheros minoristas y 39,50 a las granjas y mercados.

OKEY

DISTRIBUIDORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Av. Pellegrini 3715
Rosario

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 23 y 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1970 a las 20 horas, en el local social de avenida Pellegrini Nº 3715, Rosario, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que suscriban y firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y demás documentación, correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el día 31 de agosto de 1970.
3º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones con tres días de anticipación para poder asistir a la asamblea.

7844 - 16 al 20|12|70

PORKY S. A. I. C. I. y A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de los Estatutos el Directorio de PORKY S. A.I.C.I. y A. convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, Montevideo 4799 de esta ciudad, el día 28 de diciembre de 1970, a las 18 hs. con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolver sobre la aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1er. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969, e Informe del Síndico.
2º) Llamado fuera de término y ratificación por la Asamblea.
3º) Ratificación por la Asamblea, de lo actuado por el Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar el Acta de la Asamblea y suscribir juntamente con el Presidente y Director

Rosario, diciembre de 1970

Rolando A. Caponi
Presidente

Angel H. Rigato
Director

7755. 7 al 11|12|70

AVISOS FUNEBRES

† **JOSE ALBERTO CANSECO** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 16 de diciembre de 1970, c. a. s. r. c. y b. p. Su esposa: Hortencia Roldán de Canseco; sus hijos: Rosa D. C. de Auad, Juan René, María Lidia, Julio Alberto, Rubén Horacio y Hugo Héctor Canseco; sus hijos políticos. Domingo Auad e Isabel de Canseco; sus hermanos: Erminda, Julia y Luisa; sus nietos: Alicia Luján, Juan José y María Laura Auad; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan al cementerio La Piedad, mañana, a las 10.30 horas. Casa mortuoria: Viamonte 3435. — Servicio. Vicente Bernardo e Hijos.

† **JOSE FANUTTI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 15 de diciembre de 1970, c. a. s. r. c. y b. p. Sus hermanos: Luis y Asunta, María y Virgilio (ausentes); su hermana política: Ana; sus sobrinos: Ana Marea, Luis Raúl y Beatriz y demás deudos participan el fallecimiento e invitan al cementerio La Piedad, hoy, a las 18 horas. Casa mortuoria: Paraguay 1880. — Servicio: Pocho Bernardo.

† **MANUEL DEL FIERRO FLORES** (Q. E. P.D.) — Falleció el día 14 de diciembre de 1970, c. a. s. r. c. y b. p. Su esposa. María Tomasa Palacios; sus hijos: Alberto, Elsa, Carmen, Anita; sus hijos políticos: Francisca Gutiérrez, Oscar Acevedo, Víctor Torcutto; sus hermanos: José, Victoria, sus hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos participan el fallecimiento y que sus restos fueron inhumados ayer a las 16 horas en el cementerio de Villa Gobernador Gálvez. Hogar de duelo: Batlle y Ordóñez 882 (San Martín al 6100). — Servicio: Pocho Bernardo.

† **DEMETRIA MENDOZA VDA.DE ORTIZ** (Q. E. P. D.) Falleció el día 16 de diciembre de 1970, c. a. s. r. c. y b. p. Sus hijos: Sara O. de Roncaglia e Isabel Ortiz; sus hijos políticos. Tomás Roncaglia; sus hermanos: Juana Mendoza, Marciana M. de Fernández, Pedro Fernández; sus nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familiares participan su fallecimiento e invitan al cementerio de Granadero Baigorria, mañana, a las 9.30 horas. Casa mortuoria: Ituzaingó 519, Dpto. 2. — Servicio: Campanile e Hijos.

Cooperativa Agrícola Ganadera de Empalme y Pavón Ltda.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa Agrícola Ganadera de Empalme Villa Constitución y Pavón Limitado, de acuerdo a su estatuto convoca a sus asociados para el día 27 de diciembre de 1970, a las 9 horas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
2º) Valores que se entregan en concepto de intereses sin retorno.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico correspondiente al XVIII Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1970.
4º) Renovación parcial del Consejo de Administración:
a) Elección de cinco directores titulares, en reemplazo de los señores Domingo Pierige, Eliseo Storgato, Alberto Mario Giusti, Aurelio Mario Ausili y Angel Mattioli.
b) Elección de seis directores suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato; elección de un síndico titular y de un síndico suplente, en reemplazo de los señores Juan Ernesto Grassi y Juan Santiago Bodrero.
5º) Elección de un delegado titular y un suplente para que nos represente ante la FACA y ACA.
6º) Consideración de activo y pasivo de la Cooperativa Agropecuaria de Teobald Ltda. según contrato suscripto el 10/10/70.

Empalme Villa Constitución, noviembre de 1970.

DOMINGO PIERIGE Secretario — **ARTEMIO DANTE TORRESI** Presidente

Nro. 7847 — 16, 17 y 18/12/70.

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

El juzgado de 1ª intancia en lo civil y comercial de la 11a nominación comunica por 5 días la quiebra de "Las Malvinas Argentinas SRL", con domicilio en calle Gorriti 602 de Rosario, decretada en fecha 28 de septiembre de 1970, según decreto Nº 3895, Síndico designado: Dr. Eugenio Helman con domicilio en calle La Paz 2808 de Rosario, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días. Señálase para el día 18 de febrero de 1971 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la sala del juzgado, con la especificación de que la misma se efectuará con cuantos concurrieran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose efectuar pagos o entregas de bienes, so pena de quedar exonerados. Decrétase la inhibición general de la fallida. Lo que se hace saber a sus efectos. (Fdo.:) Enrique Mallén. Aurora M. Santi. Rosario, 7 de diciembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaría.
6499 15|12 al 21|12|70

Remate por Santiago O. Bustos

Por disposición juez primera instancia civil y comercial Octava nominación de Rosario, el secretario suscripto hace saber en autos: "Francisco Pesado Castro SA, contra otros, ejecución prendaria" (Expte. número 2492|69), que el martillero Santiago O. Bustos venderá en pública subasta judicial el martes 29 de diciembre de 1970 a las 18.15 horas en el local de calle Urquiza Nº 1249, Rosario, el siguiente bien: "Una heladera eléctrica familiar marca Domec, modelo 1267, Nº 476.764, industria argentina", a la vista y en estado en que encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Base $ 1.328.50 ley 18.188 (Art. 31 ley nacional Nº 12,962). Si no hubiere ofertas, saldrá nuevamente a la venta, acto seguido, sin base, al mejor postor. Pago al contado en el acto en efectivo. Comisión 10 % a cargo del comprador. Entrega inmediata. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, diciembre 14 de 1970. Adrio Giovannoni, secretario.
6485 15|12 al 17|12|70

Remate por Nelly J. Dragoevich

Dispuesto Sr. Juez 1ª instancia civil y comercial 9a nominación en autos: "T.B.Z.S.C.P.A. c| otro: ejecución prendaria", secretaría infrascripta hace saber que martillero Nelly J. Dragoevich subastará próximo 22 de diciembre cte. año 16.30 hs., en Mendoza 2934 (cedido) de Rosario con la base de $ 4.400, y si no hubiere interesados seguidamente sin base al contado y en efectivo lo siguiente: 1 equipo monoblock T.B.Z. serie Z 5.69 Nº 135, compuesto por armadora de pan y cortadora de masas de 3 bocas de alimentación 22|70|40 mm con motor acoplado marca C.L.O. Nº 179 de 1 1|2 HP corriente alternada trifásica 220|380 voltios de uso comercial. El bien está a la vista pudiendo ser revisado por interesados no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Rosario, 14 de diciembre de 1970 Marta Strada de Alvarado, secretaria.
6487 15|12 al 17|12|70

Remate por Francisco Manichelli

Dispuesto Sr. Juez 1ª instancia civil y comercial 4a nominación en autos "T.B.Z.S.C.P.A. c otro demanda ejecutiva" secretaría infrascripta hace saber que martillero Francisco Manichelli subastará próximo 22 diciembre cte., año 16,15 hs., en Mendoza 2934 (cedido) de Rosario, sin base, al contado y en efectivo lo siguiente: 1 conservadora eléctrica marca "Pingüino" equipo serie Nº 10973, Nº 00433. El bien está a la vista pudiendo ser revisado por interesados no aceptándose reclamos posteriores subasta. Rosario, diciembre 14 de 1970. Gladys N. Alegre, secretaria.
6488 15|12 al 17|12|70

Por disposición del Sr. Juez de paz letrado de la 3ª sección de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "Maroni, Alberto c| Parisi Mario y otro s| desalojo", se ha dispuesto el siguiente decreto: 'Rosario, 28 de octubre de 1970. Por presentado y constituido domicilio emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro de los 3 días bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para las notificaciones en la oficina hágise la intimación de desahucio (Art. 521 del Cod. de Proc. civil). Notifique el empleado Sr. oficial de justicia de acuerdo a los arts. 60 y 6 1de la ley 16739. En lo sucesivo, notifiquen los auxiliares. "Rosario, 9 de noviembre de 1970. Ampliando el decreto que antecede proveyendo lo peticionado en el punto 3 notifíquese el decreto de fs 5 por edictos que se publicarán por 3 días en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA, y cuyo término vencerá 5 días después de la última publicación "En consecuencia se cita al Sr. Mario Parisi para comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, diciembre 10 de 1970. Raúl Fabazzo, secretario.
6490 15|12 al 17|12|70

A los efectos que por derecho hubiere lugar, se hace saber por el término de cinco días, que "E. González Torelli, Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en calle Ovidio Lagos Nº 112, Rosario, se disuelve con efecto retroactivo al día diecisiete de noviembre de 1970, habiéndose nombrado liquidador al socio Ernesto Manuel González Torelli, a quien deberán efectuársele los reclamos que correspondan dentro del término de ley. Rosario, 11 de diciembre de 1970.
6483 15|12 al 21|12|70

El señor juez de primera instancia de la Segunda nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Ares o José Ares Miguens y de doña Dolores Estevez o Dolores Estevez de Ares, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, Rosario, 11 de diciembre de 1970. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
6481 15|12 al 29|12|70

El señor juez de 1ª instancia de la 7a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Domingo Tierz, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 14 de 1970. Beatriz Graciela Castello, secretaria.
6482 15|12 al 29|12|70

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación Dr. Héctor Barés, se cita por el término de diez días a los herederos, legatarios o acreedores de don Angel Armando Bendin, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de diciembre de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6486 15|12 al 29|12|70

El señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 13ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don David Taborrelli, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, diciembre 4 de 1970. Raquel Beatriz Etchegaray, secretaria.
6491 15|12 al 29|12|70

El señor juez de 1ª instancia de la 11a nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores Lucca y Clemente Demicheli, o legatarios de doña Josefina por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de diciembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6192 15|12 al 29|12|70

El señor juez de 1ª instancia de la 11a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Ponciano Calipo, por diez días, para a hacer valer sus derechos. Roque comparezcan a este tribunal sario, 9 de diciembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6493 15|12 al 29|12|70

El señor juez de 1ª instancia de la 11a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Leticia Isabel Baninetti, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 9 de diciembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria de la 14a nominación de Rosario.
6494 15|12 al 29|12|70

El señor Juez de 1ª instancia de la 2a nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don Sirio Vaccareza, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 7 de 1970 Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
6444 12|12 al 23|12|70

El señor juez de 1ª instancia de la 11a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Filomena Tucci, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de diciembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria
6496 15|12 al 29|12|70

El señor juez de 1ª instancia de la 11a nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don Lorenzo Ciriaco Baiochi, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de diciembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6497 15|12 al 29|12|70

El señor juez de paz letrado de la 3ª sección de Rosario, emplaza a A.M.I.R. SRL, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados De Paz, Ricardo Arturo, contra A.M.I.R. SRL; s| cobro de pesos, dentro de los cinco días después de la última publicación de estos edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, diciembre 9 de 1970. Fortunato Fantoni, secretario.
6498 15|12 al 17|12|70

Dos Producciones Fílmicas Estrenan en la Sala del Radar


GEORGE KENNEDY

"Acusado en Falso" se Presenta en el Capitol

Como base del nuevo cartel que, a partir de hoy, ofrecerá el cine Capitol, figura el estreno de "Acusado en falso", película dramática producida por Robert Enders y Everett Freeman para el sello Metro Goldwyn Mayer y para la cual compuso especialmente la música Oliver Nelson.

George Kennedy, ganador del "Oscar", interpreta en este dramático filme de suspenso a un hombre que, por razones personales, confiesa ser el autor de un rapto y asesinato y es condenado.

Cuando la situación cambia, debe probar su inocencia. El matrimonio Anne Jackson y Eli Wallace son sus protagonistas en el rol de la esposa de Kennedy y su abogado.

El director Richard Colla marca una nueva etapa en la que sale de los estudios para filmar "Acusado en falso" en exteriores de la ciudad de Los Angeles.

Este papel de George Kennedy es el sexto desde que ganó el "Oscar" por "Cool Hand Luke". El director Richard Colla fue elegido entre tantos otros considerados, para hacer su debut en este film de largo metraje para su tremendo y vital enfoque de la actualidad. Es conocido entre nosotros por la dirección de series televisivas como "La ley del revólver" "Ironside" y "Audacia es el juego".

Figura además como estreno en este mismo cine la película dirigida por Richard Quine y titulada "Guerra entre contrabandistas".

Quine relata la lucha por conseguir whisky durante los años de la prohibición en un film que muestra además el egoísmo de la gente y su negativa a verse "envuelta" en los problemas de los demás y otros items que ponen el dedo en la llaga del presente.

El actor británico Patrick Mc Goohan, conocido entre nosotros por su serie de T. V. "Secret Agent", y por su importante papel en "Estación Polar Zebra", deja a un lado su acento inglés para personificar a un corrupto agente federal de la prohibición. Lo acompañan en los demás papeles importantes Richard Widmark, que por supuesto personifica al villano, y Alan Alda.

La película, que tiene guión de Elmore Leonard, basado en su novela, fue rodada en exteriores en California y en los estudios de Metro Goldwyn Mayer en Culver City. Fue producida por el conocido Martin Hanschoff.




WILLIAM HOLDEN

Una de Estas Películas Relata un Tema Emotivo y la Otra es Cómica

Al renovar hoy sus carteleras, el Radar brinda un doble programa de estrenos compuestos por dos películas europeas de muy diferente género. Una de ellas, la que ocupa la base del continuado, pertenece al tipo de relatos emotivos, mientras que la otra es una producción de carácter humorístico.

"El árbol de Navidad", título de la primera ha sido definida por el periódico romano "Il Paese" como "un pequeño poema en la pantalla, con personajes sencillos, originales y delicados, que pueden conmover hondamente al espectador. El personaje que constituye el eje de la narración es un niño cuyo precario estado de salud se va a acercando despacio a la muerte. El argumento del filme se basa en hechos realmente acaecidos que produjeron profunda congoja en su oportunidad, y el ejemplo del hijo de Red Skelton será evocado por los espectadores". Es ésta una obra fílmica incluida en el llamado "cine de emoción" y su realizador ha sido el británico Terence Young, quien se propuso mostrar en esta ocasión que si puede hacer relatos de acción violenta y rebosante de intriga, como los de James Bond, cuya serie inició, puede adentrarse por los caminos de lo tierno y lo dramático, partiendo para ello del trazado psicológico de un pequeño de diez años cuya existencia va apagándose lentamente.

En esta película encabezan el reparto el norteamericano William Holden, la italiana Virna Lisi y el francés Bouvil, el excedente comediante recientemente fallecido. El personaje del niño fue confiado al actor infantil Brook Fuller, muy elogaido por la prensa europea. Trabajan también F. Ledebur Mario Feliciani y Madeleine Damien. Fue el mismo director quien escribió el libreto, adaptando en él una novela de Michel Bataille, y en el equipo técnico se contó con la participación del fotógrafo Henri Alekan y del músico Georges Auric.

Como complemento se presenta "Hibernatus", que se define como la transformación de un motivo dramático en un relato eminentemente cómico. Interviene en ella, para encarnar al protagonista, el cómico más popular actualmente en la pantalla francesa, Louis de Funes, quien en el elenco está acompañado principalmente por su hijo en la vida real, Olivier de Funes; Claude Gensac, quien habitualmente encarna a la esposa de aquel artista en la pantalla, y Martine Kelly, todos ellos secundados por E. Demay y Bernard Alane. La dirección de "Hibernatus" fue ejercida por el conocido realizador Edourd Molinero, y la fotografía, tomada en colores por el sistema eastmancolor y para pantalla panorámica, estuvo a cargo del iluminador Marcel Grignon.

VIRNA LISI

Acto de Homenaje en el Monumento a Beethoven

Con motivo de cumplirse en la fecha el segundo centenario del nacimiento de Ludwig van Beethoven, se realiza hoy a las 19, en el parque Independencia, un acto de homenaje a la memoria del genial compositor alemán nacido en Bonn.

Consiste en la colocación de una placa recordatoria del bicentenario en el monumento dedicado al artista y que es obra de Erminio Blotta, el destacado escultor rosarino. En nombre de la Comisión de Homenaje a Ludwig van Beethoven, Rosario 1970, pronuncia un discurso el Sr. Andrés Calabrese.

A esta ceremonia han sido invitadas las autoridades comunales y el jefe de policía, y asisten representantes de las entidades culturales, musicales y artísticas de nuestra ciudad componentes de la indicada comisión.

Luego de descubierta la indicada placa, El Círculo procederá a restituir en el mismo pedestal del busto su placa, y para referirse a ello hará uso de la palabra, llevando la voz de esta última entidad, el ingeniero Mario Rizzotto.

Cabe agregar, que la embajada de la República Federal Alemana en Buenos Aires, ha designado al señor Wulffen, miembro de la misma, como delegado representante para hallarse presente en este tributo de admiración que nuestra ciudad rinde al maestro de Bonn.

En el mencionado lugar, situado en bulevar Oroño y calle Cochabamba, actuará durante el transcurso del acto la banda de policía de Rosario.

Dará Recitales Navideños el Conjunto Pro Música

La Dirección Municipal de Cultura ha dispuesto realizar en adhesión a la tradicional y cristiana celebración de la Navidad, una serie de recitales de villancicos que estará a cargo del Conjunto Pro Música de Rosario y tendrá lugar en distintos sitios céntricos de la ciudad.

El jerarquizado conjunto coral, bajo la dirección de su titular, Cristián Hernández Larguía, desarrollará los siguientes itinerarios: 22 del actual a las 19, escalinata de la Bolsa de Comercio; 19.20, hall de la Galería La Favorita; 19.40, hall de la Galería Córdoba, y 20, escalinata del Correo Central. Día 23, a las 19, hall de la Galería Libertad; 19.20, hall de la Galería Rosario, y 20, residencia del Opus Dei, calle 9 de Julio 293.

El citado organismo municipal invita a la población a participar de esta emotiva demostración del espíritu navideño.

Música Joven en Cañada de Gómez

El domingo próximo, a partir de las 21, se efectuará en la ciudad de Cañada de Gómez el Segundo Festival de Música Joven, en el cual participarán los mejores grupos orquestales juveniles de esa localidad y de otras cercanas, como Las Parejas, Carcarañá, Armstrong, Marcos Juárez, Correa y otras.

Este desfile "beath" tendrá por escenario el del Club Deportivo Olimpia cañadense.

En la Universidad de Lima Presentan una Obra Argentina

LIMA, 16 (AP) — Mañana se presentará por única vez en el teatro de la universidad de San Marcos la obra "Corazón de tango", del autor argentino Juan Carlos Ghiano, catedrático de la Universidad Nacional de La Plata que se encuentra actualmente en Lima dictando un curso por invitación de la universidad de San Marcos.

La representación estará a cargo del grupo Geituba, que realiza una gira por países centroamericanos auspiciada por la cancillería argentina. El grupo está formado por egresados de la escuela de teatro de la Universidad de Buenos Aires.

"Corazón de tango" fue estrenada en Buenos Aires en abril de 1968. La función será auspiciada por la Universidad de San Marcos y la embajada argentina.

EL POZO DE LA DICHA

7 E	4 N	5 O	3 F	6 L	8 A	2 C	4 U	7 P	3 E	5 B	6 I	8 C
2 A	6 S	7 O	8 T	4 E	5 T	3 L	6 T	5 I	2 R	8 U	4 V	7 C
8 A	5 E	3 I	2 T	7 A	6 O	4 A	8 S	7 D	6 A	3 C	5 N	2 A
7 E	2 D	6 P	4 S	8 M	3 I	5 E	2 E	4 Y	8 U	7 S	6 E	3 D
4 D	3 A	7 U	5 S	2 A	8 Y	6 R	3 D	7 E	5 D	2 M	8 B	4 I
5 E	6 D	2 O	8 I	3 P	4 N	7 R	2 R	8 E	6 I	4 E	3 U	5 S
3 B	4 R	7 T	6 D	5 E	2 E	8 N	3 A	4 O	7 E	5 O	2 S	6 A

He aquí un interesante entretenimiento que traerá a usted un mensaje diario. Se trata de un rompecabezas numérico que deletreará su fortuna. Cuente las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más quítele cuatro. Si el nombre es menor de seis, añádale tres. El resultado será su número clave. Entonces, anote en un papel todas las letras bajo su número clave de izquierda a derecha y aparecerá el mensaje diario que le trae "El Pozo de la Dicha".



PROGRAMA DE TEATROS, CINES Y TELEVISION

TEATRO OLIMPO — Viernes, a las 21.30 horas, con la compañía de comedia cómica con un elenco de primeras figuras: Pedro Quartucci, Nelly Panizza, Guillermo Gorgati en la obra: "¿Será virgen mi marido?". Ya están en venta las localidades numeradas para todas las funciones de 9 a 12.30 y de 15 a 20.30. (Proh. men. de 18 años).

TEATRO OLIMPO — Sábado, a las 17 hs. Primer festival nacional integral para niños "Festilandia", dedicado al mundo infantil y entretenido para mayores. Con una troupe de artistas internacionales fragmentos de "Los piccoli di Torino" marionetas italianas "Nino y Mimí" los payasos de la TV "Raimond y Raquel" (magos internacionales) y "Topo Gigio" famoso muñequito de la TV en una versión teatral de los piccoli. Papa Noel sorteando juguetes gratuitamente a los niños. Domingo, a las 10 de la mañana y 15 hs. Niños $ 1.50.

TEATRO ROBERTO ARLT — Sarmiento y Catamarca. Al aire libre. Sábado, 21 y 23 hs. Domingo, 22 hs. "Las de Barranco" de Laferrere. Escenografía: Saul Benavente. Música: Ariel Ramírez. Dirección: Eugenio Filippelli. Produce y auspicia: Caja de Créditos Rosario.

TEATRO ROBERTO ARLT — Sarmiento y Catamarca. Al aire libre. Sensacional puesta en escena: "Las de Barranco" de Laferrere. Sábado, 21 y 23 hs. Domingo, 22 hs. Actriz invitada: Erika de Boero. Oscar Moreno, David Edery, Graciela Bragagnolo, Katty Palese, Eduardo Cinquemani, Nicolás Colaneri, Raúl Pérez Canton, Leticia García, Norma Robledo y César Olmer. Estudiantes Universitarios, socios Cine Club y grupo de arte, 50 por ciento descuento.

PALACE — $ 2.50 c|i. 16 y 22.20: "Guerra bajo la tierra", con Kerwin Mathews y Viviane Ventura. 17.45 y 22.10: "El botín de los valientes", con C. Eastwood y Telly Savalas. (Proh. men. de 14 años).

GRAN REX — $ 3 c|i. 16 y 25 y 20.30: "Escape sentimental", con Ray Charles. "Sucesos Argentinos". 14, 18 y 30 y 22.25: "Juego de amor y deseo", con Elizabeth Taylor y Warren Beatty. Proh. men. de 14 años e inc. de 18).

RADAR — $ 3 y 2 c|i. 17.25 y 21.05 hs: "Hibernatus", con Louis de Funes; 19.15 y 22.55: "El árbol de Navidad", con Virna Lisi (Apta para todo público).

SAN MARTIN — $ 1.50 c|i. 13 hs: "Rifles hostiles" c. Tab Tunter; "Faena a la italiana" con Noel Coward; "El cerebro" con David Niven (Proh. men. de 14 años).

BROADWAY — $ 2,50 y 1,50 c|i. 16.30 y 19: "Charlie, el puma solitario", con Ron Brown 17.50 y 20.35: "Bambi" y 22: "La conquista del Oeste" con Gregory Peck (Apto para todo público).

IMPERIAL — $ 1,50 y 0,90 y 19.15 y 22.35: "La batalla de Argelia", de Gillio Pontecorvo (Proh. men. de 18 años).

CAPITOL — $ 2 c|i. 19 hs: "Los crímenes del alfabeto" con Tony Randall; 20.30 hs. "Guerra entre contrabandistas", con Patrick McGoohan: y 17 y 22.30: "Acusado en falso", con George Kenedy (Proh. men. de 14 años).

MONUMENTAL — $ 2.50. Menores $ 1.50 c|i. 13.45, 17.10 y 20.40: "El niño y el potro blanco", con John Mills y Mark Lester. 15.30, 18 y 22 y 30: "La estrella del sur" con George Segal y Ursula Andress. (Sin restric.).

HERALDO — $ 0.75 c|i. 13 hs. (Ult. vuelta 23 hs.). Los dibujos: "Jerry es un angelito", "Conejo y caballero", "Tratamiento capilar", "Osos odiosos"; la docum: "Carrousel orgánico Nº 37", la cómica: "Carlitos sobre ruedas", y los noticiarios: "Español No Do Nº 1239" y "Argentino" (Sin restricciones).

EL CAIRO — $ 2. Est. universitarios $ 1.50 c|i. 16.15 y 20.30: "Préstame tu marido", con James Mason y Susan Hayward. 18 y 22.15: "Zorba el griego" con Anthony Quinn e Irene Papas. (Proh. men. 14 e inc. de 18 años).

ROSE MARIE — $ 1.50 y 1 c|i. Variedades: 16, 19.10 y 22.30: "Los muchachos de mi barrio", con Palito Ortega, y 17.30 y 20.50: "Digan lo que digan", con Raphael (Apto para todo público).

SOL DE MAYO — $ 1.50 c|i. 13.30 hs. (Noche 19.40 hs.) "Lola Colt, cara a cara con el diablo", c. Peter Martel: "Fenomenal, el imbatible", con Mauro Parenti; "El cisco, pistolero del oeste", con William Berger (Proh. men. 14 años).

URQUIZA — $ 1.70 c|i. 19 y 15 hs: "Slogan", con Serge Gainsbourg; 20.40: "Una cuestión de honor", con Nicoletta Machiavelli; 17.30 y 22.35 hs: "Twinky", con Ch. Bronson (Proh. men. 18 años).

ECHESORTU — $ 1 c|i 19 y 20 hs: "Pum, pum, estás muerto", con Senta Berger; 21: "Ben Hur" con Charlton Heston (Sin restric.).

EL NILO — $ 2 y 1 c|i. 19 y 15 hs: "Cuenta saldada", c. Kent Miller; 20.30: "El tramposo", con Astrid Heeren, y 17.35 y 20.15: "Los sanguinarios", con Charles Bronson (S restricciones).

AMBASSADOR — $ 2 c|i. 16 hs: "Hombre, mujer y dinero", con Pamela Tiffin; "El gato sobre el tejado caliente" con Elizabeth Taylor: "Zariskie" con Daria Halprin (Proh. men. de 18 años).

AMERICA — $ 1 c|i. 19.15: "Cinco dragones dorados", c. Crhistopher Lee. 15.45 y 20 y 45: "Los violentos van al cielo", con Gleen Ford. 17.25 y 22.30: "Los mercenarios", con Rod Taylor. (Proh. men. de 14 años e inc. de 18).

OPERA — $ 1 c|i. 14.30 y 20.25: "Al servicio secreto de su majestad" con George Lanzenb y Diana Rigg. 16.50 y 22.45: "Pistolero profesional", con Giovanna Ralli y Franco Nero; 18.40 "La pantera rosa", con Peter Sellers y Claudia Cardinale. (Proh. men. de 14 años e inc. de 18 años).

LUMIERE — $ 1,50 c|i. 16 hs: "Pasión de juventud", c. "Hippies", y "Woodstock", (Proh. men. de 18 años).

DIANA — $ 1 c|i. 20 horas: "Kid Rodelo", con Janet Leigh "Funeral en Berlín", con Eva Renzi: "Cuando la tierra se abre", con Dana Andrews (Proh. men. de 14 años).

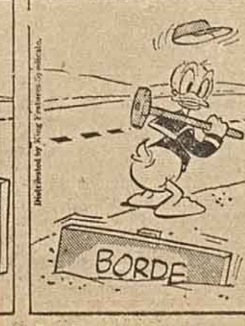
TELEVISION

PROGRAMA PARA HOY

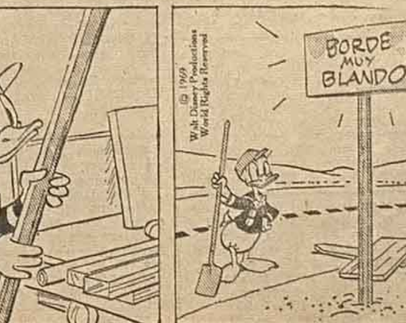
17.30 (3) El zapato roto
18.30 (3) Perdón para una mujer
19.30 (3) El amor tiene cara de mujer
19.25 (5) Los parientes de la galleguita
19.30 (3) Telenoche
19.50 (5) Teleonce informa
20.— (7) Conteste señor
20.30 (3) Casino
(5) Reino salvaje
21.— (5) Teatro de Pacheco
(7) Música para todos
22.— (3) Odol pregunta
22.30 (3) Misión imposible
(5) Hospital privado
23.15 (7) Redacción 7
23.30 (3) El congresista
(5) Bonanza
(7) Fútbol por TV
0.30 (3) Pausa para el diálogo
1.30 (7) Fondo Nacional de las Artes
2.— (7) Cuentos de medianoche
2.15 (7) Palabra de Dios

EL PATO DONALD — Por WALT DISNEY









Derechos Reservados.

En San Lorenzo Analizáronse los Alcances de la ley de Moratoria



Los integrantes del D. E. Municipal, señores Domingo Troilo; contador público nacional Héctor Mario Paolini, Arnal F. Cingolani, Carlos Julio Galano y agrimensor Juan Carlos Imbrogno, de izquierda a derecha, momentos después de asumir el nuevo funcionario.

El Titular de Hacienda de la Municipalidad de Villa Constitución Asumió

VILLA CONSTITUCION, 16 (Agencia). — En una sencilla ceremonia llevada a cabo en el salón de actos de la Municipalidad, asumió el nuevo secretario de Hacienda de la misma, contador público nacional señor Héctor Mario Paolini. Asistieron los integrantes del Departamento Ejecutivo, los compañeros de labor del nuevo funcionario, representantes de instituciones locales, de la industria, del comercio, la banca y la prensa.

Se abrió el acto con la lectura del decreto Nº 487, mediante el cual el intendente municipal, señor Domingo Troilo, refrendado por el secretario de gobierno señor Arnaldo F. Cingolani, por el que se designa al señor Paolini, quien hizo uso de la palabra, seguidamente, expresando: "Al aceptar el cargo de secretario de Hacienda de esta municipalidad, lo hago convencido de poder brindarme a él con el máximo esfuerzo para cumplir con las obligaciones y funciones que el mismo implica. El Departamento Ejecutivo está empeñado en brindar a la municipalidad una organización administrativa acorde con la magnitud y la importancia de las obras públicas que realiza".

"Para ello necesitamos la colaboración del personal todo de esta municipalidad". "Es necesario que se tome conciencia de que el éxito no depende del Departamento Ejecutivo, sino del trabajo de cada uno de ustedes. También vamos a requerir la colaboración del Consejo Asesor de la Municipalidad, con quien se trabajará en estrecho contacto. A ese fin vamos a realizar un estudio de la ley impositiva vigente a fin de ajustar algunos impuestos, en relación al mayor costo de algunos servicios públicos que sin duda es de conocimiento de todos ustedes y que han incrementado en los últimos años".

"Al mismo tiempo, quiero agregar, que las puertas de la secretaría de Hacienda quedan abiertas para quienes quieran llegarse hasta esta municipalidad, y sólo espero que el éxito corone nuestra gestión de manera tal, de conseguir el bien de esta municipalidad, que es el bien de la comunidad toda de Villa Constitución".

Luego, en el mismo salón de actos, fue servido un refrigerio, departiendo cordialmente los representantes de las fuerzas activas de Villa Constitución con el contador nacional señor Paolini, y los demás integrantes del D. E. Municipal.

Informó en una Reunión el Director de Rentas

SAN LORENZO, 16 (Agencia). — En el salón de actos del Centro Social "El Progreso" tuvo lugar una reunión convocada por la Dirección General de Rentas de la Provincia, a los fines de analizar los alcances de la Ley 6.641 de moratoria impositiva.

Se encontraban presentes el director general de Rentas de la provincia, contador Tito Leopoldo Rocchetti, el coordinador general Olindo Carreras; el jefe de la delegación de Rentas de San Lorenzo, Decilindo René Pilo; el intendente municipal, Carlos Pérez Releva; el comisario de Tablada, Juan Bonglovani; el presidente de la Unión Comerciantes e Industriales del departamento San Lorenzo, Gregorio Brock; delegaciones de los centros comerciales de Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Carcarañá y Villa Mugueta, jueces de paz de las distintas localidades del departamento y gran cantidad de industriales, empresarios y comerciantes.

Primeramente hizo uso de la palabra el señor Gregorio Brock, quien dio la bienvenida a las autoridades de la Dirección de Rentas en nombre de la Unión Comerciantes e Industriales del Dpto. San Lorenzo.

Seguidamente disertó el director general de Rentas, contador Tito Leopoldo Rocchetti, quien se refirió a los alcances de la ley provincial Nº 6.641 que libera de intereses, recargos y multas a todos los impuestos, tasas y contribuciones vencidas al 30 de junio de 1970, destacando que los beneficios de la ley también se extienden a las obligaciones surgidas por inspecciones, pero en el caso en que los contribuyentes hubieran interpuesto recursos contra dichas determinaciones impositivas se considerará que el acogimiento a la ley de moratoria representa el desistimiento expreso a tales recursos; además, destacó que se había establecido un plan de pagos que tiene como máximo treinta y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas y que el monto de cada una de las cuotas no podrá ser inferior a los cincuenta pesos ley 18.188. Expresó el director de Rentas que los juicios seguidos por el fisco para cobrar de obligaciones fiscales han quedado paralizados hasta la fecha establecida para el acogimiento a dicha ley.

Luego, la Unión de Comerciantes e Industriales del Dpto. San Lorenzo hizo entrega al director de Rentas de un petitorio en el que solicita se prorrogue el plazo de vencimiento de la Ley 6.641, a los fines de que todos los contribuyentes tengan la posibilidad de acogerse a la misma, pues consideran que es exiguo el término de vigencia de dicha ley.

Por último, se generó un animado debate, en el cual los funcionarios técnicos de la Dirección de Rentas de Santa Fe respondieron a las consultas que les formularon los contribuyentes.

CONCEPTOS DEL SEÑOR GREGORIO BROK

El presidente de la Unión Comerciantes e Industriales de departamento San Lorenzo, entre otras cosas, manifestó lo siguiente:

"El 26 de septiembre de 1969 tuvimos oportunidad de ser recibidos por el director de Rentas, con la delegación de la Federación Económica de la provincia de Santa Fe, que integraban representantes de centros comerciales de Capitán Bermúdez, Carcarañá y Villa Constitución, quienes hicieron conocer los puntos de vista de las entidades empresarias, sobre los inspectores contratados, pertenecientes a una empresa privada, reiterando su posición de que entendían que las verificaciones impositivas debían efectuarse por los órganos naturales de la Dirección General de Rentas.

"No hay duda que ya se preveían los resultados desastrosos de la experiencia que se intentaba realizar en esta materia. Desde esa fecha, hasta este momento en que tenemos la grata oportunidad de entrar a dialogar nuevamente, podemos confirmar que las predicciones que la Federación Económica de la provincia de Santa Fe señaló en aquella ocasión, desgraciadamente se han cumplido.

"Transcurrido quince meses de que se iniciaran las inspecciones por dicha empresa en nuestra ciudad, el cúmulo de desórdenes administrativos que dejaron a su paso, perturbaron la marcha ordinaria de comercio e industrias de la zona, creando un clima de nerviosismo e intranquilidad, por cuanto iniciadas sus actividades en ésta, su primera preocupación fue trabar y coartar la libertad del contribuyente para éste en forma espontánea pudiera regularizar su situación ante la Dirección General de Rentas por posibles errores, en sus declaraciones juradas".

"A muchos contribuyentes se les plantean los siguientes casos:

"1) Los que fueron inspeccionados y recibieron la consiguiente liquidación, éstos, indudablemente, saben a qué atenerse.

"2) Los que fueron inspeccionados y que hasta la fecha no se les ha notificado sobre los resultados de la inspección.

"3) Los que se les realizó requerimiento y los mismos datan de quince meses atrás y hasta el momento no se ha conseguido ninguna información sobre la situación en que se encuentran, ya que ni la oficina local y Rosario de la Dirección General de Rentas desconocen lo realizado.

Estas y muchas defecciones de la inspección realizadas en el contribuyente [illegible] administrativo que este desea firmemente superar.

"El decreto 6641 que entendemos contempla el justo pedido de los comerciantes y en especial de comerciantes e industriales, no permite a este [illegible] que le ofrecen, dada la situación confusa [illegible] inspectores contratados. En esta contingencia se le agrega lo perentorio del plazo que la misma ley señala, ya que tomó estado público el 20 de noviembre, y que debe no [illegible] como fecha final para acogerse a los beneficios el 15 de diciembre de 1970, que representan 25 días [illegible], a los que habría que restarle feriados ordinarios y obligatorios en los que no había actividad bancaria, el reducido número de días hábiles que quedan agregados a la engorrosa situación, que el contribuyente desconoce en que posición ante la Dirección General de Rentas.

"Los Centros aquí nucleados manifiestan su total adhesión a la resolución tomada en la asamblea del 26 de noviembre, realizada en Venado Tuerto por la Federación de la provincia de Santa Fe, solicitando la prórroga del plazo del vencimiento de la Ley 6641, para la presentación de excepciones a contribuyentes.

"Ya para terminar, queremos señalar que los centros comerciales han prestado y siguen prestando el más amplio apoyo a la difusión de las obligaciones fiscales entre sus asociados defendiendo los intereses de los contribuyentes cuando la presión tributaria resulta confiscatoria".



El señor Juan F. Secco, presidente de la Caja de Créditos, haciendo uso de la palabra durante la entrega de colecciones de obras literarias a escuelas de Granadero Baigorria.

ACCION CULTURAL DE LA CAJA DE CREDITOS "GRANADERO BAIGORRIA"

GRANADERO BAIGORRIA, 16 (Agencia). — La Caja de Créditos "Granadero Baigorria" no sólo se dedica a su actividad específica, cual es de otorgar créditos y realizar una labor financiera en un todo de acuerdo con lo que establecen sus estatutos oficiales y la ley sobre entidades cooperativas, sino que, durante los últimos tiempos, se ha impreso una orientación ligada al desarrollo social y cultural de la zona.

Ya en anteriores ediciones nos referimos a un reciente concurso literario entre los alumnos de los establecimientos educacionales de la zona sobre el tema "10º aniversario de la Caja de Créditos", cuyos premios fueron entregados por el presidente de la entidad, señor Juan F. Secco, durante una reunión celebrada en dicha institución crediticia, a la que asistieron miembros del consejo de administración, el gerente, señor Aníbal Perotti, las maestras de escuelas participantes en el concurso y los alumnos premiados. En esta reunión, el titular de la Caja de Créditos entregó colecciones de libros a las referidas escuelas, en recompensa por la labor desarrollada, interesando a los alumnos en la participación del citado concurso.

Cabe hacer notar que el señor Juan F. Secco, con sencillas palabras alusivas al acto que se realizó en dicha oportunidad, explicó los alcances de la acción cultural que desarrolla la institución crediticia de Granadero Baigorria, como un hecho demostrativo de que las cooperativas no son sólo entidades financieras, sino que van más allá en sus proyecciones sociales y humanas.

LEY 11.867
Cesión de Cuotas de Capital

"A los efectos legales de la Ley Nacional Nº 11.867, se hace saber lo siguiente: que el señor Antonio Soto vende, cede y transfiere al señor Antonio Roque Bernal, quien compra el total de sus cuotas de capital que tiene y le pertenece en la Sociedad Roberto Raúl Soto y Cía. S.R.L., domiciliada legalmente en la calle 3 de Febrero 1022 —Rosario— Santa Fe, dedicada a la compra-venta de artículos de perfumería y de cosmética y a comisiones y representaciones de los mismos productos por el importe de pesos Ley 18.188 Seis mil. Por reclamos: C.P.N. Enrique Lea Place, domiciliado en Riobamba 55 —Rosario— Santa Fe".

Nº 7834 - 15 al 19|12|70

El Festival de Doma en Teodelina

TEODELINA, 16 (C). — En esta localidad, situada en el extremo sur de la provincia de Santa Fe, se realizarán los días 1º, 2 y 3 de enero próximo el "Cuarto Festival de Doma, Tango y Folklore", organizado por el Departamento de Cultura de la comuna.

Colaboran en la preparación de este acontecimiento, firmas de la zona y ya se han materializado los principales trabajos del plan trazado. Comenzó a levantarse, con estructuras tubulares, el monumental escenario que completado con una iluminación artística, servirá de magnífico marco a la fiesta.

Teodelina, que abre sus puertas al turismo, cuenta con bellezas naturales, entre ella una gran laguna habitada con flamencos, la arena y las palmeras que bordean el natatorio con agua salada de 160 metros de longitud. Todo esto, mancomunado a las expresiones artísticas de tres noches de alegría y amistad, harán que esta cuarta edición del festival de doma, tango y folklore resulten inolvidables.

La programación artística ha sido completada con los nombres de Alberto Marino, Jaime Torres y su conjunto, Tango Frío, Marian Farías Gómez, Los Andariegos, Claudio Berge, Waldo Belloso y su conjunto, José Libertella, Mercedes Sosa, Enrique Dumas, Daniel Toro y la animación general estará a cargo de Hernán Jorge Biancotti y la colaboración de Alma Vélez.

La doma será presentada por la tropilla del señor Figgini, con reservados de primera calidad y los domadores más prestigiosos del país.

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, a los efectos de la ley 4477, el secretario que suscribe hace saber: que la Srta. Patricia Emilia Beltrán Gigena, ha solicitado su inscripción de martillero público. Secretaría, Rosario, 10-11-1970. Rogelio Ditaranto, secretario.
6129 19|11 al 2|12|1970

El señor Juez de 1ª instancia de la 3a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Florina Tesone o Florina Tesone de Tribuiani o Flora Tissone de Tribuiani, por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 9 de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6441 10 al 23|12|70

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 13ª nominación a cargo del Dr. Raúl S. Recagno, secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de don Nicolás [illegible] para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 7 de 1970. Raquel Beatriz Etchegaray, secretaria.
6447 10|12 al 23|12|70

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 13ª nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber a los herederos, acreedores y legatarios de don Aníbal Héctor Lorenño Ivancich de que deberán comparecer ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días. Rosario, diciembre 7 de 1970. Raquel Beatriz Etchegaray, secretaria.
6448 10|12 al 23|12|70

El señor Juez de 1ª instancia de la 13a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Jacinto Luis Messl, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de diciembre de 1970. Raquel Beatriz Etchegaray, secretaria.
6446 10|12 al 23|12|70

El señor Juez de 1ª instancia de la [illegible] nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Eduardo Francisco Merindol por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 7 de 1970. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
6445 10|12 al 23|12|70

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio a los efectos de la Ley 4477, el secretario que suscribe hace saber: Que el señor José Alberto Carreras, ha solicitado su inscripción de Martillero Público. Secretaría, Rosario, diciembre 3 de 1970. Rogelio Ditaranto, secretario.
6377 4 al 18|12|70

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 10a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Flavia Teresa Cerioni, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario noviembre 24 de 1970. Martha Colombini, secretaria.
6370 3|12 al 17|12|70

El señor Juez de 1ª instancia de la 1a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Flores Ciarlo o Flores Luis Ciarlo, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 2 de 1970. Fdo.: Víctor Menchaca, secretario.
6360 3|12 al 17|12|70

El señor Juez de 1ª instancia de la 10a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Nemesio Alberto Ayala, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 2 de 1970. Martha Colombini, secretaria.
6361 3|12 al 17|12|70

El señor juez de 1a. instancia de la 3a. nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Fyhn o Pedro Anderson Fyhn o Pedro Anderson de Fyhn, o Pedro Fyhn Anderson o Pedro A. Fyhn, por quince días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 24 de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6352. 2|12 al 16|12 de 1970

Por disposición del señor Juez en lo civil y comercial de la 10ª nominación de Rosario se cita a los herederos, sucesores, legatarios, acreedores de doña Rita Seligmann o Rita Seligmann de Luque, para que dentro del término de diez días haga valer sus derechos. Rosario, noviembre 19 de 1970. Martha Colombini, secretaria.
6367 3|12 al 17|12|70

El señor juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don César Braconi por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 26 de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
6411. 9 al 22|12 de 1970.

El señor juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Angela Frías, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de diciembre de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
6410. 9|12 al 22|12 de 1970.

El señor juez de 1a. instancia de la 11a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Laura Forconi por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de diciembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6421. 9|12 al 22|12 de 1970

El señor juez de 1a. instancia de la 10a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Joaquín Morandi, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 27 de 1970. Martha Colombini, secretaria.
6422. 9|12 al 22|12 de 1970

Por disposición del Sr. Juez de 1a. instancia de la 11a. nominación Dr. Enrique S. A. Mallén, se cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña María Dolores Iglesias de Arceo para que dentro de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario noviembre 27 de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6423. 9|12 al 22|12 de 1970

El señor juez de 1a. instancia de la 6a. nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Esteban Salvador Ramacciotti por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de noviembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6424. 9|12 al 22|12 de 1970.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 11ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Humberta, Alberta o María Albertina Galli de Moschini, por cinco veces en diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, secretaría, 2 de diciembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6425. 9|12 al 22|12 de 1970

El señor juez de 1a. instancia de la 11ª nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Juana Felisa Saliva de Rousseau, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Diciembre 3 de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6427. 9|12 al 22|12 de 1970.

El señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Nicolás Tumini por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 4 de 1970. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
6403. 9|12 al 22|12 de 1970.

El señor Juez de primera instancia de la 10ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Angela Rizzo de Di Re, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de diciembre de 1970. Martha Colombini, secretaria.
6400 7|12 al 21|12|70

El señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 14ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ida Romanini de Treppi, para que comparezcan a este tribunal para que hagan valer sus derechos. Rosario, diciembre 4 de 1970. Félix Antonio Casiello, secretario.
6399 7|12 al 21|12|70

El señor juez de 1a. instancia de la 11a. nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don Angel Marazzi por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 26 de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6336. 1|12 al 15|12 de 1970.

El señor juez de 1a. instancia de la 11a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa Perrone y de don Vicente Perrone, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 25 de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6331. 1|12 al 15|12 de 1970

El señor Juez de Primera Instancia de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de doña AMALIA BORGO DE TOSTICARELLI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de noviembre de 1970. Marta S. Strada de Alvarado, Escribana.
[illegible]

El señor Juez de Primera Instancia de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE MORETTI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de noviembre de 1970. — Adrio Giovannoni, Abogado.
6390 4 al 18|12|70

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Benvenuto Borghesi, por diez días para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos. Secretaría, 26 de octubre de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6010 3|11 al 16|11|70

El señor Juez de 1ª instancia de la 10a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Hugo Baccifava o Ugo Baccifava, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 2 de 1970. Martha Colombini, secretaria.
6368 3|12 al 17|12|70

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 11ª nominación de Rosario, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar por diez (10) días a los herederos y|o legatarios y|o acreedores de don Eleuterio Cenobio Barrios, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 26 de 1970. Esc. Aurora Santi, secretaria.
6362 3|12 al 17|12|70

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la undécima nominación de Rosario, Dr. Enrique Mallen, la secretaria que suscribe hace saber que en autos "Villena Roberto - quiebra", se ha dictado el siguiente auto: "Número 4396, Rosario, 12 de noviembre de 1970. Y vistos: Atento a lo que resulta de la documentación acompañada y lo que disponen los artículos 52 inc. c), 55, 59 y pertinentes de la ley Nacional de quiebras Nº 11719. Resuelvo: Declarar en estado de falencia al comerciante de esta jurisdicción don Roberto M. Villena, fijándose como fecha provisoria de cesación de pago, la de su presentación a este tribunal. Téngase por designado síndico al contador público Sr. Santiago Rossi, domiciliado en calle Tucumán 1218 que ha resultado favorecido en el sorteo practicado en fecha 11 del cte., según consta en el acta obrante al folio 295 del libro respectivo, quién deberá llenar su cometido, previa aceptación del cargo ante la actuaria dentro del tercer día, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 92 de la ley 11719, el que deberá tomar posesión de los bienes del fallido y se hará cargo de los libros y papeles de éste, tal como lo dispone el artículo 73 de la ley citada. Señálase el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y designase la audiencia del día 16 de febrero de 1971 a las 10 horas para que tenga lugar la reunión de acreedores, con prevención de que esta se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida al fallido e intímese a todos los que tengan bienes y documentos de éste para que los pongan a disposición del síndico, bajo apercibimiento de ley y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes con la masa. Decrétase la inhibición general del fallido. Hágase saber el presente auto, por edictos que se publicarán durante ocho días en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA. Líbrese los oficios necesarios y dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Martes y viernes para las notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y oportunamente repóngase. Dr. Enrique Mallen. Esc. Aurora Santi". Rosario, 7 de diciembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6469 14|12 al 23|12|70

Remate por Alberto Toledo

Por disposición Juez 1ª instancia civil y comercial 5a nominación, en autos Larosa Horacio N. c| otros" Ejecución de prenda, la secretaria que suscribe, hace saber que se ha dispuesto que el martillero Alberto Toledo, venda en subasta pública el día 1º de febrero de 1971, a las 17 horas, sobre el mismo. Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad en calle Avenida Lucero Nº 2247 entre las calles Alvear y Bulevar Oroño a los 56.38 mts. de calle Alvear hacia el Este. Mide 9.21 mts de frente al Norte, por 18 mts de fondo. Linda: al Norte con avenida Lucero; al Este y Sud con lote Nº 23 B del mismo plano; al Oeste con Mario Bettati y Carmelo Domingo Muggeri, superficie total 165.78 mts2. Informa Registro: consta dominio en forma y se registran los siguientes embargos: Hipoteca: a favor del señor Alberto Pablo Sonnet por $ 10.070, orden Juez 1ª Instancia, C. y C. 14ª Nom., fecha 11|12|69 por escribano L. C. Rambaldi, tomo 282 B, folio 338 Nº 181339. Embargos: orden Juez 1ª Inst., C. y C. 2a Nom. con fecha 6|10|70, por $ 800 tomo 79 E folio 5040, Nº 162931 autos Horacio R. López c| otros; demanda ejec. 2º) Orden Juez 1ª Inst. C. y C. 5a Nom. por pesos 8.030, con fecha 11|11|70, tomo 79 E folio 6008 Nº 172115 que se ejecuta. Saldrá a la venta con base $ 430 Av. Imp. Inm.. comprador abonará el 10 % de su compra, más la comisión de ley al martillero en el momento de la subasta, resto al aprobarse judicialmente la misma. el inmueble se encuentra desocupado, según constancia a fojas 54 en autos. Títulos agregados a autos, a disposición interesados, no admitiéndose reclamos posteriores. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, diciembre 11 de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
6478 14|12 al 16|12|70

Remate por Rufino Raúl Cabrera

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 4ª nominación de Rosario, la secretaría que suscribe hace saber: que en autos "Botta, Luis s| declaratoria de herederos", se ha dispuesto que el martillero Rufino Raúl Cabrera proceda a vender, sobre el mismo, el día 17 de diciembre de 1970 a las 18 horas, con la base de $ 4.440 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos ley 18.188) en caso de no haber postores seguidamente con una retaza en la base del 25 % o sea la suma de $ 3.330 (Tres mil trescientos treinta pesos ley 18.188) y de persistir la falta de interesados seguidamente sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: Lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, al Oeste de la vía del ex Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, en el paraje denominado "Las Quebradas del Saladillo" designado en el plano especial de subdivisión como lotes 1 y 2 de la manzana Nº 56, ubicado en la esquina que mira al Sud y Nord-Este, formada por las calles Belgrano y Génova, compuesto de 19.04 m. de frente al Sud, 27.35 m. de fondo y frente al Nord-Este: 9.43 m en el costado Norte y 25.98 m. en el lado Oeste. Linderos: Al Sud; calle Belgrano, al Nord-Este, calle Génova, al Norte lote 34 y al Oeste lote 3. Informa el Registro General de Propiedades que el inmueble consta inscripto a nombre del causante al tomo 182 D, folio 2231, número 95.265 Dpto Rosario. Quién resulte comprador abonará en el acto de remate el 10 % del importe total de su compra, más la comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo. el saldo al aprobarse la subasta. En autos, que quedan a disposición de los interesados en secretaría, se encuentra agregada título de propiedad que servirá como tal, dejándose expresa constancia que después de la subasta no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos. Lo que se hace saber a los fines que corresponda. Rosario, 30 de noviembre de 1970. Gladys N. Alegre, secretaria.
6458 14|12 al 16|12|70

Remate por Angel Manuel Granato

Por disposición del señor Juez del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación el secretario que suscribe hace saber: que en autos: "Ibars, José Domingo c| otros, s| demanda ejecutiva" se ha dispuesto que el martillero don Angel Manuel Granato, proceda a vender en pública subasta el día 28 de diciembre del año 1970 a las 17 horas en el local de calle Santiago Nº 4901, de esta ciudad de Rosario, los siguientes bienes a saber: na heladera eléctrica tipo familiar marca "Mansfield", con congelador horizontal, gabinete esmaltado color blanco. Un televisor marca "Philips" serie Nº 4102; Un ventilador de pie extensible marca "Sian Aire"; Sin base, al contado y al mejor postor. Se hace saber que después de la subasta no se atenderá reclamación de ninguna especie. Pago contado, dinero efectivo. Entrega inmediata. Comisión de ley. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 9 de diciembre de 1970. Víctor Arévalo Menchaca, secretario.
6465 14|12 al 16|12|70

Remate por Luis Alberto Martire

Por disposición juez 1ª instancia 8a. nominación secretario suscripto hace saber: que en autos "Parma Mario Félix contra otro, ejecución prendaria" el martillero Luis Alberto Martire, venderá pública subasta el día 17 de diciembre de 1970 a las 15.30 horas en calle San Juan 2887 con base pesos ley 18.188 dos mil novecientos setenta. Caso no haber postores seguidamente sin base: un automóvil usado sedan cuatro puertas marca Mercedes Benz modelo 1954 con motor Nº [illegible]. Al contado dinero efectivo, entrega inmediata, comisión de ley. Transcurrida subasta no se aceptarán reclamos por vicios, omisiones, etc. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario 27 de noviembre de 1970. Adrio Giovannoni, secretario.
6474 14|12 al 16|12 de 1970.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 7a. nominación, a cargo del Dr. Héctor Juan Barés, el secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "Sorini Italo, convocatoria de acreedores" se ha designado la audiencia del día 21 de diciembre a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores. Rosario 7 de diciembre de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6473 14|12 al [illegible] de 1970.

El señor Juez de 1ª instancia de la 11a nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Balmaceda, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 9 de diciembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6449 10|12 al 23|12|70

El señor Juez de 1ª instancia de la 14a nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Argentina Giorgi Gauna, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 9 de 1970. Félix Antonio Casiello, secretario.
6434 10|12 al 23|12|70

Por disposición del señor Juez de la 14ª nominación, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Justina Estela López o Justina Estela López de Cuello para que dentro del término de diez días comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 9 de 1970. Félix Antonio Casiello, secretario.
6436 10|12 al 23|12|70

TRES PRUEBAS DE CODO EL VIERNES

Se le dio forma al programa a desarrollarse en la jornada nocturna del viernes. Las tres primeras pruebas serán oficiales y las restantes no oficiales. El orden es este:

PRIMERA CARRERA
1.200 metros — A las 18.45
(Comienza la 1ª A. Doble)
1 Chadigax 57, Mi Mantita 57, 3 Es Teresita 57, 4 India Quibian 57, 5 Epa Fea 57, 6 Junquita 57, 7 Mayta Capac 57, Piñola 57.

SEGUNDA CARRERA
1.400 metros — A las 19.15
(Finaliza la 1ª A. Doble)
1 Caribian 57, 2 Selecto 57, 3 Condecorado 57, 4 Saulito 57, Yerbalero 57, 6 Avro Lincoln 55, 7 Hafisi 55, 8 Yaracuy 55, Salvado 55, 10 Garedina 54.

TERCERA CARRERA
1.200 metros — A las 19.55
(Comienza la A. Triple)
1 (Algo Linda 57, 2 (Bonita María 57, 3 Kabila 57, 4 Mari Mari 57, 5 Haapavesi 54, 6 Pintapena 57, 7 Byllibú 54, 8 Huancapé 55, 9 Corteña 54, 10 se Vendrá 52.

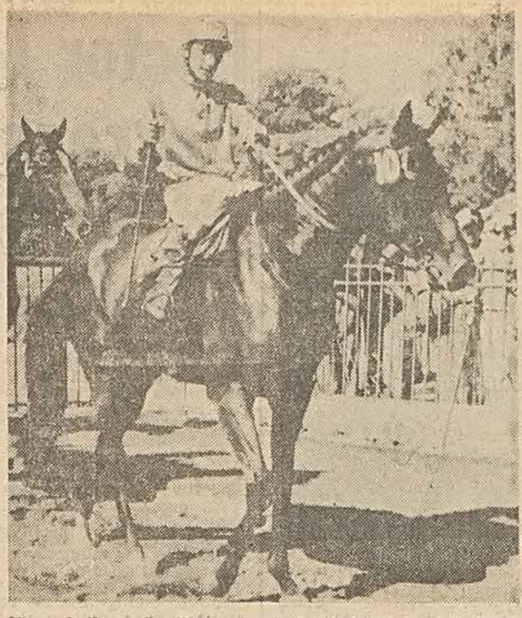
CUARTA CARRERA
550 metros — A las 20.30
(Continúa la A. Triple)
1 Abismo, 2 Acudo, 3 Antoque, 4 Alfajor, 5 Azotalo, 6 Blasius, 7 Cachorro, 8 Co[illegible]rt, 9 Davantes, 10 El Horizonte, 11 Liler (todos con 60 kilos).

QUINTA CARRERA
550 metros — A las 21.5
(Finaliza la A. Triple)
1 Cambiado, 2 Monte Grande, 3 Enlazado, 4 Miyanco, 5 Saladeño, 6 Mirontino, 7 Renuevo, 8 Rianlito, 9 Sigaver, 10 Sobrefino, 11 Silversmith (todos con 60 kilos).

SEXTA CARRERA
550 metros — A las 21.45
(Comienza la 2ª A. Doble)
1 Bonetta, 2 Chinú, 3 Byllibú, 4 Epa Fea, 5 Es Teresita, 6 Haapavesi, 7 La Brujita, 8 Lima Dulce, 9 Meta Gloria, 10 Metalaria, 11 Mi [illegible]tica, 12 Niña Sólida, 13 Odisea, 14 Titi, 15 Pink Wine, 16 Saffar Court, 17 Soft Lass (todos con 60 kilos).

SEPTIMA CARRERA
550 metros — A las 22.20
(Finaliza la 2ª A. Doble)
1 Ampliada 63, 2 Fiando 60, 3 Chapucón 63, 4 Cebollín 60, 5 Enviado 60, 6 Dongolin 63, 7 (Pambil 63, 8 (Wincor 60, 9 Muslero 60, 10 Naco Porá 60, 11 My Harmony 60, 12 Sabú 60, 13 Panqueque 60, 14 Piuco 60.

OCTAVA CARRERA
550 metros — A las 23
1 Avivata, 2 Besucona, 3 Betulina, 4 Desatada, 5 (Empire Princess, 6 (Lady Sylva, 7 Furbizia, 8 High Fever, 9 Lágrima Viva, 10 Lalig, 11 Llovedora, 12 Malgracia, 13 Niña Susana, 14 Mamá Fiorina, 15 Pilagá, 16 Salicaria, 17 (Suisse, 18 (Tesarai, 19 Thamesita, 20 Trafición, (todas con 60 kilos).



Ya se halla en La Plata el caballo Stainless, que el domingo va a actuar en una prueba de aliento en esa pista. Para su conducción viajará el jockey Héctor C. Libré.

SE ORDENO EL PROGRAMA OFICIAL DEL DOMINGO 20

Buenas anotaciones para el domingo en la pista local. Cotejos oficiales con nutridas anotaciones presume una excelente jornada. Se le ha dado orden a las pruebas y el mismo es el siguiente:

1a. CARRERA — 1.200 metros
A las 13.45
(Comienza la primera apuesta doble)
1 Agregado, 2 Claoro Pó, 3 Rianwood, 4 Mery, 5 Monterito, 6 Pibe Julio, 7 Subidor, 8 Talión (todos con 56 kilos).

2a. CARRERA — 1.300 metros
A las 14.20
Complementa la primera apuesta doble)
1 (Bielda 59, 2 (Lisamar 56, 3 Chuzona 56, 4 Dulce Espera 54, 5 Honey Sweet 53, 6 Perla Gitana 53, 7 Over Nice 48, 8 Chilita 52, 9 Fincada 52.

3a. CARRERA — 1.300 metros
A las 15.05
(Comienza la apuesta triple)
1 Arrima, 2 High Fever, 3 Avezada, 4 Javcha, 5 Besucona, 6 Santal, 7 Ice Beauty 8 (Boina Gris, 9 (Sospechosa, 10 Señorita Nené, 11 Tuscania, 12 (Lady Romance, 13 (Vetmas (todas con 56 kilos).

4a. CARRERA — 2.200 metros
A las 15.50
(Continúa la apuesta triple)
1 Don Esteban 57, 2 Elmer Gantry 57, 3 Flirteador 55, 4 (Castelar 55, 5 (Buen Com 52, 6 Daily Mail 52, 7 Figolito 52, 8 Hay Filete 52.

5a. CARRERA — 1.200 metros
A las 16.35
(Complementa la apuesta triple)
1 Cherbor 57, 2 Agostino 51, 3 Fagot 57, 4 Elmer Gantry 51, 5 Acteur 56, 6 Guardatrén 48, 7 Naco Porá 54, 8 Sódico 53, 9 Tartán 53.

6a. CARRERA — 1.300 metros
A las 17.20
(Comienza la segunda apuesta doble)
1 Alí Cuá 57, 2 Morrocotuda 57, 3 La Musa 57, 4 Tapita 57, 5 Over Nice 57, 6 Roselys 57, 7 Cuchi 57, 8 Se Vendrá 55, 9 Megala 57, 10 Corteña 55, 11 Byllibú 55, 12 Haapavesi 55.

7a. CARRERA — 1.300 metros
A las 18.05
(Complementa la segunda apuesta doble)
1 Alaplata 56, 2 Satadora 56, 3 Caracoa 56, 4 Mecha Bluff 54, 5 Notificadora 56, 6 Hegemonía 54, 7 (Josh Bell 56, 8 (Vensa 54, 9 Santé 56, 10 Vilvestre 54.

8a. CARRERA — 1.400 metros
A las 18.50
1 Alcañiz 57, 2 Bocleto 57, 3 Calisual 57, 4 Facilongo 57, 5 Pavadón 57, 6 Martón 57, 7 Polskovi 57, 8 Aljofar 57, 9 Pupito 57, 10 Puchkin 55, 11 Chalicán 57, 12 Turolino 57, 13 Piuco 55, 14 Circulador 57, 15 Corderiño 55, 16 Ortega 54.

Sin Documentación no Podrán Actuar

La Secretaría de Carreras informa que si no se presenta con la debida antelación la documentación, no van a ser autorizados a actuar los animales que se citan seguidamente: Viernes pruebas no oficiales High Fever, Malgracia, Tesarai, El Horizonte, Liler, Enlazado, My Harmony y Wincor, carreras oficiales: Saulito, Mayta Capac, Alcañiz, High Fever, Over Nice y Perla Gitana.

Figueroa

Ya está definida la estadística para pilotos en el hipódromo de La Plata. Y es nuestro conocido José Horacio Figueroa quien se la adjudica. El destacado piloto rosarino condujo hasta la fecha a 72 ganadores, superando así con largueza a Elio Riso que condujo a 49 elementos que cruzaron la meta en triunfo, tres más que su colega Raúl Tavella. Luego siguen Roberto Rutti (35), Justo Torres (32), Pablo Tárrago (30), Juan Gutiérrez (25), Ramón Herrera (23), Armando Sandoval 23) y Víctor Centeno (22).

EL AÑO VAN A DESPEDIR

Despidiendo el año, el Centro Mutual de Empleados del Jockey Club de Rosario, reunirá a sus asociados y familia, en un acena que será servida mañana a las 22, en "La Rural". También han sido invitados dirigentes del Jockey Club, las gremiales y periodistas especializados. Será, como en ocasiones anteriores, una fiesta animada y que une a los que en distintos puestos, hacen mucho por el turf rosarino.

Suplentes

En dos competiciones que se desarrollarán el viernes con luz artificial se debió efectuar sorteo para designación de suplentes. En la sexta carrera es suplente Haapavesi y en la octava 1a. Niña Susana, 2a. Lágrima Viva, 3a. Malgracia y 4a. Tesarai.

La Triple "Foránea"

Se han designado las competencias de las reuniones de Palermo del sábado y domingo, que van a servir para la realización de la apuesta triple foránea. Los dos días tendrán el mismo orden: quinta, séptima y novena carreras. Cabe señalar que el pozo de la jornada dominical tiene una incrementación de $ 184.884, que quedara vacante en la última jornada.

PESE A LOS KILOS NOS GUSTA TWILLING TEARS

Buena reunión mañana en La Plata. En el cotejo central aunque va pesada nos gusta para ganadora Twilling Tears que hace yunta con Vindicadora, viendo como gran contra a Habanita, cuya presencia no es segura y Tres Suertes. Los que actúan en esta jornada platense y sus probables montas son:

1ª CARRERA — 1.300 Metros A LAS 15.10
1 Valdepeñas 57, P. Longo
2 Sorgas 57, X. X.
3 Mongo Lady 53, X. X.
4 (Sulmona 57, no correrá
5 (Delia 57, A. Gallardo
6 (Satisfaire 57, G. Sanabria
7 Doza 57, X. X.
8 La Lanza 57, X. X.
9 Palala 57, F. Mazzeo
10 Khochboo 57, X. X.
11 Wimpa 57, J. Orduna
12 Balindery 57, O. Brandi
13 Coloreada 53, X. X.
14 Barran'ras 57, S. Mámoli
15 Mojada 57, X. X.
16 Biniola 53, L. Amarilla
17 Biancona 57, I. Calistro
18 Brise 57, no correrá
19 Currucal 57, J. Igarategui

2ª CARRERA — 2.100 Metros A LAS 15.55
1 Trapper 57, no correrá
2 Betan 57, no correrá
3 Rebuena 57, I. Gorrais
4 Fronenac 57, no correrá
5 Arequeño 51, O. Miño
6 El Condecito 57, C. M'egro
7 Boomerang 57, H. Núñez
8 Nochero 53, F. Mazzeo
9 Tía Aquiles 57, D. To'cillas
10 Ocean Hawk 53, O. Tévez
11 Momtombo 57, E. Riso
12 Linyera 53, no correrá
13 Le Churrito 57, P. Longo
14 Embobado 53, R. Ba'nuevo

3ª CARRERA — 1.200 Metros A LAS 16.45
1 Stainwin 57, V. Centeno
2 Mamburé 57, J. Ortiz
3 Chicato 55, P. Tárrago
4 Arabian Love 54, O. Miño
5 Acassuso 57, V. Pires
6 El Chuño 57, X. X.
7 Charitable 55, J. Corso
8 Gollete 54, X. X.
9 El Griego 57, P. Sierra
10 Jimmy Walker 57, X. X.
11 Montefiore 54, E. Riso
12 Rebote 57, no correrá
13 Alejo Bello 57, R. Armesto
14 Sherpaland 54, A. M'tínez
15 Princequito 57, J. G'érrez
16 Null Caman 57, J. Gallardo
17 Peine 55, J. Montes
18 Piuco 52, X. X.
19 Benedetto 57, A. Coloccio
20 Tigrone 57, X. X.
21 (Croupier 55, X. X.
22 (Emma 54, R. Tavella

4ª CARRERA — 1.300 Metros A LAS 17.35
1 Eart Ramp 56, X. X.



Don Juan Lapistoy ya aseguró su medalla 1970, como triunfador entre los trainers que presentan elementos en Palermo y San Isidro. Retiró ganancioso a 62 pupilos suyos contra 39 de Julio Penna, su escolta, quien supera por dos a Sergio Lema.

2 Pepe Regalao 56, X. X.
3 Zambales 56, A. Real
4 Molle 56, X. X.
5 Prejuicio 56, R. Sarfiel
6 Valdemoro 56, P. Longo
7 Otro 56, X. X.
8 Secreteo 56, X. X.
9 Solfino 56, H. Artigas
10 P. Alsina 56, D. Demilio
11 Sol Brillante 56, J. M'tino
12 Tulan 56, E. Tadei
13 Pandon 56, R. Alzamora
14 Taster 56, I. Gorrais
15 Tracio 56, M. Velda
16 Párrafo 56, C. Irisarri
17 Pussywillow 56, A. Sandoval

5ª CARRERA — 1.300 Metros A LAS 18.25
1 (Boboboy 56, J. H. Figueroa
2 (Calasanz 56, J. Gutiérrez
3 John Le Car 56, R. Tavella
4 Curvaton 56, G. Pérez
5 Macaneador 56, no correrá
6 Charlie Bluff 56, X. X.
7 Hildebrand 56, H. Colman
8 Marillac 56, V. Pires
9 D. Rojo 56, C. Montenegro
10 Humo Blanco 56, J. Iga'gui
11 Massenet 56, M. Insua
12 El Consejo 56, R. Ro'guez
13 Infatible 56, C. Botta
14 King Knight 56, H. López
15 Fra Vet 56, O. Barattucci
16 Iporá 56, J. H. Pereyra
17 Lobo Campeón 56, no corr.

6ª CARRERA — 1.400 Metros A LAS 19.40
1 (Twilight Tears 60, V. C'no
2 (Vindicadora 54, R. Sosa
3 Night Party 54, R. T'ella
4 Q. Bee 59 1/2, R. Herrera
5 Lady Pampa 54, O. Do'guez
6 Tebaldi 59 1/2, no correrá
7 Facería 54, AE. Sandoval
8 (Habanita 54, R. Ba'nuevo
9 (B. Bluff 54, J. H. F'eroa
10 Furia 54, R. Cepeda
11 Betsaida 54, dudosa
12 (Tres Suertes 54, J. G'érrez
13 (Luna Inca 54, E. Riso

7ª CARRERA — 1.600 Metros A LAS 20.—
1 Olympique 56, J. González
2 Port Inés 56, R. Durante
3 Amar 56, J. Martino
4 Medaglia 56, C. Lescano
5 Palua 56, J. Orduna
6 Repentina 56, J. A. Martin
7 Ala Cuá 56, J. H. Figueroa
8 Titi Mona 56, X. X.
9 (Por Gaucha 56, P. P'ieri
10 (Meregenia 56, no correrá
11 Karma 56, J. Oural
12 Burnetta 56, D. T'Eorrilla
13 Arrogance 56, P. Tárrago
14 Ponca 56, X. X.
15 Tambaka 56, no correrá
16 Las Toscas 56, C. Buden
17 (Alborozana 56, X. X.
18 (Por Fuerte 56, H. López
19 Pillán Colú 56, X. X.
20 Mini Mini 56 A. Gaitán
21 Preguntale 56, R. Tavella
22 La Corralera 56, X. X.
23 Enmascarada 56, R. Di N'to
24 Barracuda 56, M. Isua
25 Rantua 56, C. Botta
26 Prolene 56, X. X.
27 Ch. Royales 56, I. Calistro

8ª CARRERA — 1.400 Metros A LAS 20.45
1 Acaray 57, J. Igarategui
2 Cornalito 57, G. Sabin
3 Tut a Coupe 57, M. Insua
4 Piuco 55, X. X.
5 Starer 57, H. Gulas
6 La Madrid 57, J. Pina
7 Riacho 57, E. Tadei
8 Nieto Pua 55, J. Orduna
9 Dulcísimo 57, P. Longo
10 El Soñador 57, X. X.
11 (Hazañoso 57, S. Mámoli
12 (Roi Soleil 55, H. Galeppi
13 Garde 57, L. Camoretti
14 Bizantino 57, X. X.
15 Catanzaro 57, X. X.
16 Parrafita 57, dudosa
17 Don Rafa 57, R. Armesto
18 El Coloso 57, X. X.
19 Nemrod 53, J. Lago
20 Acaparador 57, E. Riso
21 Railleur 57, X. X.
22 Animo 57, X. X.

9ª CARRERA — 1.800 Metros A LAS 21.30
1 Power Up 56, X X.
2 Primo Cartulo 56, J. Yalet
3 Nobile 56, O. ETévez
4 (Nimble 56, J. H. Figueroa
5 (Antonello 56, C. Mon'egro
6 Ettelbruck 56, J. Oural
7 El Temible 56, E. Riso
8 Bernabé 56, X. X.
9 Tudor Boy 56, R. Rutti
10 Rock 56, no correrá
11 Vaniteaux 56, R. Herrera
12 Recien 56, V. Centeno
13 Hay Bronca 56, H. Colman
14 Native Game 56, C. Sabin
15 Predio 56, R. Tavella

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

Por disposición del señor Juez de primera instancia civil y comercial de la cuarta nominación Dr. Carlos Perel, la secretaría que autoriza hace saber que en los autos Tor-Metal SRL convocatoria de acreedores, se ha resuelto lo siguiente: Rosario, noviembre 23 de 1970. Y vistos: Considerando: Resuelvo: Rechazar el pedido de liquidación sin quiebra y decretar la quiebra de Tor-Metal SRL, declarando en estado de falencia al comerciante de esta jurisdicción Tor-Metal SRL, fijándose como fecha de cesación de pago el día quince de agosto de 1967. Téngase por designada Liquidadora Judicial a la firma Compañía General Americana SA, quien deberá comparecer a aceptar el cargo en culquier día hábil d audiencia y se hará argo de los libros y papeles del fallido, tomando posesión de los bienes de pertenencia de éste tal como lo dispone el art. 73 de la ley citada. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida al fallido e intímese a todos los que tengan bienes y documentos de éste, para que los pongan a disposición del liquidador, bajo apercibimiento de ley y responsabilidades que corrspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de [illegible]ctos al fallido, so pena a [illegible] que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes con la masa. Decrétase la inhibición general del fallido. Hágase saber el presente auto, por edictos que se publicarán durante cinco días en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA. Líbrense los oficios necesarios y dese intervención al señor Agente Fiscal. Martes y viernes para las notificaciones en la oficina. Regulo los honorarios del síndico designado en autos Sr. Renato D. Tarditti, en la suma de pesos ley 18.188 Ocho mil seicientos. Carlos Perel. Gladys Alegre. Rosario, noviembre 27 de 1970. Y vistos: Lo solicitado regulo los honorarios del Dr. Diego Lamas en su carácter de apoderado de la convocatoria y por sus trabajos profesionales realizados en autos, en la suma de Treinta mil pesos ley 18.188. Dese intervención a la Caja Forense. Carlos Perel: Gladys Alegre". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, diciembre 7 de 1970. Gladys N. Alegre, secretaria.
6461 14|12 al 16|12|70

El señor Juez de 1ª instancia de la 3a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Rubén Lescano, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de diciembre de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6466 14|12 al 28|12|70

El señor juez de 1a. instancia de la 10a. nominación de Aosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Clotilde Montechiari por 15 días, para que comparezcan este tribunal a hacer váler sus derechos. Rosario, diciembre 27 de 1970. Martha Colombini, secretaria.
6472. 14|12 al 28|12 de 1970.

Por disposición del señor juez en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación de Rosario, doctor Carlos Perel, se hace saber a los interesados en cuanto a por derecho hubiere lugar, que en el juicio caratulado: "Adolfo Bisutti y Cía. S. R. L. Convocatoria de Acreedores hoy Liquidación de Quiebra", se han regulado honorarios del Síndico actuante en la suma de pesos ley 18.188 tres mil. Secretaría, Noviembre 39 de 1970. — Gladys N. Alegre. Secretaria.
6508 16 al 18|12|70

El señor juez de Primera Instancia de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Natalio Antonio Cantalicio, por quince días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Diciembre de 1970. Félix Antonio Casiello. Secretario.
6502 16 al 30|12|70

El señor Juez de 1ª instancia de la 8a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Juana Rodríguez de Gómez, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 7 de diciembre de 1970. Adrio J. Giovannoni, secretario.
6470 14|12 al 28|12|70

Remate por Antonio J. Balbazoni

Por disposición Juez primera instancia Civ. y Com., 4ª Nominación, secretaría infrascripta, hace saber: en autos: "Darwin SRL, contra otro sobre ejecución prendaria", (Exp. Nº 1218), que martillero Sr. Antonio J. Balbazoni, rematará el día miércoles 30 de diciembre, a las 18 horas, en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, ruta 9 Km 290|5, en local cedido de la firma Doriblock, en block y sin base, mejor postor, pago contado, dinero efectivo o cheque certificado y con la condición de que no se aceptará reclamación de ninguna naturaleza una vez efectuada la subasta, los siguientes bienes: Un eje tubular de 5' de diámetro con cojinetes lubricados en aceite, sistema de balancín con rodillos cromados para camión Ford F600, frenos 6" de patín, unidad número 5429 y cuatro cubiertas, marca Good Year medidas de 900 X 20 Precio compra más 10 % comisión se abonara acto remate. Entrega inmediata. Todo lo que se hace saber a efectos legales. Rosario, diciembre 11 de 1970. Gladys N. Alegre, secretaria.
6468 14|12 al 16|12|70

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a nominación, el secretario que suscribe llama a los herederos, acreedores y legatarios de osé [illegible] y de Ana Perfetti, para que dentro del término de ley comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos. 10 de diciembre de 1970. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
6479. 14|12 al 28|12 de 1970.

Ley 11867

Se hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1970 entre los señores Amelio Rapaccini, su hijo Carlos Rapaccini y Juan Carlos Monasterio constituirán una Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiriendo los dos primeros como aporte de capital el activo y pasivo existente en su anterior negocio. Reclamos de ley contador Juan Carlos Monasterolo Córdoba 3117, Rosario.
6476. 14|12 al 18|12 de 1970

El señor juez de 1a. instancia de la 3a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Nicolás Margiotta por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de diciembre de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6477. 14|12 al 28|12 de 1970.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación de Rosario Dr. Héctor Juan Barés se comunica por cinco días a los acreedores de "Col-Ver Sociedad de Responsabilidad Limitada" para que dentro del plazo de 40 días a contar de la última publicación presenten al síndico designado Sr. Otto Prado, domiciliado en calle Viamonte Nº 1735, de Rosario los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se convoca a los citados acreedores a la reunión de acreedores que tendrá lugar el día 12 de marzo de 1971 a las 9 horas. La citada audiencia se realizará con el número que asistiere. Dése intervención al Sr. agente fiscal. Todo por estar así ordenado en los autos "Col-Ver S. R. L. s|. convocatoria Exp. 283|70. Rosario, 20 de noviembre de 1970. Dr. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6475. 14|12 al 18|12 de 1970.

El señor juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Miguel Alejandro Borgatello, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de noviembre de 1970. Félix Antonio Casiello, secretario.
6460. 14|12 al 28|12 de 1970.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 11ª nominación de esta segunda circunscripción judicial llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Eusebia Agut de Iguarán o Eusebia Agut o Eusebia Agut de Iguarán, por el plazo de ley para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de diciembre de 1970. Félix A. Casiello, secretario.
6459. 14|12 al 28|12 de 1970.

Remate por Hugo Walter Muscio

Por disposición del juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, el secretario que suscribe hace saber: que en los autos caratulados Vega José Laureano c|. otros s| ejecución de prenda, se ha dispuesto que el martillero Hugo Walter Muscio, venda en pública subasta el día 27 de diciembre de 1970, a las 17 horas en el local de calle Córdoba Nº 5894 de esta ciudad, lo siguiente: "Un bombeador marca Din-Ar Nº 13350 con motor a explosión marca Haroldo número 929 todo usado, en regular estado de conservación", lo cual saldrá a la venta en block y con la base de planilla de trescientos sesenta y nueve con 93|100 pesos ley 18.188 ($a. 369.93) y de no haber posturas seguidamente se procederá a realizar una segunda subasta. El bien se vende en las condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos luego de la subasta. El pago se acepta únicamente en dinero efectivo. Comisión de ley al martillero 10 % a cargo del comprador en el acto del remate. Lo que se hace saber a los fines legales. Rosario, 20 de noviembre de 1970. Víctor Arévalo Merchena, secretario.
6457 - 14 al 16|12|70

Se hace saber a sus efectos que los señores Pedro Francisco Gentiletti, Agustín Bibiano Gentiletti y Sexto Ignacio Gentiletti venderán a los señores Guido Emilio Domingo [illegible] Faustino y Horacio Ermano Gentiletti, sus derechos sociales en la Sociedad "Gentiletti Hermanos" que gira en el pueblo Godeken de esta provincia, donde se domicilian los contratantes.
6462. 14|12 al 18|12 de 1970

A los efectos legales se notifica la disolución con fecha 23 de noviembre de 1970 de la firma Alfonso Giancola e hijos S.C.C. (irregular) con domicilio en calle 10 de Febrero 128 de la localidad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, dedicada a la explotación de fábrica de mosaicos y construcciones. Reclamos al domicilio de la entidad.
6463. 14|12 al 18|12 de 1970.

Remate por Angel Manuel Granato

Por disposición de la señorita jueza Dra. Mercedes Ghio del juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 8ª nominación el secretario que suscribe hace saber, que en los autos caratulados "Caja de Créditos de Villa Mugueta C. L. c|. otros s|apremio, se ha dispuesto que el martillero don Angel Manuel Granato, proceda a vender en pública subasta el día 29 de diciembre del año 1970 a las 9 horas, en calle Buenos Aires Nº 844 de la localidad de Firmat, provincia de Santa Fe, los siguientes bienes muebles a saber: un televisor sin marca ni numeración visibles, pantalla 23" caja de madera color claro, en funcionamiento y un juego de living armazón de madera y tapizado en plástico compuesto de un sofá de cuatro cuerpos y dos sillones y una mesita ratona con un cajón al costado de madera lustrada; todo sin base, al contado y al mejor postor, dinero en efectivo en el acto del remate con más la comisión de ley al martillero: todo lo que se hace saber a sus efectos, secretaría Rosario, diciembre 7 de 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
6464. 14|12 al 16|12 de 1970.

Torneo Juvenil de Waterpolo

Durante los días 29, 30 y 31 del mes de enero del año próximo se disputará en la ciudad de San Pablo, Brasil, un certamen de waterpolo para juveniles —menores de 19 años—, que contará con la participación de las selecciones de Río de Janeiro, San Pablo y Argentina.

El conjunto de nuestro país será constituido luego del torneo selectivo que se jugará en Buenos Aires, en los días 18, 19 y 20 del corriente.

El domingo anterior, luego de la última práctica cumplida en la ciudad de Santa Fe, la Federación Santafesina de Natación dejó constituído el equipo de nuestra provincia que habrá de participar en el mencionado certamen selectivo. La nómina de los jugadores es la que señalamos a continuación: Fernando Losada, Alberto Cosacow, Hugo Tapiz, Ernesto Hernández, Héctor Barrio y Miguel Martín, de Gimnasia y Esgrima de Rosario; Guillermo Farbman, de Regatas Rosario; Alberto Hammerley, Daniel Stagnaro, Horacio Puccinelli, Leonardo Peña y Livio Strada, de Regatas Santa Fe.

Como delegados viajará el doctor Fernando Milanoli; de entrenador se desempeñará Mario Sebastián y en calidad de árbitro actuará Roberto Gastaldi.

Mañana a las 15 Harán el Sorteo

De acuerdo a lo previsto, se llevó a cabo en la Asociación del Fútbol Argentino, la reunión entre representantes de los clubes que están en condiciones de intervenir en la rueda final del certamen "Nacional". Asistieron delegados de Boca Juniors, Chacarita Juniors, River Plate, San Lorenzo de Almagro y el escribano Víctor Vesco, por Rosario Central. El representante de Gimnasia y Esgrima, de La Plata, se retiró antes de comenzar la reunión.

Se trató el precio de las entradas generales para los partidos semifinales y finales, habiéndose llegado a un acuerdo para que el boleto se venda a 500 pesos moneda nacional, mientras que las plateas costarán desde 1.000 y hasta 5.000 pesos, según las canchas y sectores. Por otra parte se fijó para mañana, a las 15, el sorteo de los partidos semifinales, como así también sus respectivos escenarios.

No prosperó la iniciativa presentada por el titular de Rosario Central, en el sentido de gestionar la semifinal en Rosario y que en caso de ser Rosario Central finalista, el match decisivo se jugase en Buenos Aires.



En el curso de una grata reunión que se llevó a cabo en las instalaciones del Club Provincial, el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) procedió a hacer entrega de los premios correspondientes al campeonato de fútbol que hizo disputar esa entidad, y en el que estuvo en juego el trofeo "Juan Roberto Amador", adjudicado por la representación de CIRSA S. A., que se clasificó campeón. La nota gráfica muestra el instante en que la señora Blanca Vda. de Amador hace entrega del trofeo al capitán del elenco triunfador, señor Vicente Scorzari y al delegado, señor José Salamone. El conjunto campeón estuvo integrado por los jugadores Rubén Braga, Alberto Ysach, Daniel Cardona, Vicente Scorzari, Daniel García, Ramón Iriondo, Armando Molina, Omar Carranza, José A. Torgas, José Difalco, Juan Delorenzo, Miguel Rodríguez, Osvaldo Forquera, Rogelio Vega y Omar Rapalino.

Nuevos Triunfos Lograron Anoche Témperley y Ciclón

La jornada basquetbolística de la víspera constó de tres encuentros de primera división del torneo clasificatorio y que correspondieron a la décimoquinta fecha. En ellos resultaron triunfadores los conjuntos de Témperley y Ciclón, que lo hicieron como visitantes, y Los Rosarinos Estudiantil que obtuvo la victoria en su cancha.

Témperley derrotó a Echesortu 83 a 75; Ciclón a Horizonte 84 a 70 y Los Rosarinos Estudiantil doblegó a Calzada 55 a 49.

El restante match que figuraba en programación, entre Náutico Sportivo Avellaneda y Libertad, no se llevó a cabo como consecuencia de haber solicitado el permiso previo para su aplazamiento. El certamen superior continuará mañana jueves con estos encuentros: Libertad v. Sp. América; Los Rosarinos Estudiantil v. Sportivo Constitución; Calzada v. Leandro N. Alem; El Tala v. Horizonte y Echesortu v. Rosario Central.

FECHA POSTERGADA

Los miembros del consejo de la Asociación Rosarina de Básquetbol teniendo en cuenta lo trascendental que será la jornada futbolística de esta noche han decidido con muy buen criterio suspender totalmente la programación preparada para hoy en todas las categorías.

De esta manera el básquetbol rosarino se adhiere en gran parte a lo que posiblemente será una gran fiesta que podrá vivir toda nuestra ciudad y dar oportunidad para que todos aquellos que de una manera u otra componen la familia basquetbolística puedan volcarse hacia la pasión grande que resulta el fútbol.

En consecuencia a los encuentros de segunda y tercera división de ascenso que habían sido programados para hoy se resolverá en los próximos días cuando se jugarán, como así también los de cuarta división y los de categoría veteranos.

CENTRAL - PROVINCIAL

El match entre Provincial y Rosario Central que fue postergado el lunes último se ha resuelto que se dispute el viernes 8 de enero del venidero año, o sea después del receso que ha decidido la Asociación Rosarina y que será del 23 del corriente hasta el 7 de enero próximo.

SPORTSMEN - BEN HUR

Este cotejo que debía jugarse pasado mañana en cancha de Sportsmen Unidos ha sido postergado a pedido de dicho club como consecuencia de realizarse en sus instalaciones la cena anual de fin de año. El pedido elevado a la Asociación Rosarina fue aceptado.

CITACION

Los árbitros Igareta y Mingrone fueron citados para el próximo lunes para que den su informe con respecto al cotejo que dirigieron entre Náutico y Calzada y que a último momento se originó con una confusión en el que según las versiones recibidas una vez finalizado el match se cobró un foul técnico a un jugador de Calzada luego de convertir un doble y que hecho efectivo por Rodríguez, elemento del conjunto de Arroyito, fueron convertidos decretando de esa manera el triunfo de su equipo.

De acuerdo a dicha reunión se resolverá en definitiva.

Héctor Manzotti Frustró su Carrera en un Accidente

En la víspera el automovilismo deportivo recibió un duro, tremendo impacto, que nos toca muy de cerca indudablemente. En un accidente carretero cerca de Villa Constitución, perdió la vida trágicamente, Héctor Roberto Manzotti, bravo representante de San Francisco, que tantos duelos inolvidables entabló en nuestro medio con Juan Carlos Penta, por citar a uno de sus rivales más tenaces.

Manzotti había logrado este año el galardón más importante de su carrera deportiva: El título de campeón cordobés de Turismo Anexo J. hasta 2.000 cc y poseía una coopé Fiat adquirida a la Comisión de Concesionarios. Fue el primer inscripto para participar en el Gran Premio de Turismo Carretera que se iniciará pasado mañana, en Venado Tuerto, habiendo obtenido el derecho de intervenir en esa prueba con el respaldo de la Federación Regional Nº 5, que de tal forma apuntala a sus campeones.

Sus primeros pasos con el vértigo fueron en las dos ruedas. En motociclismo protagonizó luchas sensacionales con Jorge Ternengo, Esteban Maggi, los hermanos Borelli, Romitelli, Eduardo del Coro, entre otros.

Le recordamos en el Estadio Municipal "Jorge Newbery" un grave accidente que lo mantuvo alejado de las pistas por mucho tiempo. Pero su temple, su pasión, lo llevaron a seguir luchando, bregando para buscar con todo entusiasmo la bandera a cuadros. Esa bandera a cuadros que tantas veces le sonrió y que otras veces se le negó, como en esta oportunidad, la tremenda, la fatal, que lo deja fuera de carrera para siempre en lo material, pero que no borrará en lo espiritual al Héctor Roberto Manzotti que conocimos, tratamos y admiramos.



Héctor Manzotti, trágicamente desaparecido ayer, aparece en esta nota luego de una de las numerosas competencias que lo contó como gran animador

Censura Suárez la Medida del Interventor en la AFA

C. FEDERAL, 16 (AP). — El ex interventor en la Asociación del Fútbol Argentino, Valentín Suárez, dio a conocer un documento fustigando la reestructuración de los campeonatos profesionales de ese deporte.

La nota fue dada a conocer en la Asociación del Fútbol Argentino y en ella Suárez se pregunta, entre otras cosas, la situación de los clubes que queden eliminados al término del campeonato Metropolitano; la de los jugadores de esas instituciones, que dejarán de percibir haberes por falta de entradas y las posibilidades de que se cumpla el plan a cuatro años de plazo anunciado por el interventor Juan Martín Oneto Gaona.

SIGUE ZUBELDIA

C. FEDERAL, 16 (AP). — Osvaldo Zubeldía confirmó que permanecerá un año más como director técnico de los planteles profesionales de Estudiantes de La Plata.

Zubeldía finaliza su contrato con esa entidad el 31 de diciembre, pero lo prorrogará.

CONIGLIARO

C. FEDERAL, 16 (AP). — El delantero Marcos Conigliaro fue tasado en 15 millones de pesos por Estudiantes de La Plata. La tasación se hizo ante un pedido de transferencia efectuado por Peñarol, de Montevideo.

La Ciudad se Viste de Azul y oro

La alegría de los simpatizantes auriazules ya no sabe de límites y son pocos los lugares de nuestra ciudad que no reflejan los colores de la popular institución de la ribera. En la intersección de las calles Pueyrredón y Estanislao Zeballos captamos esta mañana la nota adjunta, en la que se advierte un gran escudo de Rosario Central, que ha sido delicadamente pintado, en tanto que las bocacalles de la esquina hacen las veces de marco.

Primera Fecha de un Torneo se Cumplió

Se puso en marcha, con la realización de cuatro encuentros, la disputa del campeonato de fútbol organizado por la Federación Argentina de Deportes Infantiles. El acto inaugural tuvo lugar en las instalaciones de la Unión Vecinal Uriburu y La Guardia, sito en avenida Uriburu y España, oportunidad en la que se realizó el desfile de las delegaciones bajo los acordes de la Marcha del Deporte, luego de lo cual se procedió al izamiento de la enseña patria para por último, escucharse las palabras de bienvenida del presidente de F.A.D.I., doctor Aldo De Luise.

En los encuentros de la primera fecha que se jugaron, se registraron estos resultados; Rosario Central 3 Unión Vecinal Uriburu y La Guardia 0; Sagrado Corazón 0 Aidet 3; Biblioteca Vigil 0 Dioslux 4 e Impulso 4 Vecinal 25 de Mayo 2. Tuvo fecha libre en esta ocasión el conjunto de Newell's Old Boys.

Hubo Asamblea en Newell's

Se llevó a efecto anoche en las instalaciones que el Club Newell's Old Boys posee en el parque Independencia, la asamblea de representantes de socios de la entidad. En el transcurso de la reunión se aprobó la memoria y balance previa lectura y consideración. El acto tuvo momentos intensos y hubo violentos intercambios de palabras. La reunión solo duró veinte minutos y cabe señalar que el próximo domingo se realizará el acto electoral, al cual se presentarán dos listas, encabezadas por los señores Armando Botti y Oscar García.

SOLICITADA

ELECCIONES EN NEWELL'S

vote **HONESTIDAD** - vote **PRUDENCIA** - vote **SERIEDAD**

vote: "**GARCIA — BECCHI — MAINETTI**"

vote al equipo seleccionado por **LA UNIDAD**
para normalizar y rescatar a **NEWELL'S**

En el trance que atraviesa NEWELL'S, sólo pueden salvarlo quienes tengan un gran cariño por su divisa; nunca quienes hacen cuestión de amor propio, de orgullo, o de soberbia.

No podemos tolerar que se reelija a los actuales directivos porque ellos no supieron o no pudieron cumplir sus obligaciones, incurriendo en mil actitudes groseras y torpes, para daño de NEWELL'S.

En sólo 3 años endeudaron al club, en ¡420 MILLONES!. Hoy, NEWELL'S es el tercer club de la AFA (empezando de abajo), con tan enorme PASIVO: sólo dos clubes están peor.

No se les debe reelegir porque alejaron a miles de socios, y ahuyentaron a cientos de colaboradores honorarios, de subcomisiones.

No se les puede reelegir porque dilapidaron el dinero del club sin freno ni control, para beneficio de intermediarios aprovechados (casos ROBERTO, Martinoli, Traverso, de Castro, Ferlich, Alas, Cavoli, etc.).

Si en dos años y medio endeudaron a NEWELL'S en 420 MILLONES, en otro período subirán a 840 MILLONES de deuda, sin duda. Entonces, sólo cabría liquidar los restos del club y donar el remanente para beneficencia.

Sabemos que usted, socio sensato, no votará ninguna "comisión LIQUIDADORA" y preferirá votar Comisión DIRECTIVA ("GARCIA - BECCHI - MAINETTI").

("Directivo", valga la redundancia, es el que dirige, el que SABE dirigir, el conductor adecuado. Y éso le falta a NEWELL'S. Por eso, NEWELL'S necesita nuevamente "DIRECTIVOS" con mayúscula; no improvisación, no violencia, ningún desorbitado. Basta de ofender y hostilizar a cada presidente de club visitante (caso KENT) porque se desprestigia la entidad y se descalifica el ofensor...).

En los ambientes del fútbol, se dice, que los JOVENES nucleados en "LA UNIDAD" junto a los veteranos, guardan rencor a los dirigentes que cesan el día 20: No es cierto. No hay nada personal. Se ha procurado esforzadamente no personalizar las disidencias, e incluso no se han respondido burdas mentiras agraviantes de voceros jornalizados, haciéndoles caso omiso.

Sólo estamos indignados en nombre de NEWELL'S porque han envilecido a NEWELL'S; nos aflije ver a NEWELL'S bastardeado y disminuido; nos duele verlo de nuevo endeudado, al cabo de tantas penurias que costó sacarlo del pozo en que lo había sumido "la rifa"; nos apena verlo tan mal conducido, con tan poca estatura y estrechez de criterio; nos conmueve que se vayan miles y miles de socios renunciantes, que decenas de jóvenes entrenados en NEWELL'S, vayan a recalar en otros clubes; todo por negligencia y escaso vuelo de directivos que no están a tono con el prestigio de la que fue, en su hora, la primera entidad social y deportiva del interior del país: ¡NEWELL'S...!.

Por todo ello, no podemos ni empezar a conversar del tema "reelección" de estos directivos que cesan el día 20.

Señor SOCIO: Colabore. Ayúdenos con su presencia. IMPIDA con su voto, la reafirmación del desastre. No se deje adular por el canto de sirena de "voz" al socio: Le prometen al socio que podrá hablar pero le ocultan la tremenda realidad económica, de quiebra virtual. Que el socio hable en asambleas, si no hay organización, sólo le servirá para desahogarse pero no para salvar al club. Quienes quieren "reelección", antes que REAFIRMAR, mejor explíquenle al socio lo qué hicieron con NEWELL'S en los últimos tres años, anarquizándolo y endeudándolo.

EXPLIQUEN el incumplimiento deliberado de obligaciones que —todavía— penden por la "rifa"; EXPLIQUEN la destrucción del campo para el carnaval acuático, debiendo arrendarse la cancha de Central; EXPLIQUEN cómo "se olvidaron" de anotar a ZANOTTI y perdimos los puntos (millones y millones de pérdida); EXPLIQUEN los coletazos que todavía produce el caso "UNION", donde, además del fraude "4 a 3", está la negligencia directiva que dio lugar a pleitos perdidos que vienen costando hasta hoy $ 9.500.000.— (sólo por ROMERO Y ZANOTTI) y todavía falta arreglar con Julio César Fernández, que exige $ 6.000.000.— para él sólo, corriendo NEWELL'S con todos los gastos judiciales, honorarios a abogados, etc. EXPLIQUEN como también se "olvidaron" de mandar el telegrama por opción de ULRICH; expliquen clarito el caso "JIM LOPES" que casi nos manda al descenso, digan quién lo trajo y para qué fue traido; expliquen cuántos millones embolsaron los traficantes de jugadores a costa de NEWELL'S; EXPLIQUEN por qué el lote de calle Paraguay y Rioja, que lo querian vender en 25 millones, a los pocos días valía 45 millones (según oferta del mismo interesado); EXPLIQUEN por qué se niegan a devolver el dinero a los socios que lo prestaron para poder comprar la sede nueva, de Av. WHEELWRIGHT; expliquen por qué quieren vender los terrenos de Ov. Lagos, a pocos días de cesar en sus cargos (!): (¿Será para salvar "de apuro" sus compromisos personales?); EXPLIQUEN por qué compraron terrenos en la barranca con tantos ocupantes y edificados de terceros, contrariando todos los consejos legales de no meterse en más pleitos; EXPLIQUEN por qué dejaron ir al profesor Alberto DEMIDDI (debiéndole 9 meses de sueldos), con todos los jóvenes nadadores que actúan ahora en otro club, y por qué dejaron ir a ERAUSQUIN, el mejor preparador de inferiores del país, triunfante hoy en Central.

¿Así creen dirigir a NEWELL'S?. ¿ESO pretenden reafirmar?.

¿Y el desquicio económico?, ¿el atraso de varios meses de sueldos al personal?. ¿Y los premios del Metropolitano impagos?, ¿y el desalojo a Bezerra, porque no le pagaron el alquiler?. ¿Y la negativa de jugadores a concentrarse por falta de pago, sin que se atreva nadie a tomar medidas?.

¿...Y el pago de gruesos intereses a terceros, que insume LA MITAD de todas las cuotas mensuales de socios (18 MILLONES, por INTERESES, en qué...?). ¿Y el aumento de la deuda, que está en los 420 millones, pasivo mucho peor que el causado en su hora por el desastre "rifa"...?.

TODO, requiere una explicación, si la encuentran.

Ahora se anuncia la compra de SILVA (32 años) y Cabrero (29), por vía del intermediario de turno: Si no hay dinero para pagar jugadores, ¿cómo van a comprar más veteranos?.

TANTOS ERRORES, tratan de encubrirlos con el estribillo "voz al socio"; NO SE DEJE SEDUCIR: Tener "voz" no impedirá que éstos directivos, si llegaran, aumenten la cuota social como lo intentaron en noviembre ppdo., ni que cobren entradas adicionales en cada partido, ni que malgasten el dinero en usureros e intermediarios.

Si de veras se quiere respetar la opinión del socio, debe aplicarse UN SISTEMA SERIO y coherente: Ir a gritar en una asamblea donde 2.500 personas quieren hablar al mismo tiempo, nunca será constructivo, y todo terminará, como aquella vez en "El Círculo", en escándalos, agresiones e injurias.

Socio de NEWELL'S: Relea el comienzo de esta información y coincidirá con nosotros en que corresponde:

Votar HONESTIDAD — votar PRUDENCIA — votar SERIEDAD. Respalde con su VOTO a "GARCIA - BECCHI - MAINETTI". Porque éllos y su seleccionado equipo de colaboradores son: LA UNIDAD

RUTA LIBRE

Solamente quedan 12 máquinas sin cumplir con el requisito de sellado para poder intervenir en el Gran Premio de Turismo Carretera Fórmula "A", que se iniciará el viernes, a las 7, en Venado Tuerto. De todas maneras se considera que en la fecha ese número quedará reducido.

No sellaron hasta ahora el 11, "Larry"; 30, Ricardo Bellitti; 35, Arturo Damín; 47, Juan Santagati; 48, Juan Carlos Gómez; 49, Carmelo Galbato; 56, Rubén Miotti; 64, Pablo Fernández; 65, Hugo Pasino; 66, Oscar Lofeudo, y 70, "Queirolo".

Para iniciar la primera etapa, los volantes deberán entregar sus automóviles en el parque cerrado de Venado Tuerto entre las 10 y 12 horas del jueves (mañana) 17. Luego tendrán una tolerancia penalizada de una hora y quienes lleguen fuera de ese término no podrán participar en la competencia.

La primera de las tres etapas en que está dividido el G. P. unirá Venado Tuerto con Mendoza, con un recorrido total de 865 kilómetros que llevará a los volantes por Rufino, Laboulaye, Vicuña Mackenna, Mercedes, (neutralización), Encón, Las Casuarinas, Media Agua y Las Heras, donde se encontrará ubicada la llegada.

Amadeo Carrizo también participará en el Gran Premio. Lo hará acompañando al piloto de la máquina número 63, Héctor Brown. Quien difícilmente pueda participar es Carmelo Galbato, quien no pudo terminar con tiempo los trabajos en el Falcon con el cual pensaba debutar en la categoría.

Pese a que en la víspera presentó a revisación su Tori no preparado por Oreste Berta, no es muy factible la intervención del rafaelino Edison Valsagna, campeón santafesino de Turismo Anexo J. De todas maneras es posible, si así lo permite el reglamento, que su máquina sea conducida por otro piloto.

Recién mencionamos a Oreste Berta. Trascendió que José Manuel Faraoni será el director técnico de su equipo de competición para 1971. Una merecida distinción para el "Tata" de San Nicolás que desde hace tantos años viene luchando en el automovilismo deportivo.

Habrá Boxeo en el Luna Park

C. FEDERAL, 16 (AP). — El campeón argentino de los pesos gallo, Hugo Bidyerán, enfrentará esta noche en combate a diez vueltas, donde no estará en juego el título, al campeón rosarino Andrés Avalos.

La pelea comenzará a las 22.30 para ser televisada directamente y se realizará en el Luna Park. Bidyeran hace su reaparición en ese escenario tras haber fracasado en su intento de conquistar el título sudamericano frente al paraguayo Kid Pascualito. Luego se presentó en Concordia ganándole rotundamente al brasileño Adacyr Ferreira.

Avalos, un púgil técnico, presenta entre sus antecedentes victorias frente a Félix González y al ex campeón rosarino de su peso, Rafael Souza, y derrotas ajustadas ante rivales de la jerarquía de Raúl Romo y José Casas.

Cena en el Club Social Rivadavia

Con el propósito de despedir el año 1971, los directivos del Club Social y Deportivo Rivadavia han organizado una cena, la que tendrá lugar pasado mañana, viernes, a las 21, en el local de calle Mendoza 847.

A la misma han sido especialmente invitados los socios y amigos de la entidad los que de seguro participarán de una agradable velada.

Expectación Ante la Ultima Fecha del Nacional

Gran Fiesta en Arroyito


Taritolay, gran figura del campeón jujeño.

Jubilosa Celebración por la Clasificación Auriazul

Acaso la de hoy, puede ser una de las notas deportivas más sobresalientes en nuestra ciudad. Es que en el viejo Arroyito, el primer equipo de Rosario Central tratará de completar una campaña sensacional, la más lucida de su historial deportivo, y para ello contará con el marco imponente que ofrecerán las colmadas tribunas de cemento que vibrarán al conjuro de Central... Central... Central... que se extenderá por todos los sectores de la ciudad.

Será la gran fiesta del fútbol rosarino, del interior, que tantas veces bregó para alcanzar a demostrar el verdadero nivel técnico de sus jugadores y que por factores de toda índole nunca se llegó a concretar lo que hoy pudo el glorioso Rosario Central.

Ganando o perdiendo el partido de esta noche, de igual manera los rosarinos darán la vuelta olímpica, una vuelta que será recordada por muchos años y que llevará el sello de los aplausos, los vi... y lágrimas que derramarán de las pupilas de los más emocionados y sensibles.

Las reapariciones de Roberto Artemio Gramajo y Carlos Colman, constituyen otro incentivo más de expectación. Son piezas importantísimas en la estructura auriazul y junto al resto del equipo estarán dispuestos a emprender esta decisiva etapa en busca de lo soñado, lo casi imposible, pero que tan cerca está: El título máximo de la categoría. Con Gramajo y Colman titulares indiscutibles el técnico, Angel Zof tendrá que modificar el esquema de anteriores partidos. Landucci junto a Colman y Gómez volverán a formar el positivo terceto de gestación, donde se cimentaron tantos éxitos durante el Nacional. La extrema defensa estará compuesta con Quiroga; González, Fanesi, J Mesiano y Carrascosa, mientras que Bóveda, Poy y Gramajo estarán en el ataque.

Su rival, del cual no nos habíamos ocupado, es otro equipo del interior que tiene una tremenda responsabilidad, cual es la de jugarse la posibilidad de actuar el próximo año en el otro Nacional. Gimnasia y Esgrima de Jujuy, de quien nos referimos, tiene 14 puntos en la tabla comparativa, uno más que Kimberley, de Mar del Plata, que hoy recibe a Atlanta y que San Martín, de San Juan que lo hará frente a Boca Juniors. Si los jujeños pierden esta alternativa resultará lamentable para sus aspiraciones. De allí la importancia del cotejo de esta noche. De allí que se torne tan difícil para Rosario Central plasmar un nuevo halago y que de conseguirlo, será valiosísimo y trascendental.

COMUNICADO

La comisión directiva de la entidad experimenta la inmensa satisfacción de destacar el apoteósico recibimiento y múltiples demostraciones de simpatía con que el pueblo de Rosario y localidades vecinas tributó a nuestra delegación futbolística a su regreso de San Juan, lo que constituyó un marco excepcional de fiesta sin precedentes por sus características y por su corrección ejemplar sin ninguna clase de desbordes, participando todos los sectores.

Como consecuencia de esa nueva demostración de estímulo en momento próximo a la ansiada consagración, las autoridades del Club Atlético Rosario Central agradecen inmensamente, en nombre de los jugadores agasajados y de la entidad toda, por esa jubilosa jornada que sin dudas habrá de perdurar por mucho tiempo en el recuerdo, y encuentra propicia esta oportunidad para exhortar a los señores socios, simpatizantes y público en general, a que en ocasión del partido frente a Gimnasia y Esgrima de Jujuy se reedite una nueva fiesta de características similares, y sin que ningún acto —por mínimo que sea— la campaña observando de especial manera que nadie invada al field a la finalización del cotejo, cualquiera sea el resultado, y evitar así el consiguiente perjuicio a la institución.

LOS EQUIPOS

El encuentro dará comienzo a las 21, y será arbitrado por Antonio Miculka, a cuyo llamado los equipos se alistarán de la siguiente manera:
ROSARIO CENTRAL: Quiroga; González, Fanesi, Mesiano y Carrascosa; Colman, Landucci y Gómez; Bóveda, Poy y Gramajo.
GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy): Escobar; Salinas, Ojeda, Senra y Allier; Taritolay, Cáceres y Ciaccia; Quevedo, Fernández y Herrera.


ALBERTO GOMEZ — ROBERTO ARTEMIO GRAMAJO
Otra vez juntos para satisfacción de los hinchas auriazules.


ALDO PEDRO POY
El nuevo "hombre-gol" de Rosario Central

Ordenamiento del Tránsito

Hemos observado con satisfacción la sensibilidad de las autoridades municipales que se hicieron eco de las sugerencias que CRONICA hizo conocer a través de sus páginas, en oportunidad de los encuentros que Rosario Central sostuvo con Independiente y Boca Juniors, respectivamente, en el sentido de cambiar el sistema actual de manos en las calles que convergen al estadio del barrio Lisandro de la Torre.

En el día de ayer se aprobó el nuevo sistema que será implantado en la fecha y que permitirá un mejor desenvolvimiento en la descongestión del tránsito. El detalle completo es el siguiente:

ACCESO AL ESTADIO

A partir de las 18.30 se cambiará de mano de circulación las siguientes calles:

Av. del Valle: Mano única, desde Ovidio Lagos a Pje. Escalada, correrá de este a oeste.

Pasaje Escalada y Av. Caseros: Mano única, correrá de sur a norte.

Junín: Mano única, correrá de este a oeste.

Bv. Avellaneda: Desde Génova a Junín, será mano única de norte a sur y se podrá estacionar vehículos en cuatro filas. Se prohibirá la circulación de vehículos automotores en el radio comprendido por las siguientes calles: José Ingeniero, Bv. Avellaneda, Drago y Olivé.

SALIDA DEL ESTADIO

A partir de las 22.30 horas, aproximadamente, se cambiará la circulación en las siguientes calles:

Vélez Sársfield: Correrá de oeste a este para poder desembocar en Iriondo, que a su vez cambiará de mano.

Junín: Correrá como es normal de oeste a este.

Av. Caseros y Pasaje Escalada: Será mano única de norte a sur.

Av. del Valle: Desde Pje. Escalada hasta Ovidio Lagos será única mano y correrá de oeste a este.

La Confederación Apoya 24 Equipos

LIMA, 16 (AP). — La Confederación Sudamericana de Fútbol apoyará la participación de 24 países en el próximo Campeonato Mundial de Munich, en 1974.

El acuerdo fue tomado por el Comité Internacional de la Confederación Sudamericana de Deportes que se reunió en esta capital con la participación de Jerónimo Angulo, de Paraguay, Ferdinando Hidalgo, de Ecuador, Abilio de Almeyda, de Brasil, Alfonso Señiors, de Colombia y Juan Goñi, de Chile, bajo la presidencia del peruano Teófilo Salinas.

Si se aprueba el nuevo sistema, sudamérica estará presente en el torneo con cinco países, de los cuales cuatro ganarán el derecho a participar en eliminatorias y se unirían Brasil, en su carácter de campeón mundial.

En el último mundial intervinieron solamente Perú, Uruguay y Brasil, conquistando este último país el tricampeonato. Hasta ahora, los últimos torneos por la copa "Jules Rimet" se realizaban en la rueda final con 16 países.

EL SUDAMERICANO

LIMA, 16 (AP). — El Comité Internacional de la Confederación Sudamericana de Fútbol acordó que se volverían a jugar los torneos sudamericanos a fines del próximo año.

Se Despide Esta Noche Newell's en Tucumán, Frente a San Martín

El estadio del Atlético Tucumán será escenario esta noche de un encuentro correspondiente a la última fecha del campeonato Nacional. Serán protagonistas de esta contienda, que dará comienzo a las 21, las representaciones de San Martín —que tiene su cancha clausurada— y Newell's Old Boys.

En rigor de verdad este match no tiene ninguna trascendencia, con excepción de adelantar algún puesto en la tabla de posiciones. Ambos conjuntos han cumplido campañas discretas y se encuentran colocados en las últimas posiciones. Newell's figura en el séptimo lugar mientras que los tucumanos, en el noveno. Sin embargo, cabe hacer la aclaración que, San Martín a lo máximo que puede optar es a igualar a Talleres de Córdoba, y lo mismo ocurre con Newell's Old Boys, que solamente puede igualar el puntaje de Racing. Pero en los casos los conjuntos de San Martín y Newell's Old Boys, tienen menor cantidad de goles a favor.

En lo que respecta a los rojinegros, luego de una campaña muy meritoria en el campeonato Metropolitano, tuvo un bajón alarmante prolongado en este torneo Nacional. Contrariamente a lo que se presumía, salvo en muy contadas ocasiones, cumplió actuaciones de mérito. Los motivos fueron varios. Hubo lesiones y suspensiones y en muy pocas oportunidades pudo integrar su equipo con la totalidad de sus jugadores titulares. Con respecto a San Martín, es un elenco de discreta fuerza pero tiene algunos buenos desempeños, especialmente cuando se desempeña en su ciudad, donde cuenta con el aliento de sus parciales.

Con respecto a la alineación de Newell's Old Boys, cabe señalar que sufrirá una variante con respecto a la que jugó frente a Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Habrá de ser relevado el zaguero central Poncini, que ha venido jugando en forma discreta.

En consecuencia, el director técnico ha resuelto reemplazarlo, pero todavía existen dudas sobre quien podrá ocupar ese puesto. Existen dos candidatos. Uno es Algosino y el otro Pierucci, valor éste de la tercera que, de actuar haría su debut en la división superior. Todos los restantes puestos serán confirmados.


Mario Zanabria, trabajo y armonía en el medio campo.

Tres Equipos Pugnarán hoy por Lograr Clasificarse

C. FEDERAL, 16. (AP.) — El campeonato Nacional de fútbol llega a su última jornada con tres finalistas clasificados y otros tantos conjuntos con posibilidades de ocupar el último lugar disponible para luchar por el título.

Los que ya aseguraron su pase a las semifinales del más importante campeonato de fútbol de la argentina son Boca Juniors y Rosario Central, por la sección "B" y Chacarita Juniors por la sección "A".

Los tres equipos que tienen posibilidades de ocupar el lugar restante correspondiente a la sección "A" son River Plate, Gimnasia y Esgrima de La Plata y San Lorenzo de Almagro.

En la última jornada, a disputarse esta noche, River Plate deberá enfrentar como visitante a Gimnasia y Esgrima de Mendoza mientras que Gimnasia y Esgrima de La Plata y San Lorenzo de Almagro jugarán entre sí en La Plata.

River lleva un punto de ventaja sobre Gimnasia y Esgrima de La Plata y dos ante San Lorenzo, pero está obligado a ganar para clasificarse ya que, en caso de ser alcanzado por cualquiera de esos dos equipos, perderá la clasificación por tener menor cantidad de goles a favor.

La clasificación de los otros dos conjuntos dependerá del resultado que River obtenga en Mendoza.

Si los "millonarios" igualan en esa oportunidad puede clasificarse Gimnasia y Esgrima de La Plata al ganarle a San Lorenzo de Almagro.

Si River pierde, el conjunto platense se clasificará con sólo empatar pero ésta alternativa del cuadro de Didi también abre las posibilidades a San Lorenzo, que puede alcanzar la semifinal si le gana a Gimnasia y Esgrima de La Plata.

De ellos sobresale el que protagonizarán Chacarita Juniors y Talleres, de Córdoba, y al

Los punteros de la sección "B", Rosario Central y Boca Juniors, serán locales frente a dos equipos provincianos que no aparecen en los cálculos previos como rivales de riesgo.

Rosario Central recibirá la visita de Gimnasia y Esgrima de Jujuy y Boca Juniors a de San Martín, de San Juan, término del cual, los hinchas locales darán rienda suelta a su alegría.

La jornada se completará con los cotejos entre San Martín, de Tucumán-Newell's Old Boys, Kimberley, de Mar del Plata-Atlanta; y Vélez Sársfield-Estudiantes de La Plata.

Ferro Ascendió a Primera División

Se disputó ayer la segunda jornada correspondiente al campeonato de Reclasificación de primera división "A", de la Asociación del Fútbol Argentino. Como se señalara en su oportunidad los dos primeros adquirirán el derecho de actuar la próxima temporada en el campeonato Metropolitano. Ferrocarril Oeste volvió a triunfar y, en consecuencia, luego de varios años e popular instituto de Caballito cuya fundación data de, año 1904, vuelve al círculo privilegiado, para alegría de sus simpatizantes, dirigentes y toda aquella persona que tenga relación con la entidad. En la fecha de ayer, Ferrocarril Oeste consiguió someter a Almirante Brown, por tres goles a uno.

Falta establecer el otro elenco que actuará en primera división, siendo Quilmes el candidato más lógico, ya que actualmente figura segundo en la tabla de valores con dos puntos de ventaja sobre Colón, con quien empató la víspera en un tanto.

En consecuencia, la última reunión que se cumplirá el sábado próximo adquirirá aspectos importantes, en razón de que quedará dilucidada esa situación. En la oportunidad, Colón enfrentará a Almirante Brown, mientras que Quilmes tendrá por adversario a Ferrocarril Oeste.

RECLASIFICACION DE LA DIVISION "B"

También ayer se jugó la segunda fecha por el campeonato de Reclasificación de primera división "B". El problema es más complicado en este torneo, ya que deberá ascender un solo equipo y hay tres conjuntos que cuentan con posibilidades. Los candidatos son Argentino de Quilmes, primero con 4 puntos y ocho goles a favor; seguido por Talleres, con 3 y 7 y Almagro, con 3 y 3.

Y precisamente la próxima fecha pondrá frente a frente a las escuadras de Argentino de Quilmes y Talleres, que son prácticamente los dos más lógicos candidatos para alcanzar el primer puesto y tener el derecho de actuar la próxima temporada en primera división "B". El restante cotejo del sábado venidero lo protagonizarán los elencos de Almagro y Liniers.

CRONICA
Fundado el 2 de Mayo de 1914
Reg. Nac. de la Prop. Int. Nº 1...
ROSARIO, Miércoles 16 de Diciembre de 1970

Notas de la Vida Social

CUMPLEAÑOS—

Hoy cumple ochenta y cinco años de edad el señor Valentín Ubieta, circunstancia que lo encuentra rodeado del cariño y afecto de familiares y amistades. Tan grata fecha motivará una reunión de carácter íntimo.

QUINCE AÑOS—

Los esposos D. José Luis Vegnaduzzo y doña Dora Susana Pérez realizarán, el sábado venidero, una reunión en la cual agasajarán a las amistades de su hija, Viviana de los Angeles, quien cumple quince años.

CENA—

El 19 de este mes, a las 21, en el local social de la Unión Viajantes de Rosario, Rioja 2050, se realizará la tradicional cena de fin de año. La reunión, organizada por la Comisión Directiva de la entidad, es para los afiliados y sus familiares.

CASAMIENTOS—

Pérez - Villa—

Mañana, a las 11.45, en la iglesia Santa Rosa de Lima, se bendecirán los esponsales de la señorita Susana R. Pérez con el señor Alfredo A. Villa. Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Teodomira Marchand de Villa y el señor Alfredo Pérez. Intervinieron en calidad de testigos de la boda civil, por ambos contrayentes, la señora Josefa R. de Teti y el señor Raúl Teti.

Herren - Castex—

En la iglesia Santísimo Sacramento, en el convento de Santo Domingo, en la Capital Federal, se consagrará el sábado venidero, a las 20, la unión matrimonial de la señorita María Inés Herren con el teniente Miguel Angel Castex. Actuarán como padrinos de la ceremonia religiosa las señoras María del Luján Crosio de Herren y Darcy Centeno de Castex, el señor Rodolfo E. Crosio y el teniente Rubén H. Castex. Suscribieron el acta correspondiente, en el Registro Civil, en representación de ambos novios, la señora María del Luján Herren de Beltramino y los señores J. Altare, Enrique Dietrich y Jorge Guillot.

MISAS—

Por Dª Ada M. de Merello—

Esta tarde, a las 19.30, en la iglesia Nuestra Señora del Pilar, se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma de la señora Ada M. de Merello. La ceremonia ha sido ordenada por la Conferencia Damas San Vicente de Paul.

Por Dª Carolina Parody de Escalante—

Mañana, a las 9, en la cripta de la basílica menor Nuestra Señora del Rosario (Catedral Metropolitana), se rezará una misa en sufragio del alma de la señora Carolina Parody de Escalante. Se cumple otro aniversario de su desaparición.

RINCON INFANTIL CRISTIAN

ARIEL BERNASCONI
(2 Meses)
Padres: Héctor Bernasconi y Graciela de Bernasconi
Montevideo 2612

ADRIAN SOSO
(3 Años)
Padres: Antonio Soso y Susana de Soso
Callao 1518

CARINA ISPIDE
(7 Meses)
Padres: Ricardo Ispide y Teresa de Ispide
Rouillón 1537

DANIEL BRANDO
(5 Años)
Padres: Alejandro Brando y América de Brando
White 5936

ENRIQUE J. MOLLER
Director
EXIJA CREDENCIALES A PROMOTORAS DEL ESTUDIO

Aniversarios Memorables

MAÑANA, 17 DE DICIEMBRE

Santa Olimpíades, viuda. - Nació en el seno de una familia oriental muy rica y noble. Su madre la confió a una matrona llamada Teodosia que fue la encargada de su educación y como era cristiana educó a Olimpíades en su fe. Contrajo matrimonio con Nebridio, tesorero del emperador Teodosio y a los 18 meses de casada perdió a su esposo. Murió en el año 410 y su vida fue un ejemplo de virtud cristiana y de santidad.

1676 - El doctor Antonio de Acona Imberto, nacido en Navarra, es elegido obispo de Buenos Aires.

1770 - Nace en la ciudad de Bonn, Alemania, Luis Van Beethoven.

1810 - Se rompe el armisticio que el día 12 habían dispuesto los generales Belgrano y Thompson. Como consecuencia de ello, Belgrano levanta su campamento en La Candelaria y dispone todo lo necesario para que su ejército pueda cruzar el Paraná e invada el territorio paraguayo.

1830 - Muere el general Simón Bolívar. El libertador venezolano deja de existir en Santa María, completamente olvidado por los pueblos a los que dedicó toda su vida para libertarlos.

1832 - Es nombrado gobernador de Buenos Aires, Juan Ramón González Balcarce.

1937 - Se crea el Museo Nacional de Arte Decorativo.

1939 - Gravemente dañado en el combate que había sostenido con tres cruceros frente a la costa uruguaya de Punta del Este, entra al puerto de Montevideo el acorazado alemán "Graf Spee".

RAMONA — por LINO PALACIO



XIP KIRBY — por PRENTICE y DICKENSON







RATON MICKEY — por WALT DISNEY





EL FANTASMA — por LEE FALK y BARRY





PEPITA Y LORENZO — por CHICK YOUNG









TARZAN — por E. RICE BURROUGHS



EL AGENTE SECRETO X 9 — por BOB LEWIS



¡SAQUEME LA MUELA!

Por MARCO A. ALMAZAN

En el pueblo de Keswick, condado de Cumberland, Inglaterra, sólo hay dos dentistas, los doctores Fletcher y Sparey. Las relaciones entre ambos son estupendas, al grado de que cuando a uno de ellos le duele la muela, inmediatamente va a consultar al otro. Y hace unos días se dio el caso de que en la puerta del consultorio del doctor Fletcher apareciera un aviso que decía: "Salí de vacaciones. Favor de ver al doctor Sparey", en tanto que en la puerta del consultorio del doctor Sparey había otro anuncio que rezaba: "Salí de vacaciones. Se ruega ver al doctor Fletcher".

Entre los dos dentistas de Keswick no hay problemas de competencia. Desde que iniciaron sus servicios profesionales —y de esto ya hace bastantes años— procedieron a hacer un recuento de las muelas picadas, las postemillas y los colmillos infectados que había en el pueblo, a efecto de repartírselos amigablemente.

—A ti te tocan las caries de las casas con números nones, y a mí las de las casas con números pares —le dijo una vez el doctor Fletcher al doctor Sparey—. Y si por alguna razón hay más cavidades en una que en otras, al que le toque el excedente le corresponderá dar una aspirina al enfermo, y luego bajo cualquier pretexto lo mandará al consultorio del otro.

El sistema ha dado resultados excelentes y, según se dice, ambos profesionales han sido invitados a dar conferencias en la Organización de las Naciones Unidas sobre convivencia humana, e inclusive parece ser que están propuestos para recibir el Premio Nobel de la Paz. Pocos ejemplos de fraternidad y colaboración bien entendida se han dado en el mundo recientemente. Cuando contemplamos la lucha despiadada que existe entre pueblos y naciones, o entre vendedores de corbatas establecidos en la misma calle, el ejemplo de los doctores Fletcher y Sparey resulta verdaderamente conmovedor. Su práctica profesional se conduce dentro [illegible] cortesía, y en Keswick la gente sueña con tener dolor de muelas para ver qué dentista la atiende. Los dos son dechados de buenos modales y consideración del uno para el otro.

De repente se presenta en el consultorio del doctor Fletcher un ciudadano con la mejilla como una bomba, dando voces y alaridos, y pidiendo una rápida intervención quirúrgica.

—¿Dónde vive usted? —le pregunta el dentista antes de meterle los dedos en la boca.

—En el número 11 de Kin's Road —balbucea el paciente.

—Lo siento mucho, amigo mío, pero usted le toca al doctor Sparey. Vaya a verlo esta misma tarde.

—¡Pero doctor! —gime el ciudadano—. El doctor Sparey vive en el otro extremo del pueblo, y yo no resisto más este martirio. ¡Sáqueme la muela aunque sea sin anestesia, pero no me haga caminar tres millas viendo estrellas!

—Lo siento mucho —responde impasiblemente el doctor Fletcher—. Si viviera usted en el número 10 o en el 12, con mucho gusto le sacaría no sólo la muela, sino la mandíbula. Pero viviendo, como vive, en el número 11, me es completamente imposible. Tome una aspirina y que Dios lo acompañe...

—¡Pero esto es inhumano! ¿Qué tiene que ver el número de la casa donde vivo con la extracción de una muela cariada?

—Es un pacto de caballeros entre el doctor Sparey y yo. Desde hace varios años decidimos repartirnos a la clientela de Keswick de esta manera, y ambos hemos observado escrupulosamente el pacto. A él le tocan los pacientes que viven en casas con números nones y a mí me corresponden los que habitan en números pares. Como usted comprenderá, no voy a hacer trampa a estas alturas, aun cuando le duela la dentadura completa.

—¿Y si me cambio de casa —aulló desesperado el paciente—. Si quiere usted puedo llamar por teléfono a mi mujer y decirle que empiece a mudarse a la casa de enfrente, que está vacía.

El dentista movió la cabeza en sentido negativo.

—No, amigo mío. La acción también sería dolosa y yo no puedo engañar a mi colega. Sin embargo, para que vea usted que estoy en la mejor disposición de ayudarlo, ahora mismo le llevaré en mi coche al consultorio del doctor Sparey.

Decididamente no hay como los ingleses para observar los pactos. Aun cuando se presenten muelas cariadas de por medio. — (ALA).